



cultura, turismo y deporte
área delegada de deporte

MADRID

ÁREA DELEGADA DE DEPORTE
Dirección General de Deporte

MEMORIA DE GESTIÓN 2024



MEMORIA ANUAL 2024

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA OFERTA DEPORTIVA	4
2.1. Usos deportivos	4
2.2. Enseñanza deportiva.....	7
a) Programa clases y escuelas en centros deportivos.....	8
b) Oferta de clases abiertas.	8
c) Escuelas de colaboración con entidades deportivas	9
d) Escuelas de promoción en centros escolares	10
e) Aulas deportivas municipales.....	11
f) Programa para el desarrollo de competencias personales y prevención de adicciones comportamentales	12
g) Programa deporte en la calle	12
h) Programa de actividades para el fomento de hábitos saludables...	13
i) Programa de Autoprotección para las mujeres.....	15
j) Programa para personas con riesgo de exclusión social.....	15
k) Programa cursos de verano.....	18
l) Servicio asesoramiento técnico personalizado	19
2.3. Promoción Deportiva.....	20
a) Juegos Deportivos Municipales.....	20
b) Programa “El deporte nos hace #poderosas”	24
c) Actividades marca propia “Madrid es Deporte”	25
d) Cubo Gym Madrid.....	27
e) Canal de YouTube #yoentrenoencasa Madrid es Deporte.....	27
2.4. Piscinas al aire libre	29
3. SUBVENCIONES AL DEPORTE.....	33
3.1. Convocatorias en concurrencia competitiva.....	33
a) Subvención para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada deportiva 2023- 2024:	33
b) Subvención para el apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación 2024	34
c) Subvención a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo a la celebración en nuestra ciudad de eventos deportivos, tanto de promoción deportiva como grandes eventos.....	34
3.2. Subvenciones directas	35
4. PATROCINIO Y COLABORACIÓN CON GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS	



5.	ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO.....	44
5.1.	Uso libre 2024.....	45
5.2.	Colegios con reserva en el Estadio 2024.....	45
5.3.	Clubes con cesión en el Estadio.....	46
5.4.	Escuela municipal de atletismo 2024.	46
5.5.	Clases cerradas y abiertas.....	48
5.6.	Eventos realizados.....	49
6.	MEDICINA DEPORTIVA Y GESTIÓN SANITARIA.....	52
6.1.	Servicios deportivos sanitarios	52
6.2.	Asistencias sanitarias	56
6.3.	Contrato desfibriladores	58
6.4.	Cursos de formación ofertados a través de la EFAM.....	63
6.5.	Otras actividades	65
7.	PLAN DE MODERNIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	66
7.1.	Tarjeta Madrid es Deporte de la Aplicación Informática Madrid Móvil para dispositivos móviles (APP)	66
7.2.	Nueva versión de la Web de Deporte Deportes/web	67
7.3.	Transformación tecnológica de los centros deportivos municipales	70
7.3.1.	Suministro, instalación y mantenimiento y reparación de lectores de código QR.....	70
7.3.2.	Teléfono móvil como dispositivo de control de acceso	70
7.3.3.	Implementación de sistemas de seguridad en piscinas cubiertas. 71	
7.3.4.	Solicitud de nuevos proyectos a través de la cartera de proyectos de IAM 72	
7.3.5.	Soporte y apoyo a los centros deportivos municipales	72
7.4.	Implantación de control de acceso a instalaciones deportivas por Autovisionado	73
7.5.	Impulso y formación de las Notificaciones y Comunicaciones.....	73
7.6.	Área de actividad de AYRE DEPORTE.....	74
7.7.	Mejoras detección de errores y nuevas funcionalidades de CronoSite	74
8.	EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS. ACTUACIONES: OBRAS DE REFORMA O NUEVA CREACIÓN EN INSTALACIONES, SUMINISTROS, DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS, CONTRATOS MENORES Y REDACCIÓN DE INFORMES Y ASESORAMIENTO	78
8.1.	Obras de reforma o nueva creación en instalaciones	78



8.1.1	Redacción de proyectos.....	78
8.1.2	Ejecución de obras.	79
8.1.3	Ejecución de suministros	79
8.2.	Contratos menores.....	79
8.3.	Redacción de informes	81
9.	GESTIÓN ECONÓMICA.....	83
9.1.	Consulta y resolución de incidencias relacionadas con la gestión de la recaudación en Centros Deportivos	83
9.2.	Gestión de Servicios Bancarios.....	84
9.3.	Expedientes de solicitud de devolución de ingresos	87
9.4.	Modificaciones de crédito aprobadas en el ejercicio 2024.....	¡Error! Marcador no definido.
9.5.	Ejecución del Presupuesto 2024.....	90
10.	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEPORTIVA E INSTITUCIONAL	92
11.	CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.....	97
11.1.	Cartas de servicios.....	97
11.2.	Encuestas de satisfacción	100
11.3.	Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones.....	107
12.	FORMACIÓN.....	113
12.1.	Formación específica y actualización en el servicio deportivo municipal. Plan de Formación 2024.....	113
12.2.	Comisión Técnica Madrid es Deporte	115
12.3.	Convenios de Cooperación Educativa.....	116
12.4.	Convenios de colaboración para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.....	116
13.	RÉGIMEN INTERIOR.....	117
14.	ÁREA JURÍDICA.....	121
14.1.	Protocolo de actuación en caso de agresiones de terceras personas..	121
14.2.	Tramitación de procedimientos administrativos sancionadores por infracción del reglamento de utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales.....	122
14.3.	Modificación del Reglamento de utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales.....	122
14.4.	Protección de datos personales.....	122



1. PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Actividades destaca las acciones más relevantes realizadas por esta Área Delegada de Deporte durante el año 2024. Estas iniciativas se han llevado a cabo siguiendo las directrices estratégicas establecidas, asegurando siempre la equidad y la inclusión social, la igualdad de género, el reconocimiento de la diversidad de la población madrileña y la sostenibilidad. Todo ello con el objetivo de fomentar una ciudad activa y saludable, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como:

- Promoción de una vida sana y bienestar para todos, con el deporte como fuente de ocio y diversión para todas las edades.
- Educación deportiva inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje global.
- Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas a través del deporte.

2. DESARROLLO DE LA OFERTA DEPORTIVA

2.1. Usos deportivos

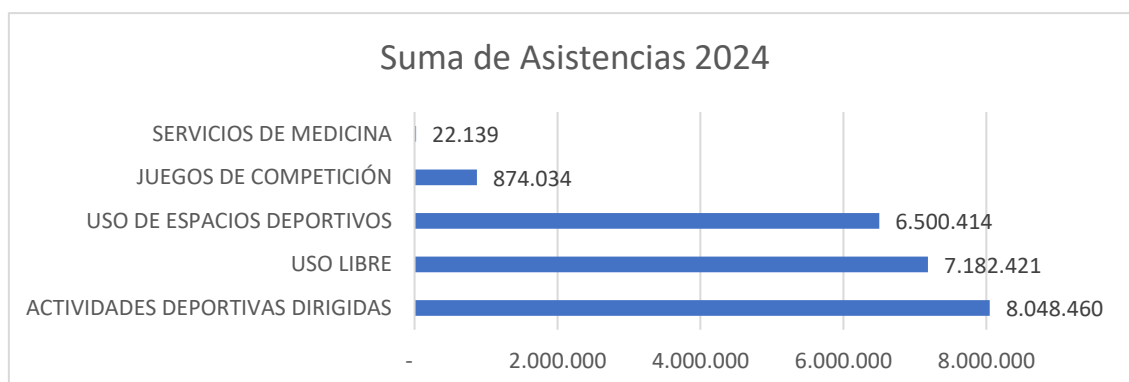
- Asistencias a centros deportivos municipales de gestión directa

Durante el año 2024, los centros deportivos municipales de gestión directa han registrado un notable aumento en la asistencia de usuarios. Estas asistencias engloban diversas actividades, tales como:

- Actividades deportivas dirigidas.
- Juegos de competición (Juegos Deportivos Municipales y Copa Primavera).
- Servicios de medicina deportiva.
- Uso de espacios deportivos para entrenamientos y competiciones.
- Uso libre de las instalaciones, incluyendo salas de musculación y otras zonas habilitadas.

En total, las asistencias o usos registrados en estos centros deportivos municipales ascendieron a **22.626.468** durante el año 2024, lo que representa un incremento del **8,57%** respecto al año 2023. Este crecimiento refleja la consolidación de los servicios deportivos municipales y el creciente interés de la ciudadanía por la práctica deportiva.

Por grupos de actividad, el número de asistencias ha sido el siguiente:



El desglose de asistencias por grupos de actividad ha mostrado algunas tendencias destacadas:

- **Entrenamientos:** Se ha registrado un fuerte incremento en la asistencia de deportistas que utilizan las instalaciones municipales para la realización de entrenamientos, con **485.486 asistencias más que en 2023 (2.991.306 en el año 2024 frente a los 2.505.820 en el año anterior).**



- **Uso libre de salas de musculación:** Este servicio ha experimentado una importante subida, con **358.882 asistencias adicionales** respecto al año anterior (**2.594.031 en el ejercicio 2024 frente a los 2.235.149 del 2023**).

El desglose de asistencias 2024 por distritos, centros deportivos y grupos de actividad es el siguiente:

Centro deportivo	Actividades Deportivas Dirigidas	JUEGOS DE COMPETICIÓN	SERVICIOS DE MEDICINA	USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	USO LIBRE	Total general
ARGANZUELA	604.890	34.268	883	634.081	354.353	1.628.475
Centro Integrado Arganzuela	189.491		883	90.985	144.522	425.881
Circuito BMX Madrid Río	2.635			58.940	1.297	62.872
Cubo Gym Madrid Río	13.425					13.425
La Fundi	122.376	34.218	-	184.315	65.124	406.033
Marqués de Samaranch	276.963	50	-	299.841	143.410	720.264
Peñuelas	-				-	-
BARAJAS	231.526	29.218	-	133.924	204.364	599.032
Barajas	230.949	29.218	-	133.924	163.106	557.197
Mistral	577				41.258	41.835
CARABANCHEL	513.810	36.592	1.050	260.238	434.876	1.246.566
Antiguo Canódromo	4.512		-	1.050	26.729	32.291
Blanca Fernández Ochoa	127.811	36.592	-	88.693	177.587	430.683
Francisco Fernández Ochoa	381.487		1.050	170.495	230.560	783.592
CENTRO	-277.880	27.700	-7	-181.828	-571.451	-1.003.466
Centro		27.220				27.220
Dirección General de Deporte	-277.880	480	-7	-181.828	-571.451	-1.030.686
CHAMARTIN	281.034	61.560	2.588	143.021	177.337	665.695
Cubo Gym Chamartín	412					412
Pradillo	280.622	61.560	2.588	143.021	177.337	665.283
CHAMBERI	64.604	27.594	-	93.434	28.385	214.017
Estadio Vallehermoso	64.604	27.594	-	93.434	28.385	214.017
CIUDAD LINEAL	506.573	40.340	3.244	154.400	331.151	1.036.000
Concepción	150.804	40.340	2.332	83.669	114.357	391.794
La Almudena	195.405		912	10.956	62.528	269.801
Pueblo Nuevo	70.529		-	12.306	59.919	142.754
San Juan Bautista	89.835		-	47.469	94.347	231.651
FUENCARRAL-ELPARDO	428.928	48.798	1.607	264.146	302.094	1.045.573
Cubo Gym Las Tablas	5.929					5.929
La Masó	241.445		1.535	58.182	163.415	464.577
María Jesús Rosa	65.456		-	6.014	44.503	115.973
Santa Ana					53.421	53.421
Vicente del Bosque	116.098	48.798	72	199.950	40.755	405.673
HORTALEZA	365.025	82.598	-	223.170	369.854	1.040.647
Hortaleza	207.017		-	98.456	248.967	554.440
Luis Aragonés	158.008	82.598	-	124.714	120.887	486.207
LATINA	758.809	91.202	133	582.931	786.875	2.219.956
Aluche	325.016	91.202	133	109.116	273.416	798.889
Gallur	191.915	-	-	214.400	186.511	592.826
Las Cruces	241.878		-	248.834	324.565	815.277
Los Caprichos				10.581	2.383	12.964
MONCLOA-ARAVACA	601.909	45.070	1.523	485.569	826.221	1.960.323
Alfredo Goyeneche	148.420		-	55.868	111.662	315.950
Canal de piragüismo	72					72
Casa de Campo	71.700		5	4.051	329.499	405.255
Ciudad de los Poetas	36.829		-	21.310		58.139
El Quijote	31.087		-	21.141	68.742	120.970
Fernando Martín	153.424	45.070	-	87.917	102.390	388.801
José María Cagigal	110.299		1.518	73.631	163.976	349.455
La Bombilla	28.800	-	-	60.426	1.269	90.495
Lago Casa de Campo	6.989			27.938	43.758	78.685
Marqués de Monistrol				22.686		22.686
Tenis Casa de Campo	14.289	-		110.601	4.925	129.815
MORATALAZ	415.815	50.562	708	634.302	397.329	1.498.793
La Elipa	140.782		-	360.853	157.459	659.094
Moratalaz	275.033	50.562	708	273.449	239.870	839.699
PUENTE DE VALLECAS	642.312	63.266	1.567	560.277	451.998	1.719.603
Ángel Nieto	109.770		-	31.680	43.584	185.034
Cubo Gym García Espartero	3.619					3.619



Cubo Gym Imagen	212					212
Cubo Gym Portazgo	1.798					1.798
Cubo Gym Río Esmeralda	384					384
Entrevías	158.060		-	121.143	183.277	462.480
Palomeras	196.607	63.266	1.567	191.266	148.322	601.211
Vallecas	-					-
Wilfred Agbonavbare	171.862		-	216.188	76.815	464.865
RETIRO	338.452	53.118	3.678	350.155	721.947	1.467.520
Adelfas	45			25.606		25.651
Cubo Gym Retiro	23.633					23.633
Daoíz y Velarde	267.346	53.118	3.678	147.476	226.963	698.751
Estanque del Retiro	2.440			17.247	451.785	471.472
La Chopera	44.988	-	-	159.826	43.199	248.013
SALAMANCA	420.744	44.848	2.767	186.399	342.931	997.849
Eva Duarte	879			34.130	66	35.075
Fuente del Berro	244.905	-	-	44.476	216.998	506.379
Gimnasio Moscardó	165.880	44.848	2.767	44.137	99.797	357.589
Torrespaña	9.080			63.656	26.070	98.806
SAN BLAS CANILLEJAS	224.407	31.886	-	249.051	192.769	698.113
San Blas	224.407	31.886	-	249.051	192.769	698.113
TETUAN	515.435	18.966	-	215.758	540.185	1.290.344
Antonio Díaz Miguel	276.255		-	156.093	239.771	672.119
Paseo de la Dirección				-	11.714	11.714
Playa Victoria	107.373	318	-	18.056	79.776	205.523
Triángulo de Oro	131.807	18.648	-	41.609	208.924	400.988
USERA	197.310	18.002	-	405.368	354.848	975.528
Orcasitas	140.079	17.834	-	284.681	212.682	655.276
Orcasur	57.016	168	-	120.287	64.802	242.273
San Fermín	215			400	77.364	77.979
VICALVARO	404.157	31.232	-5	520.044	262.058	1.217.486
Faustina Valladolid	205.054	-	-5	344.446	147.596	697.091
Margot Moles	199.103	31.232	-	175.598	114.462	520.395
VILLA DE VALLECAS	449.405	25.048	-	280.282	358.339	1.113.074
Cerro Almodóvar	177.639	25.048	-	69.575	174.056	446.318
Juan de Dios Román	260.287		-	111.306	167.505	539.098
Miguel Guillén Prim	11.479		-	99.401	16.778	127.658
VILLAVERDE	361.195	12.166	1.403	305.692	315.958	996.453
El Espinillo	65.083	12.166	5	117	27.436	104.807
Félix Rubio	53.754		-	94.377	22.045	170.176
Plata y Castañar	84.448	-	1.398	125.033	121.587	332.505
Raúl González	111.473		-	34.311	38.877	184.661
San Cristóbal	29.243		-	9.144	105.965	144.352
Victoria Hernández	17.194			42.710	48	59.952
Total general	8.048.460	874.034	21.139	6.500.414	7.182.421	22.626.468

El crecimiento significativo en el uso de los centros deportivos municipales demuestra el impacto positivo de las iniciativas locales para fomentar la práctica deportiva y la actividad física en la población. Estos resultados respaldan la necesidad de continuar invirtiendo en la mejora de infraestructuras, la diversificación de la oferta deportiva y la promoción de hábitos saludables entre los ciudadanos.

- **Abono Deporte Madrid**

El número de abonados, por tipo de abono y sexo, en los centros deportivos municipales de gestión directa durante el año 2024 ha sido el siguiente:



Tipo de abono/Sexo	NÚMERO DE ABONADOS												
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	TOTAL
ADM ACTIVIDAD DIRIGIDA	1.815	2.145	2.085	2.182	2.050	1.894	370	171	2.033	2.245	2.209	1.659	20.858
HOMBRE	381	426	415	430	399	367	67	31	400	435	424	352	4.107
MUJER	1.434	1.719	1.670	1.752	1.651	1.527	303	140	1.633	1.810	1.785	1.307	16.751
ADM COMPLETO	1.493	1.670	1.686	1.741	1.709	1.640	821	535	1.774	1.908	1.858	1.601	18.436
HOMBRE	559	597	593	596	599	586	312	216	609	664	652	583	6.566
MUJER	934	1.073	1.093	1.145	1.110	1.054	509	319	1.165	1.244	1.206	1.018	11.870
ADM FAMILIAR	842	920	953	982	943	996	698	446	914	964	956	923	10.537
HOMBRE	414	449	462	474	464	488	349	222	443	468	463	447	5.143
MUJER	428	471	491	508	479	508	349	224	471	496	493	476	5.394
ADM FIN DE SEMANA	51	60	64	70	58	59	37	20	58	68	70	51	666
HOMBRE	25	27	28	30	25	26	14	10	22	29	28	20	284
MUJER	26	33	36	40	33	33	23	10	36	39	42	31	382
ADM REDUCIDO	2.640	2.776	2.777	2.808	2.730	2.582	1.033	708	2.560	2.794	2.859	2.721	28.988
HOMBRE	969	1.026	1.017	1.033	999	915	401	282	947	1.031	1.052	1.026	10.698
MUJER	1.671	1.750	1.760	1.775	1.731	1.667	632	426	1.613	1.763	1.807	1.695	18.290
ADM SALA MULTITRABAJO Y PISTA DE ATLETISMO	9.104	10.683	10.642	10.666	10.170	9.268	6.850	3.863	9.688	10.714	10.283	9.153	111.084
HOMBRE	6.010	6.807	6.790	6.772	6.584	6.104	4.571	2.563	6.246	6.690	6.476	5.908	71.521
MUJER	3.094	3.876	3.852	3.894	3.586	3.164	2.279	1.300	3.442	4.024	3.807	3.245	39.563
ADM USO LIBRE	11.757	13.506	13.073	13.705	13.150	14.826	12.854	7.453	13.246	14.804	13.666	11.678	153.718
HOMBRE	7.996	8.959	8.753	9.064	8.743	9.565	8.005	4.686	8.649	9.605	8.999	7.879	100.903
MUJER	3.761	4.547	4.320	4.641	4.407	5.261	4.849	2.767	4.597	5.199	4.667	3.799	52.815
Total general	27.702	31.760	31.280	32.154	30.810	31.265	22.663	13.196	30.273	33.497	31.901	27.786	344.287

Se ha registrado un incremento del **15,62%** respecto al año 2023 en el uso de los Abonos Deporte Madrid, destacando especialmente el fuerte aumento del **Abono Deporte Madrid de Sala de Musculación y Pista de Atletismo**, que ha experimentado una subida del **21,34%**, y del **Abono Deporte Madrid Completo**, con un aumento del **21,21%**.

Este crecimiento refleja una mayor demanda del uso libre de las salas de musculación, así como un incremento en el número de personas usuarias que desean combinar el acceso libre a piscinas cubiertas y salas de musculación con la participación en actividades deportivas dirigidas. Se observa una preferencia por aquellas actividades de tipo abierto, que permiten a los usuarios planificar su ejercicio en función de su disponibilidad horaria.

Estos datos evidencian una tendencia positiva en la práctica deportiva, reforzando la importancia de continuar mejorando la oferta y accesibilidad de los servicios deportivos municipales.

2.2. Enseñanza deportiva.

Los presentes datos corresponden a CDM de gestión directa.

DATOS TOTALES								
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS 2023/2024								
PROGRAMA	Nº Plazas	Nº Plazas	%	% Hombres		% Mujeres		Brecha de Género
	Ofertadas	Ocupadas	Ocupación	Hombres	hombres	Mujeres	Mujeres	
CLASES ESCUELAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEPORTIVO EN LA CALLE	106.719	81.758	77%	35.123	43%	46.618	57%	14%
EJERCICIO FÍSICO Y SALUD	2.020	1.457	72%	881	60%	576	40%	-20%
ESCUELAS PROMOCIÓN	718	449	63%	128	29%	321	71%	43%
AULAS DEPORTIVAS	3.956	2.532	64%	491	19%	2.040	81%	61%
TOTAL	11.315	9.347	83%	5.702	61%	3.645	39%	-22%
TOTAL	11.283	11.283	-	-	-	-	-	-
TOTAL	136.011	106.826	79%	42.325	44%	53.200	56 %	-12%

a) Programa clases y escuelas en centros deportivos

En la temporada 2023-2024 la ocupación ha sido de 86.196 alumnas y alumnos en el Programa de Clases y Escuelas, programa para personas con discapacidad, programa familiar, deportivo en la calle y de ejercicio físico y salud.

En estos programas, la participación de la mujer se sitúa en un 57% y se observan brechas de género en cuanto a la participación de la mujer en las categorías pre- infantil, infantil y jóvenes.

DATOS TOTALES POR SEGMENTOS DE POBLACIÓN (clases de acceso cerrado)									
Categoría	Grupos	Plazas	Ocupadas	Temporada 2023/24					Brecha de Género
				Ocupación	Hombres	%	Mujeres	%	
PRE-INFANTIL	1.197	8.030	6.890	86%	3.610	52%	3.279	48%	-5%
INFANTIL	3.636	50.961	37.249	73%	20.036	54%	17.202	46%	-8%
JOVENES	276	3.860	2.267	59%	1.295	57%	972	43%	-14%
ADULTOS	2.432	25.864	18.505	72%	7.141	39%	11.363	61%	23%
MAYORES	1.448	22.623	19.851	88%	3.858	19%	15.988	81%	61%
MIXTA	197	2.091	1.434	69%	683	48%	751	52%	5%
TOTAL	9.186	113.429	86.196	76%	36.623	42%	49.555	57%	15%

b) Oferta de clases abiertas.

Se toma como referencia de la temporada 2023-2024 el mes de abril.

Los datos indican el número de plazas ofertadas y las reservas realizadas.

Son actividades que se reservan a través de la aplicación o de la web, eligiendo la sesión a la que se quiere asistir en un día y hora específico.

Se desglosan en la tabla los datos relativos a las actividades abiertas y el uso libre.

La categoría es joven/adulto, sin perjuicio de que los mayores que cumplan los requisitos puedan apuntarse.

Programa Clases abiertas Temporada 2023/2024										
Programa	Plazas	Ocupadas	% Ocupación	Nº Sesiones	Ausencia de sexo	Hombres	%	Mujeres	%	Brecha de Género
Clases abiertas	309.402	172.727	56%	20.144	28.751	31.197	18%	112.502	65%	47%
USO LIBRE (piscina, atletismo y musculación)	922.340	464.976	50%	41.384	26.658	285.087	61%	153.179	33%	-28%
TOTAL	1.231.742	637.703	52%	61.528	55.409	316.284	50%	265.681	42%	-8%

c) Escuelas de colaboración con entidades deportivas

Dentro de las clases y escuelas deportivas, junto a la actividad docente gestionada por personal propio, para el desarrollo de algunas modalidades existen las escuelas deportivas en colaboración para categorías infantil, jóvenes y actividades para personas con discapacidad. Para su desarrollo se suscriben convenios, seleccionando a entidades colaboradoras entre aquéllas que tienen por objeto social la promoción y el fomento de la práctica deportiva.

Escuelas en Colaboración Temporada 2023/2024									
	Clases	Plazas	Ocupadas	% Ocupación	Hombres	%	Mujeres	%	Brecha de Género
Escuelas en colaboración - INFANTILES	1.137	19.227	14.269	74%	8.322	58%	5.944	42%	-16%
Escuelas en colaboración - JÓVENES	102	1.522	953	63%	606	64%	347	36%	-27%
Personas con Discapacidad	177	939	569	61%	353	62%	216	38%	-24%
TOTAL	1.416	21.688	15.791	73%	9.281	59%	6.507	41%	-18%

En cuanto a la participación de la mujer en los datos globales existe una brecha de género del 18%, en el análisis por categorías la brecha mayor se observa en la participación de las mujeres con discapacidad en un 24%.

A través de 140 convenios de colaboración con entidades, se han desarrollado 308 escuelas deportivas en los centros deportivos municipales, de las cuales 53 son específicas para personas con discapacidad.

CONVENIOS 2023-2024	Nº CONVENIOS
CONVENIOS CON FEDERACIONES	17
CONVENIOS CON ENTIDADES	114
CONVENIOS ESPECIALES *	9
Nº TOTAL CONVENIOS	140

(*) Convenios especiales

- CDB Golf Olivar de la Hinojosa.
- Federación Madrileña de Piragüismo (Parque Deportivo Puerta de Hierro).
- Fundación AFE
- Fundación Alas Madrid.
- Fundación Club Atlético de Madrid.
- Fundación Emilio Sánchez Vicario.
- Fundación Segunda Parte.
- Federación Madrileña de Patinaje.
- Fundación Real Madrid.

d) Escuelas de promoción en centros escolares

El programa de escuelas municipales de promoción deportiva en centros escolares de educación infantil y primaria tiene el objetivo básico de favorecer la práctica deportiva entre la población escolar, especialmente respecto a modalidades deportivas poco extendidas, con la intención de optimizar el aprovechamiento de las instalaciones deportivas de los centros escolares, fomentar el asociacionismo deportivo en los colegios y favorecer la detección de jóvenes deportistas, se desarrolló el programa de escuelas municipales de promoción deportiva en centros escolares, a través de la suscripción de Convenios de Colaboración, de vigencia coincidente con el curso escolar, entre el Ayuntamiento de Madrid y las correspondientes Federaciones Deportivas de ámbito regional. Su ámbito temporal se extiende del 1 de octubre de cada año al 30 de septiembre del siguiente ejercicio.

Durante la temporada 2023/2024, han seguido teniendo presencia las escuelas de promoción deportiva en los 21 Distritos de nuestra ciudad, siendo el aumento del número de participantes en un total de 49 escolares más que el año anterior.

A continuación, se detallan los datos principales del curso escolar 2023-2024:

	Públicos	Concertados	Total
Centros educativos	180	22	202
Nº Escuelas		630	
Modalidades deportivas		18	
Participantes	Mujeres	Hombres	Total
	3.645	5.702	9.347
Brecha de género		22%	

N.º ESCUELAS POR DEPORTE		
AJEDREZ	71	11,3%
ATLETISMO	32	5,1%
BADMINTON	24	3,8%
BALONCESTO	108	17,1%
BALONMANO	68	10,8%
BÉISBOL	28	4,4%
DEP. INTELECT.	14	2,2%
DEP. SORDOS	13	2,1%
ESGRIMA	19	3,0%
FÚTBOL-SALA	62	9,8%
GIM. ARTÍSTICA	7	1,1%
HOCKEY	52	8,3%
LUCHA	23	3,7%
PATINAJE	24	3,8%
RUGBY	14	2,2%
TENIS	8	1,3%
TENIS DE MESA	22	3,5%
VOLEIBOL	41	6,5%
TOTAL ESCUELAS	630	100,0%

e) Aulas deportivas municipales

Las aulas deportivas municipales se organizan en colaboración con la Dirección General de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid y Federaciones Deportivas Madrileñas.

Dirigidas a centros educativos y realizadas en horario lectivo, suponen un complemento del programa de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares.

Se trata de acercar a los escolares madrileños el conocimiento de modalidades deportivas que no pueden ser practicadas en los centros escolares, ni forman parte de su currículo. Su objetivo es vincular los procesos educativo y deportivo, proporcionando alternativas de ocio y diversión mediante el conocimiento de actividades deportivas cuya práctica no es posible en el ámbito escolar.

Las aulas gozan de una fuerte demanda por parte de los Centros Escolares canalizada a través de la oferta “Madrid un libro abierto”, dado que no existen muchas ofertas de actividades en el área de la educación física.

En el curso 2023-2024 se han desarrollado las siguientes aulas:

- ✓ **Aula Deportiva Municipal de Aire Libre**, gestionada de forma directa por la Dirección General de Deporte.
- ✓ **Aulas Deportivas Municipales de Ciclismo BMX, Escalada, Esgrima, Orientación y Piragüismo**, gestionadas mediante convenios de colaboración con las Federaciones Territoriales correspondientes.

Se ha podido dar servicio a 11.283 alumnos de diferentes centros escolares repartidos por la ciudad de Madrid, en un total de 426 sesiones en la temporada.

La disminución con respecto a temporadas anteriores viene dada por la desaparición del Aula Club de Campo debido al elevado coste que suponía el transporte de los escolares.

Aula	Participación en aulas deportivas		
	Número de sesiones	Número de centros escolares	Número de alumnos
Aire libre	66	48	1.625
Escalada	138	65	3.962
Esgrima	56	34	1.426
Orientación	56	33	1.452
Piragüismo	54	35	1.399
Ciclismo	56	22	1.419
TOTAL	426	237	11.283

f) Programa para el desarrollo de competencias personales y prevención de adicciones comportamentales

El Programa para el desarrollo de competencias personales y prevención de adicciones comportamentales se lleva a cabo mediante un convenio de colaboración con la Asociación Deporte y Vida. EL programa tiene dos objetivos fundamentales: Reforzar las habilidades individuales y colectivas de la población adolescente a través de la realización de actividades dinámicas en escuelas y clubes deportivos de la ciudad de Madrid. Prevenir las adicciones comportamentales fomentando un uso adecuado de internet, redes, videojuegos y juego online o presencial. La población destinataria son participantes de las escuelas y clubes deportivos de la ciudad de Madrid. Los talleres constan de 5 sesiones de una 1 hora y 15 minutos de duración, más una sesión informativa para las familias.

Destinatarios	Nº
Centros escolares	27
Clubes	33
TOTAL	60

g) Programa deporte en la calle

El Programa deporte en la calle, tiene como objetivo principal promover la práctica deportiva de ejercicio físico al aire libre para la adquisición de hábitos saludables, ofreciendo a la ciudadanía los conocimientos básicos para su autonomía, fomentando la relación social y la ocupación del ocio y tiempo libre, además de ampliar los servicios deportivos aprovechando la utilización de espacios públicos para la práctica deportiva.

Actualmente el Programa Deporte en la calle está formado por las siguientes modalidades: Caminar por Madrid, Correr por Madrid, Ciclismo por Madrid, Marcha Nórdica por Madrid, Correr por Madrid Montañismo, Piragüismo por Madrid y Triatlón por Madrid. El programa Marcha nórdica por Madrid incluye grupos específicos que se desarrollan en colaboración con los Centros de Madrid Salud Comunitaria.

Este programa se realiza en colaboración con Federaciones Deportivas, excepto Caminar por Madrid que se realiza con personal propio en los Centros Deportivos Municipales.

Programa Deporte en la Calle - clases cerradas (marzo 2024)								
Actividad	Nº clases	Ofertadas	Ocupadas	% Ocupación	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Brecha de género
CAMINAR POR MADRID	11	218	135	62%	23	112	83%	66%
MARCHA NÓRDICA POR MADRID CMSc	16	400	249	62%	48	201	81%	61%
CICLISMO POR MADRID	10	100	65	65%	57	8	12%	-75%
TOTAL	37	718	449	63%	128	321	71%	43%

Programa Deporte en la Calle - clases abiertas (abril2024)								
Actividad	Nº clases	Ofertadas	Ocupadas	% Ocupación	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Brecha de género
CAMINAR POR MADRID	111	1.895	330	17%	98	231	70%	40%
CORRER POR MADRID	12	1.718	484	28%	263	218	45%	-9%
CORRER POR MADRID	18	450	135	30%	47	84	62%	27%
MONTAÑISMO MARCHA NÓRDICA POR MADRID	354	7.507	4.253	57%	826	3.393	80%	60%
PIRAGÜISMO POR MADRID	13	120	105	88%	28	51	49%	22%
TRIATLÓN POR MADRID	26	520	115	22%	52	58	50%	5%
TOTAL	534	12.210	5.422	44%	1.314	4.035	74%	50%

h) Programa de actividades para el fomento de hábitos saludables

Se denominan Actividades para el Fomento de Hábitos al conjunto de actividades que tienen la finalidad de reforzar el **consejo sanitario de ejercicio físico** de los profesionales sanitarios en coordinación con los Centros Deportivos Municipales para impulsar la adhesión a la práctica del ejercicio, mediante la realización de sesiones de actividad dirigida y sesiones teóricas de educación para la salud. Todas ellas, en conjunto, tienen reducción del 50% en el precio.

Los protocolos de funcionamiento y las medidas organizativas se basan principalmente en condiciones de acceso especiales que facilitan la incorporación a la práctica deportiva de las personas con factor de riesgo elevado de sedentarismo, con un perfil de condición física muy bajo, sin patologías reconocidas, que acuden con una recomendación médica, prescripción sanitaria o prescripción de actividad y ejercicio físico, de cualquiera de los organismos sanitarios existentes: Atención Primaria, Madrid Salud o Centros de Medicina Deportiva; teniendo todas ellas una reducción del 50% sobre el precio general de los programas de actividad dirigida, según se establece en el Acuerdo de precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos.

Las actividades para el fomento de hábitos saludables tienen como objetivo principal promover la adherencia a la práctica y elevar suficientemente la condición física como para poder incorporar posteriormente a la persona al programa general de actividades.

El Decreto de la titular del Área Delegada de Deporte por el que se establecen los criterios generales de programación de los servicios deportivos dirigidos de los centros deportivos, diferencia 4 modalidades en este subprograma, según criterios:

- ✓ **Actividades de Ejercicio Físico Saludable**, programadas sin objetivo médico-preventivo especializado, más allá de la aplicación de los criterios de homogeneización establecidos por los servicios técnicos del centro deportivo, que están dirigidas a personas captadas en el propio centro deportivo, con un alto

índice de sedentarismo, no iniciadas en la actividad y con una condición física muy baja.

- ✓ **Actividades de Ejercicio Físico Saludable específicas**, desarrolladas en colaboración con personal sanitario, con un protocolo técnico específico desarrollado conjunta y multidisciplinariamente por ambas áreas, que incluye unos requisitos y criterios de selección de personas específicos. Actualmente se desarrollan en torno a tres grandes factores de riesgo:

- **Ejercicio físico saludable para las articulaciones (programada en 10 centros).**
- **Ejercicio físico saludable contra el sobrepeso, la obesidad y la diabetes tipo II.** En esta actividad se trabaja conjuntamente, con el personal sanitario de los centros municipales de salud comunitaria (CMSc) en el marco de su Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud (A.L.A.S.) incluido en el convenio de colaboración suscrito entre esta Dirección General de Deporte y el Organismo Autónomo Madrid Salud con fecha de 28 de junio de 2016. Los profesionales de los CMSc, a través del Informe de Derivación que indica los motivos y/o factores de riesgo detectados, conducen a la persona a alguno de los centros deportivos que tengan en su programación la actividad correspondiente (19 centros).
- **Ejercicio físico saludable para evitar caídas.** En esta actividad se trabaja conjuntamente, con el personal sanitario de los centros municipales de salud comunitaria en el marco de su Programa de Envejecimiento Activo y Saludable para personas mayores, incluido en el convenio de colaboración suscrito entre esta Dirección General de Deporte y el Organismo Autónomo Madrid Salud con fecha de 28 de junio de 2016. Los profesionales de los CMSc, a través del Informe de Derivación que indica los motivos y/o factores de riesgo detectados, conducen a la persona a alguno de los centros deportivos que tengan en su programación la actividad correspondiente (18 centros).

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE HÁBITOS SALUDABLES. Temporada 2023-2024 (mar-24)									
	Nº de clases	Plazas	Ocupación	Ocupación	Hombres	%Hombres	Mujeres	% Mujeres	Brecha de género
EJERCICIO FÍSICOS SALUDABLE	43	495	309	62%	55	18%	254	82%	64%
EJERCICIO FÍSICO SALUDABLE ARTICULACIONES	14	135	57	42%	10	18%	47	82%	65%
EJERCICIO FÍSICO SALUDABLE CAÍDAS	30	303	248	82%	40	16%	207	83%	67%
EJERCICIO FÍSICO SALUDABLE SOBREPESO - PREDIABETES	32	327	144	44%	47	33%	97	67%	35%
Total general	119	1.260	758	60%	152	20%	605	80%	60%

i) Programa de Autoprotección para las mujeres.

La Dirección General de Deporte continúa con un programa de Autoprotección para mujeres desde noviembre de 2017, con la finalidad de proporcionar a éstas los conocimientos básicos sobre medidas de protección, incrementar el nivel de autoestima y empoderamiento de las mujeres, así como enseñar habilidades técnicas y destrezas de defensa personal encaminadas a resolver situaciones de agresiones reales.

El programa se desarrolla en colaboración con la Federación Madrileña de Lucha, a través de sesiones abiertas, que se han desarrollado en 16 centros deportivos municipales. La oferta durante la temporada deportiva 2023-2024 fue de 509 sesiones con 9.797 plazas, de las que se han ocupado 3.617, alcanzándose una participación del 37 %.

AUTOPROTECCIÓN PARA LAS MUJERES 2023/2024			
Nº SESIONES	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OCUPADAS	PORCENTAJE
509	9.797	3.617	37%

j) Programa para personas con riesgo de exclusión social.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (ADULTOS)		
DISTRITO	POLIDEPORTIVO	ACTIVIDAD
Arganzuela	CI Arganzuela	Multideportiva
Hortaleza	CDM Hortaleza	Multideportiva
Latina	CDM Gallur	Multideportiva
San Blas-Canillejas	CDM Concepción	Multideportiva
Tetuán	CDM Fernando Martín	Multideportiva-Piscina
Puente de Vallecas	CDM Ángel Nieto	Multideportiva
Villaverde	CDM Plata y Castañar	Multideportiva-Pádel
Nº de participantes	HOMBRES	MUJERES
559	441	118
Media Edad	49 Años	

Participantes/mes	Hombres	Mujeres	Total
Octubre	38	10	48
Noviembre	46	13	59
Diciembre	50	10	60
Enero	48	10	58
Febrero	50	19	69
Marzo	48	14	62
Abril	53	14	67
Mayo	53	14	67
Junio	55	14	69
TOTAL	441	118	559



Programa de Inclusión Social (Jóvenes)		
Distrito	Polideportivo	Actividad
Arganzuela	CI Arganzuela	Musculación
Vallecas	CDM Miguel Guillén Prim	Musculación
Vallecas	CDM Miguel Guillén Prim	Musculación-Fitness
Villaverde	CDM Félix Rubio	Voleibol-Femenino
Villaverde	CDM Félix Rubio	Multideportiva
Usera	CDM Orcasitas	Multideportiva-Muscu- lación
Carabanchel	CDM Blanca Fernandez Ochoa	Multideportiva-Muscu- lación 2
Nº de participantes	HOMBRES	MUJERES
1.084	676	408
Edad media	16 años	

Participantes/mes	Niños	Niñas	Total
Octubre	56	36	92
Noviembre	72	45	117
Diciembre	67	30	97
Enero	86	49	135
Febrero	78	58	136
Marzo	73	61	134
Abril	71	44	115
Mayo	95	47	142
Junio	78	38	116
TOTAL	676	408	1084

FACIAM					
Centro Deportivo	Asociación	Actividad	Hombres	Mujeres	Total
Margot Moles	Juan Luis Vives	Multideportiva	4	0	4
Gallur	Cedia	Multideportiva	159	37	196
Gallur	San Isidro	Multideportiva	2	4	6
Gallur	San Martin de Porres	Multideportiva	46	6	52
Antonio Diaz Miguel	Luz Casanova	Multideportiva	28	0	28
Antonio Diaz Miguel	San Juan de Dios	Multideportiva	38	0	38
TOTAL			277	47	324

Datos inclusión personas en riesgo de exclusión social en el programa general de clases y escuelas deportivas municipales y cursos intensivos especiales.

Con el fin de facilitar la práctica deportiva normalizada a las personas que se encuentren en situaciones de exclusión social reconocida por los Servicios Sociales del Distrito a través del Centro de Servicios Sociales que les corresponda por domicilio y con el objetivo de extender la práctica de actividad física a todas las personas con criterio de igualdad e inclusión social, la Dirección General de Deportes ha aprobado un protocolo consensuado con la Dirección General de Inclusión Social para la inclusión, con condiciones especiales, en grupos del programa general de clases y escuelas deportivas y cursos intensivos especiales, a personas comprendidas en las siguientes categorías:

- Solicitantes de RMI pendiente de concesión por la CM que cuentan con diseño de intervención social.
- Personas en situación de desempleo igual o superior a 3 años
- Personas en situación de calle o acogidas en centros para personas sin hogar con programa de acompañamiento social
- Mujeres residentes en recursos para Víctimas de Violencia de Género
- Personas en riesgo de exclusión residencial.
- Jóvenes, (de 15 a 20 años) en riesgo de proceso de intervención y con riesgo de aislamiento social detectado.
- Adultos, (21 a 64 años) en proceso de intervención y riesgo de aislamiento social detectado.

Así, las medidas organizativas se basan, principalmente, en crear las condiciones de acceso especiales para facilitar la incorporación a la práctica deportiva, por un lado, mediante la inscripción preferente en los grupos normalizados de cualquier actividad del programa general de clases y escuelas deportivas (incluidas escuelas en colaboración), y/o cursos intensivos especiales, hasta un número limitado de plazas y, por otro, aplicando la reducción en el precio contemplada en el Acuerdo por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baño, que corresponde al 100% sobre el precio general de los programas de actividades dirigidas generales.

Durante el año 2024, se ha aplicado la reducción del 100% en un total de 1.805 cuotas de participación en actividades dirigidas.

Datos inclusión personas con discapacidad en el programa general de clases y escuelas deportivas municipales y cursos intensivos especiales.

Con el objetivo de facilitar y extender la práctica deportiva con criterio de igualdad e inclusión social entre las personas con discapacidad, además del programa específico de actividades dirigidas adaptadas, se adoptan las medidas organizativas para la inclusión en grupos del programa general de clases y escuelas deportivas y cursos intensivos especiales, cuando el tipo y el grado de la discapacidad que presente una persona permita su participación en el grupo normalizado de forma adecuada.

Los objetivos de este programa son:

- Posibilitar la práctica deportiva de las personas con diversidad funcional en un entorno inclusivo y próximo a su contexto social y familiar.
- Mejorar su estado físico, intelectual y emocional contribuyendo a su autonomía funcional, independencia y calidad de vida.
- Fomentar la capacidad de interrelación social a través de la práctica de actividad físico-deportiva en un entorno inclusivo promoviendo así la cohesión social, la sensibilización hacia las diferencias y la valoración de las capacidades por encima de las limitaciones.

De igual forma, las medidas organizativas se basan, principalmente, en crear las condiciones de acceso especiales para facilitar la incorporación a la práctica deportiva, por un lado, mediante la inscripción preferente en los grupos normalizados de acceso cerrado de cualquier actividad del programa general de clases y escuelas deportivas (incluidas escuelas en colaboración), y/o cursos intensivos especiales, hasta un número limitado de plazas; y por otro, aplicando la reducción en el precio contemplada en el Acuerdo por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baño, que corresponde al 70% sobre el precio general de los programas de actividades dirigidas generales en cualquiera de sus formas de acceso.

Durante el año 2024, se ha aplicado la reducción del 70% en un total de 14.949 cuotas de actividad a personas con discapacidad.

k) Programa cursos de verano

Los cursos de verano tienen la finalidad de ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de realizar actividades principalmente en el medio acuático, con un objetivo lúdico recreativo en particular para las niñas y niños

CURSOS VERANO 2024 (julio y agosto)							
Grupos	Plazas	Ocupación	% Ocupación	Hombres	Mujeres	% Mujeres	Brecha de Género
1.245	21.477	17.295	81%	9.296	54%	7.999	46%

I) Servicio asesoramiento técnico personalizado

El Servicio de Asesoramiento Personalizado (en adelante ATP), es un modelo de actuación multidisciplinar que integra vertical y transversalmente los servicios deportivos ofertados; basado en el trabajo en equipo, la coordinación entre áreas y la optimización de recursos. Ha sido creado para dar respuesta, de forma personalizada como su propio nombre indica, a cualquier duda o necesidad en relación con el desarrollo de la práctica deportiva o para iniciarse en cualquier actividad física, de manera que esta resulte lo más beneficiosa y adaptada posible para la salud y la forma de vida de las personas; atendido y desarrollado por personal técnico del área deportiva, con la colaboración del personal sanitario del área de programas deportivo-sanitarios.

Durante la temporada deportiva 2023-2024, este servicio se ha desarrollado en un total de 49 centros deportivos de 21 distritos, distribuidas entre 153 profesionales deportivos/as y 11 en personal de enfermería/fisioterapia.

Datos resumen temporada 2023-2024		
	Mañana y tarde	Total
Nº distritos municipales con servicio ATP	21	21
Nº centros deportivos con ATP	49	49
Nº de personal deportivo	153	153
Nº de personal sanitario colaborador	9 enfermeros y 2 fisioterapeutas	11

Atenciones personalizadas realizadas. Resumen temporada 2023-2024	
	Total
Realizadas por personal deportivo	8.597
Realizadas por personal sanitario	366
TOTAL	8.963

El servicio ATP se ha expandido territorialmente, alcanzando la cobertura total tanto en distritos como en centros deportivos. Es una mejora relevante en accesibilidad.

El número de atenciones ha crecido un 3,6% en total. La participación del personal sanitario ha aumentado significativamente (más del 60%), lo que evidencia una mayor integración de los servicios de salud en el programa.

Se ha logrado una cobertura total del servicio ATP en el municipio.

El número de ATP realizados por técnicos ha aumentado en 174 atenciones. Las atenciones sanitarias han aumentado considerablemente, lo que apunta a una mejor coordinación entre el ámbito deportivo y sanitario, 139 atenciones más, con respecto a la temporada anterior.

2.3. Promoción Deportiva

a) Juegos Deportivos Municipales

Los Juegos Deportivos Municipales y las Copas de Primavera de los 21 distritos conforman la mayor competición de deporte no federado de Europa, con 9.406 equipos y 143.633 deportistas.

DEPORTISTAS

	HOMBRES	% MASC	MUJERES	% FEM	TOTAL
44JDM	74.743	69,2%	33.341	30,8%	108.084
COPA PRIMAVERA	23.194	67,0%	11.440	33,0%	34.634
ESCOLADAS	552	60,3%	363	39,7%	915
TOTALES	98.489	68,6%	45.144	31,4%	143.633

EQUIPOS

EQUIPOS DEPORTES COLECTIVOS	7.575	80,5%
EQUIPOS DEPORTES INDIVIDUALES	1.831	19,5%
TOTAL EQUIPOS	9.406	

Durante la temporada 2023-2024, se ha incrementado tanto el número de jugadores como de equipos respecto a la temporada anterior.

La estructura temporal de las competiciones municipales en deportes colectivos se puede resumir en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE A MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
BASE. Menores de 18 años		INSCRIPCIÓN	JDM	FINALES MADRID	COPA DEPRIMAVERA ESCOLADAS	COPA PRIMAVERA ESCOLADAS
SÉNIOR. Mayores de 18 años	INSCRIPCIÓN	JDM	JDM	JDM	JDM	FINALES DE MADRID

En deportes individuales las competiciones se desarrollan entre enero y mayo.

- **Juegos deportivos municipales**

Agrupan todas las categorías, desde prebenjamínes 6-8 años hasta sénior en deportes colectivos, mientras que los deportes individuales se convocan exclusivamente para menores de edad.

Ha sido la temporada con **un mayor número de modalidades deportivas convocadas**, con un total de 31:

- 10 deportes colectivos: Baloncesto, balonmano, béisbol, fútbol, fútbol-Sala, fútbol 7, hockey sala, rugby, voleibol y waterpolo.
- 21 deportes individuales: Ajedrez, atletismo, bádminton, campo a través, escalada, esgrima, gimnasia artística, gimnasia rítmica, judo, karate, lucha, natación, natación artística, orientación, pickleball, piragüismo, remo, salvamento y socorrismo, tenis, tenis de mesa y triatlón.

La actual tendencia de los Juegos Deportivos Municipales está marcada por las siguientes **líneas estratégicas**:

1. **Aumento de la participación de menores frente a la de adultos**, lo que ha supuesto una inversión en las cifras de deportistas, que se sitúa actualmente en un 77% de menores y 23% de mayores de 18 años, cumpliendo así con la principal misión de los Juegos Deportivos Municipales de iniciación a la práctica deportiva y la competición.
2. **Aumento del número de deportes individuales** convocados y de la participación en los mismos, alcanzando el objetivo del 25% de participantes individuales sobre el total, siendo en la temporada anterior del 21%. En esta temporada se ha incorporado la escalada, orientación, patinaje y pickleball.
3. **Fomento de la participación de mujeres** con el objetivo de reducir la brecha de género al 35%, siendo actualmente de un 37,1 %, un 3% menos que la temporada anterior. La reducción de los últimos años se explica por el aumento de equipos en voleibol, deporte mayoritariamente practicado por mujeres.

Los Juegos Deportivos Municipales se inscriben anualmente en la convocatoria de la Comunidad de Madrid de deporte infantil, teniendo así acceso a las finales autonómicas en aquellos deportes y categorías que convoca la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

- Copas de primavera 2024:

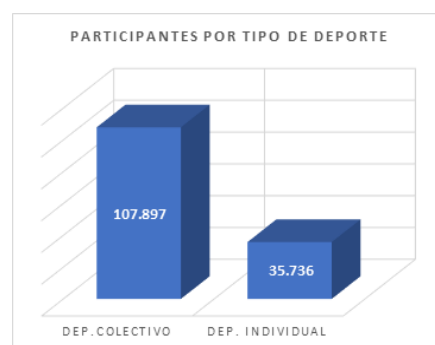
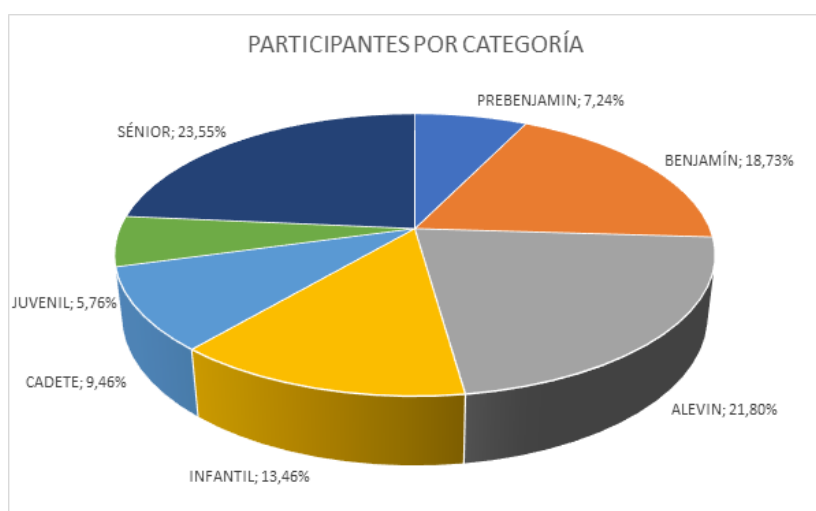
Convocadas en los 21 distritos de la ciudad, complementan la temporada deportiva, cubriendo los meses de mayo y junio.

Se convocan casi exclusivamente en deportes colectivos de menores de edad.

En cuanto a la participación de la mujer en datos globales la brecha de género es de un 37,1%. En el análisis por categorías se observa que la brecha es mayor en la categoría senior 77,4% y por tipo de deporte, en los deportes colectivos hay una brecha de un 47,9%.

PARTICIPANTES EN COMPETICIONES MUNICIPALES							
MODALIDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	% TOTAL	BRECHA GÉNERO
DEPORTES COLECTIVOS	79.774	74%	28.123	26%	107.897	75%	-48%
DEPORTES INDIVIDUALES	18.715	52%	17.021	48%	35.736	25%	-5%
TOTAL	98.489	69%	45.144	31%	143.633	100%	-37%

PARTICIPANTES POR CATEGORÍA							
CATEGORÍAS	PARTICIPANTES MASCULINOS	%	PARTICIPANTES FEMENINOS	%	TOTAL	% TOTAL	BRECHA GÉNERO
PREBENJAMÍN	8.234	79,2%	2.160	20,8%	10.394	7,24%	-58,4%
BENJAMÍN	18.013	66,9%	8.894	33,1%	26.907	18,73%	-33,9%
ALEVÍN	19.073	60,9%	12.236	39,1%	31.309	21,80%	-21,8%
INFANTIL	10.684	55,2%	8.656	44,8%	19.340	13,46%	-10,5%
CADETE	7.686	56,6%	5.904	43,4%	13.590	9,46%	-13,1%
JUVENIL	4.795	58,0%	3.473	42,0%	8.268	5,76%	-16,0%
SÉNIOR	30.004	88,7%	3.821	11,3%	33.825	23,55%	-77,4%
TOTAL	98.489	68,6%	45.144	31,4%	143.633	100,00%	-37,1%





PARTICIPANTES POR DEPORTE: DEPORTE COLECTIVOS

DEPORTES	PARTICIPANTES MASCULINOS	%	PARTICIPANTES FEMENINOS	%	TOTAL	% TOTAL	BRECHA GÉNERO	DE
BALONCESTO	19.572	66,8%	9.717	33,2%	29.289	20,4%	-33,6%	
BALONMANO	898	73,2%	329	26,8%	1.227	0,9%	-46,4%	
BEISBOL	196	69,8%	85	30,2%	281	0,2%	-39,5%	
FUTBOL 11	2.452	100,0%	-	0,0%	2.452	1,7%	-100,0%	
FUTBOL 7	26.090	96,8%	875	3,2%	26.965	18,8%	-93,5%	
FUTBOL SALA	27.988	89,6%	3.233	10,4%	31.221	21,7%	-79,3%	
HOCKEY SALA	312	65,8%	162	34,2%	474	0,3%	-31,6%	
RUGBY	139	62,6%	83	37,4%	222	0,2%	-25,2%	
VOLEIBOL	1.702	11,2%	13.501	88,8%	15.203	10,6%	77,6%	
WATERPOLO	425	75,5%	138	24,5%	563	0,4%	-51,0%	
TOTAL COLECTIVO	79.774	73,9%	28.123	26,1%	107.897	75,1%	-47,9%	

PARTICIPANTES POR DEPORTE: DEPORTES INDIVIDUALES

DEPORTES	PARTICIPANTES MASCULINOS	%	PARTICIPANTES FEMENINOS	%	TOTAL	% TOTAL	BRECHA GENERO	DE
AJEDREZ	1.443	77%	419	23%	1.862	1,3%	-55%	
ATLETISMO	575	50%	577	50%	1.152	0,8%	0%	
BADMINTON	153	53%	134	47%	287	0,2%	-7%	
CAMPO A TRAVÉS	10.038	52%	9.147	48%	19.185	13,4%	-5%	
ESCALADA	8	42%	11	58%	19	0,0%	16%	
ESGRIMA	80	58%	59	42%	139	0,1%	-15%	
GIMNASIA ARTISTICA	142	18%	631	82%	773	0,5%	63%	
GIMNASIA RITMICA	4	0%	1.201	100%	1.205	0,8%	99%	
JUDO	2.170	71%	872	29%	3.042	2,1%	-43%	
KARATE	1.443	55%	1.197	45%	2.640	1,8%	-9%	
LUCHA	118	57%	88	43%	206	0,1%	-15%	
NAT ARTÍSTICA	11	2%	671	98%	682	0,5%	97%	
NATACION	884	50%	885	50%	1.769	1,2%	0%	
ORIENTACIÓN	221	58%	160	42%	381	0,3%	-16%	
PICKEBALL	35	66%	18	34%	53	0,0%	-32%	
PIRAGÜISMO	107	64%	60	36%	167	0,1%	-28%	
REMO	25	69%	11	31%	36	0,0%	-39%	
SALVAMENTO SOCORRISMO	506	51%	486	49%	992	0,7%	-2%	
TENIS	363	63%	211	37%	574	0,4%	-26%	
TENIS DE MESA	140	82%	30	18%	170	0,1%	-65%	
TRIATLON	249	62%	153	38%	402	0,3%	-24%	
TOTAL INDIVIDUAL	18.715	52%	17.021	48%	35.736	24,9%	-5%	

b) Programa “El deporte nos hace #poderosas”

El programa “El deporte nos hace #poderosas” comenzó en 2019 en el marco de un convenio de colaboración con Iberdrola. La finalidad del programa reside en promover la práctica deportiva de mujeres y niñas entre los 12 y 24 años de edad.

Para ello, se realizan jornadas en centros educativos de los 21 distritos de Madrid en los que deportistas relevantes de diversas disciplinas deportivas interactúan con el alumnado y le ofrecen la posibilidad de practicar su deporte.

Con esto se consigue, por un lado, dar visibilidad a la figura de la mujer en el mundo del deporte y poner en valor sus logros deportivos, tan a menudo invisibilizados. Así se permite dar a conocer modelos de éxito asociados a la mujer en el deporte, figuras de escaso reconocimiento social y que, por ello, quedan fuera de la órbita de las niñas y adolescentes, franja de edad en la que el abandono deportivo es más acusado.

Por otro lado, se da la oportunidad al alumnado de practicar diversas disciplinas deportivas de la mano de deportistas de éxito que sirven de inspiración, con el objetivo de generar adherencia a la actividad física por parte de las alumnas.

En 2024 se realizaron un total de 7 clinics en el primer semestre, dado que el convenio tenía como fecha de finalización el 30 de junio. De este modo se completaron los 21 clinics correspondientes a los 21 distritos de la ciudad de Madrid

DISTRITO	IES	FECHA CLINIC	Número ALUMNOS/AS	Deportista/s	Modalidad
SAN BLAS	JUAN VALDEZ	30/1/24	24 (12 chicas)	Alba Petisco Laia Masferrer	Gimnasia
USERA	IES PRADOLONGO	16/2/24	40 (30 chicas)	Sindy Paola Ignacio Ortega Álvaro Gómez Miguel Úbeda	Baloncesto silla ruedas Fútbol invidentes
CHAMARTÍN	IES RAMIRO DE MAEZTU	5/2/24	73 (33 chicas)	Noelia Jiménez Sonia Martínez	Bádminton
ARGANZUELA	IES GRAN CAPITÁN	30/5/24	62 (26 chicas)	Miriam Alonso Sonia Martínez	Bádminton
VALLECAS VILLA	CEIPS LOYOLA DE PALACIOS	12/6/24	44 (23 chicas)	Sara Correa Elena Moncayola	Balonmano
HORTALEZA	IES ROSA CHACEL	14/6/24	10 (3 chicas)	Cristina Barbellido Alejandra Rubio	Fútbol
VILLAVERDE	IES CELESTINO MUTIS	19/6/24	27 (17 chicas)	Lucía Díaz María del Castillo	Rugby
Total			280 (144 chicas)		

c) Actividades marca propia “Madrid es Deporte”

Durante el año 2024 se han iniciado los trabajos de diseño y creación de 3 nuevos programas con denominación propia “Madrid es Deporte”, que se suman a los 9 programas desarrollados entre el año 2021 y 2023:

- ✓ Pickleball acondicionamiento Madrid es Deporte.
- ✓ Cuerpo mente Madrid es Deporte.
- ✓ Marcha nórdica Madrid es Deporte.

En total la oferta formativa ha sido de 860 plazas.

El objetivo es llegar a formar a todo el personal técnico deportivo que presta servicio en los centros deportivos municipales.

Plan de Formación <u>Virtual</u> Madrid es Deporte 2024 Dirección General de Deporte		Plazas ofertadas
Ciclo sala – Madrid es Deporte		100
Natación acondicionamiento – Madrid es Deporte		100
Cross training – Madrid es Deporte		100
Gimnasia acuática – Madrid es Deporte		200
Fitness – Madrid es Deporte		200
TOTAL, PLAZAS OFERTADAS		700
Plan de Formación <u>Presencial</u> Madrid es Deporte 2024 Dirección General de Deporte		Plazas ofertadas
Actividades sala – Madrid es Deporte		120
Actividades acuáticas – Madrid es Deporte		40
TOTAL, PLAZAS OFERTADAS		160



Los objetivos de estas nuevas actividades son:

- Imprimir el sello de identidad del Ayuntamiento de Madrid en las clases dirigidas de actividad física a través de la marca “Madrid es Deporte”.
- Homogeneizar este servicio de clases en toda la red de centros deportivos municipales de manera que:
 - ✓ Los profesionales del deporte que impartan estas actividades lo harán bajo los mismos criterios técnicos, estándares de calidad y pautas específicas independientemente del centro deportivo en el que trabajen.
 - ✓ Los ciudadanos tengan la seguridad de que la clase que reciban mantiene, en cualquiera de los CDM que la ofertan, la estructura y pautas características de las que llevan el sello “Madrid es Deporte”.
- Facilitar el trabajo desempeñado por los profesionales del deporte en las clases, proporcionándoles un soporte que les permita dedicar una mayor atención a la atención de las personas.
- Velar por el mantenimiento de los niveles de calidad y seguridad en los programas abiertos teniendo en cuenta la participación espontánea y variada que estos promueven.
- Atender nuevas tendencias en clases colectivas y demandas actuales de la ciudadanía que favorezcan la adherencia a la práctica.

Este novedoso programa tiene, entre otras, dos connotaciones muy importantes:

- Técnica: crear las comisiones técnicas de trabajo colaborativo, una por cada tipo de actividad, que realizarán el diseño, estructura, periodización, sesiones, ejercicios, metodología, evaluación, etc. de cada una de las siete actividades cuya impartición arrancó en septiembre de 2020. Estas comisiones están formadas por profesionales de alta cualificación de los centros deportivos de los Distritos y del Área Delegada de Deporte.
- Formativa: realizar, dentro del Plan de Formación Municipal 2024, nueve acciones formativas virtuales con carácter obligatorio y restringido, una por tipo de actividad; y cuatro acciones formativas de carácter restringido y presencial, encaminadas a formar a la plantilla de profesionales del deporte de los CDM en dichas actividades.

d) Cubo Gym Madrid

Se trata de un **contenedor convertido en gimnasio portátil**, con material deportivo tanto en el interior como en su estructura para acercar la práctica deportiva segura a toda la población, generar hábitos saludables, mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar, a través de entrenamientos funcionales al aire libre.

Pueden utilizar Cubo Gym Madrid todas aquellas personas entre 15 y 64 años que se inscriban en las sesiones no requiriendo de un estado de condición física concreta, ya que las personas profesionales del deporte que imparten las sesiones pueden adaptar las cargas a cada persona.

En 2024 se han mantenido las ubicaciones en parques del Retiro (Distrito Retiro), Madrid Río (Distrito Centro), y Las Tablas (Distrito Fuencarral El Pardo), impartándose clase durante todo el año excepto en el período comprendido entre el 16 de junio y el 18 de agosto.

Se han impartido 9 sesiones de clases abiertas al día, en cada uno de los cubos, en amplio horario de mañana y de tarde.

Por otro lado, en el mes de octubre se instaló un nuevo Cubo Gym en el Distrito de Chamartín, en el parque Félix Rodríguez, iniciándose las clases el 1 de noviembre de 2024. Este distrito ha contado con una oferta de 7 clases abiertas a la semana, así como 4 clases cerradas a la semana, distribuidas en 3 grupos de mayores.

Como resumen de las reservas realizadas en 2024, podríamos concluir que se han realizado un total de 39.338 reservas de los cuatro cubos de los parques al exterior, con un 27,78% de ocupación en 7.082 sesiones impartidas.

Hay que indicar también que la instalación se presta a su utilización en determinados eventos como la Semana Europea de la Movilidad celebrada en septiembre.

En cuanto a los Cubo Gym en CDM, su oferta es variable en función de las necesidades del centro y las posibilidades del personal.

e) Canal de YouTube #yoentrenoencasa Madrid es Deporte

En cuanto a los datos el número de visualizaciones asciende en el año 2024 a 65.929; el tiempo de visualización asciende a 3.090 horas y el número de suscriptores ha aumentado a 14.173. Asimismo, el número de visualizaciones supera el millón desde su creación.

El programa contiene una serie de contenidos de actividad física y deportiva, con el fin de que la ciudadanía haga un uso responsable de ellos y pueda mantener un nivel de actividad óptimo en beneficio de su salud y sus necesidades funcionales o actividades de la vida diaria condicionadas por el confinamiento.



Los datos del canal se resumen en las siguientes tablas y gráficos:



Sexo del espectador ↓	Visualizaciones	Duración media de las visualizaciones	Porcentaje medio visto	Tiempo de visualización (horas)
<input type="checkbox"/> Mujer	65,8 %	3:54	19,3 %	84,7 %
<input type="checkbox"/> Hombre	34,2 %	1:21	12,4 %	15,3 %

Edad del espectador ↓	Visualizaciones	Duración media de las visualizaciones	Porcentaje medio visto	Tiempo de visualización (horas)
<input type="checkbox"/> Entre 13 y 17 años	-	-	-	-
<input type="checkbox"/> Entre 18 y 24 años	-	-	-	-
<input type="checkbox"/> Entre 25 y 34 años	5,0 %	0:40	10,9 %	0,7 %
<input type="checkbox"/> Entre 35 y 44 años	35,9 %	0:26	2,2 %	3,3 %
<input type="checkbox"/> Entre 45 y 54 años	12,2 %	1:13	14,1 %	3,1 %
<input type="checkbox"/> Entre 55 y 64 años	35,9 %	11:34	36,8 %	86,9 %
<input type="checkbox"/> Más de 65 años	11,1 %	2:34	10,0 %	6,0 %

2.4. Piscinas al aire libre

Las piscinas al aire libre se abrieron durante la temporada estival del año 2024, con carácter general, del 15 de mayo al 8 de septiembre.

La temporada 2024 ha contado con un total de 29 instalaciones, 20 piscinas de verano y 9 piscinas climatizadas con solárium para uso recreativo, que por primera vez se incorporan a la oferta estival. Una de las grandes novedades de esta temporada ha sido la apertura de dos nuevas instalaciones en los distritos de Barajas (Mistral) y Tetuán (Paseo de la Dirección). Además, las instalaciones de Orcasitas y Vicalvaro han abierto sus puertas tras haber estado cerradas a causa de obras de mantenimiento.

Otra de las novedades ha sido la implantación de los aforos dinámicos. Cuando el usuario sale del recinto su entrada se libera, permitiendo que otra persona pueda acceder a la piscina, todo ello con la finalidad de que un mayor número de personas puedan disfrutar cada día de las piscinas.

El horario de las piscinas se ha organizado en tres turnos (mañana de 10 a 15, tarde de 16 a 21 y un turno de día completo) con el fin de poder atender al mayor número de usuarios.

Se ha mantenido la venta de entradas de manera telemática con el fin de evitar las aglomeraciones en las taquillas, con la salvedad de la venta por taquilla para los grupos de vulnerabilidad tecnológica: personas mayores y personas con discapacidad. Respecto a las tarifas se ha habilitado la venta de bonos de 10 entradas.

La información de las plazas y las reservas y % de reservas total de las piscinas de verano por centro durante el año 2024 es la siguiente:

Centro	Plazas	Reservas	% Reservas
Aluche	453.054	198.861	44 %
Blanca Fernández Ochoa	208.476	107.592	52 %
Casa de Campo	481.035	300.579	62 %
Centro Integrado Arganzuela	1.850	1.561	84 %
Cerro Almodóvar	364.556	105.678	29 %
Concepción	83.238	60.401	73 %
El Quijote	115.925	76.077	66 %
Entrevías	126.710	80.845	64 %
Francisco Fernández Ochoa	7.479	1.118	15 %
Hortaleza	298.640	128.925	43 %
José María Cagigal	152.645	86.484	57 %
La Elipa	202.702	142.048	70 %
La Masó	21.870	9.992	46 %
Luis Aragonés	10.298	7.065	69 %
Margot Moles	155.778	61.002	39 %
Marqués de Samaranch	3.480	1.918	55 %
Mistral	88.620	42.743	48 %
Moratalaz	266.748	146.066	55 %
Orcasitas	222.925	123.166	55 %
Palomeras	177.044	90.488	51 %
Paseo de la Dirección	15.500	13.743	89 %
Plata y Castañar	267.188	98.719	37 %
Playa Victoria	6.200	5.488	89 %
Raúl González	21.454	12.351	58 %
San Blas	335.290	164.969	49 %
San Fermín	135.724	88.330	65 %
Santa Ana	172.506	61.534	36 %
Wilfred Agbonavbare	3.060	2.261	74 %
Total general	4.399.995	2.220.004	50 %

La información de las plazas y las reservas de las piscinas de verano por mes y por centro durante el año 2024 es la siguiente:

Centro	mayo		junio		julio		agosto		septiembre	
	Plazas	Reservas	Plazas	Reservas	Plazas	Reservas	Plazas	Reservas	Plazas	Reservas
Aluche	67.550	7.825	114.960	27.791	116.474	86.606	122.345	73.413	31.725	3.226
Blanca Fernández Ochoa	29.745	5.257	55.850	18.257	49.706	43.239	57.175	38.433	16.000	2.406
Casa de Campo	62.887	21.248	127.051	63.080	126.660	107.648	129.431	98.087	35.006	10.516
Centro Integrado					1.850	1.561				
Cerro Almodóvar	64.421	4.457	111.115	14.504	96.743	50.773	73.113	34.464	19.164	1.480
Concepción	1.000	458	1.910	861	33.920	29.433	36.808	27.777	9.600	1.872
El Quijote	17.000	4.392	29.885	14.409	30.079	28.959	30.961	26.424	8.000	1.893
Entrevías	18.886	5.582	32.420	15.277	32.412	30.488	34.032	28.055	8.960	1.443
Francisco Fernández Ochoa			525	13	6.954	1.105				
Hortaleza	44.200	5.151	76.329	18.971	76.711	55.371	80.600	46.437	20.800	2.995
José María Cagigal	23.120	4.329	40.193	16.463	36.417	31.808	42.025	31.084	10.890	2.800
La Elipa	30.600	9.545	49.748	25.602	52.474	48.672	55.480	51.083	14.400	7.146
La Masó					15.066	6.432	6.804	3.560		
Luis Aragonés					4.100	2.983	6.198	4.082		
Margot Moles	23.250	1.840	38.537	7.267	38.428	26.276	44.074	24.618	11.489	1.001
Marqués de Samaranch					3.480	1.918				
Mistral	13.600	3.473	21.725	7.271	22.859	17.343	24.178	13.803	6.258	853
Moratalaz	40.800	7.288	67.556	23.023	67.442	58.830	71.822	53.883	19.128	3.042
Orcasitas	11.200	3.649	47.254	16.408	70.871	53.464	74.400	47.401	19.200	2.244
Palomeras	27.070	5.371	48.631	16.192	39.707	34.133	47.636	33.214	14.000	1.578
Paseo de la Dirección							11.500	11.593	4.000	2.150
Plata y Castañar	42.500	7.152	71.087	14.943	67.932	42.862	66.966	32.297	18.703	1.465
Playa Victoria					6.200	5.488				
Raúl González					9.424	5.901	11.656	6.386	374	64
San Blas	49.497	8.004	86.681	26.252	83.925	69.020	91.685	59.139	23.502	2.554
San Fermín	6.842	3.174	34.834	12.905	39.745	36.999	43.137	33.062	11.166	2.190
Santa Ana	25.500	2.851	44.691	8.637	43.815	29.382	46.500	19.634	12.000	1.030
Wilfred Agbonavbare					3.060	2.261				
Total	599.668	111.046	1.100.982	348.126	1.176.454	908.955	1.208.526	797.929	314.365	53.948

La información de las entradas de piscinas de verano por tipo de entrada durante el año 2024 es la siguiente:

Centro Deportivo	Infantil 5 - 14 años	Joven 15 - 26 años	Adulto 27 - 64 años	Mayor +65 años
Aluche	34.471	37.950	77.404	10.160
Blanca Fernández Ochoa	24.181	19.782	41.145	7.860
Casa de Campo	19.184	73.078	138.523	11.943
Centro Integrado Arganzuela	329	103	906	223
Cerro Almodóvar	21.013	9.611	42.751	7.336
Concepción	9.053	7.534	32.237	4.982
El Quijote	10.916	13.927	36.467	4.832
Entrevías	19.220	14.741	28.815	4.112
Francisco Fernández Ochoa	297	157	613	51
Hortaleza	20.843	18.262	59.439	9.928
José María Cagigal	9.952	15.452	41.391	6.339
La Elipa	15.162	19.472	68.222	11.888
La Masó	1.576	735	4.579	2.293
Luis Aragonés	1.134	534	4.048	1.349



Margot Moles	11.516	10.168	27.517	2.628
Marqués de Samaranch	281	79	1.336	222
Mistral	7.907	5.077	19.989	2.096
Moratalaz	27.370	27.022	60.632	8.357
Orcasitas	22.769	26.310	46.241	4.333
Palomeras	19.604	18.538	33.265	4.782
Paseo de la Dirección	2.045	1.304	7.057	1.175
Plata y Castañar	21.607	23.502	34.136	3.320
Playa Victoria	721	235	3.068	1.464
Raúl González	2.742	1.401	6.425	1.781
San Blas	32.802	29.241	67.692	7.473
San Fermín	16.764	15.504	37.173	4.592
Santa Ana	12.163	11.313	26.016	3.154
Wilfred Agbonavbare	144	203	1.191	723
Total entradas	365.766	411.235	948.278	129.396

La información de las entradas de las piscinas de verano por canal durante el año 2024 es la siguiente:

Centro Deportivo	App	Web	Presencial
Aluche	106.997	23.166	29.822
Blanca Fernández Ochoa	60.381	11.950	20.637
Casa de Campo	164.430	36.726	41.572
Centro Integrado Arganzuela	906	93	562
Cerro Almodóvar	56.100	9.462	25.149
Concepción	38.580	7.804	7.422
El Quijote	49.405	10.973	5.764
Entrevías	48.977	5.343	12.568
Francisco Fernández Ochoa	719	209	190
Hortaleza	70.287	14.636	23.549
José María Cagigal	49.426	12.858	10.850
La Elipa	81.602	16.250	16.892
La Masó	7.013	903	1.267
Luis Aragonés	4.744	830	1.491
Margot Moles	35.937	6.409	9.483
Marqués de Samaranch	1.406	298	214
Mistral	22.887	3.777	8.970
Moratalaz	93.323	15.383	14.675
Orcasitas	70.228	12.052	17.843
Palomeras	52.557	6.858	16.774
Paseo de la Dirección	8.299	1.342	1.940
Plata y Castañar	50.275	6.015	26.275
Playa Victoria	3.772	425	1.291
Raúl González	6.067	389	5.893
San Blas	95.807	17.287	24.114
San Fermín	52.807	8.064	13.162
Santa Ana	30.697	7.478	14.471
Wilfred Agbonavbare	1.793	105	363
Total entradas vendidas	1.265.422	237.085	353.203



La información de las entradas de las piscinas de verano por turno y las entradas liberadas y ventas durante el año 2024 es la siguiente:

Centro Deportivo	Día Completo	Mañana	Tarde	Liberadas.vendidas.
Aluche	38.488	36.166	85.331	0
Blanca Fernández Ochoa	14.923	32.687	45.358	2.534
Casa de Campo	57.838	65.358	119.532	822
Centro Integrado Arganzuela		554	1.007	0
Cerro Almodóvar	14.957	23.309	52.445	414
Concepción	6.542	18.647	28.617	1.647
El Quijote	9.922	23.150	33.070	3.294
Entrevías	13.805	20.338	32.745	1.335
Francisco Fernández Ochoa		144	974	0
Hortaleza	20.390	28.824	59.258	0
José María Cagigal	13.337	20.801	38.996	2.941
La Elipa	27.297	36.461	50.986	395
La Masó	809	3.394	4.980	0
Luis Aragonés		1.862	5.203	0
Margot Moles	9.136	10.151	32.542	1.215
Marqués de Samaranch		683	1.235	0
Mistral	7.068	7.191	21.375	1.442
Moratalaz	22.675	32.776	67.930	40
Orcasitas	23.029	19.663	57.431	1.199
Palomeras	13.828	21.652	40.709	2.023
Paseo de la Dirección	2.161	4.053	5.367	796
Plata y Castañar	16.113	13.811	52.641	653
Playa Victoria		2.574	2.914	0
Raúl González		4.181	8.168	0
San Blas	28.036	33.521	75.651	1.848
San Fermín	14.286	19.892	39.855	3.219
Santa Ana	8.868	13.867	29.911	0
Wilfred Agbonavbare			2.261	0
Total	363.508	495.710	996.492	25.817

3. SUBVENCIONES AL DEPORTE

El Área Delegada de Deporte, a través de la Dirección General de Deporte, gestiona un importante programa de subvenciones a clubes y entidades deportivas de la ciudad, todas ellas sin ánimo de lucro.

De acuerdo con el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Cultura, Turismo y Deporte, anualmente se vienen concediendo 3 líneas de subvenciones de concurrencia competitiva. En este último caso, sus cuantías y entidades beneficiarias aparecen anualmente reflejadas en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

3.1. Convocatorias en concurrencia competitiva

Durante el año 2024 se han convocado y tramitado las siguientes subvenciones de libre concurrencia:

- Subvención para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada deportiva 2023-2024.
- Subvención para el apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación 2024.
- Subvención a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo a la celebración en nuestra ciudad de eventos deportivos, tanto de promoción deportiva como grandes eventos 2024.

a) Subvención para la realización de actividades deportivas y de competición durante la temporada deportiva 2023- 2024:

- Línea A “Actividades”

Dotación presupuestaria: 1.400.000 €. Aplicación 001/131/341.02/489.01.

- Línea B “Clubes con equipos no profesionales”

Dotación presupuestaria: 1.050.000 €. Aplicación 001/131/341.02/489.01

Publicada en el BOAM 9613, y el BOCM núm. 90 de 16 de abril de 2024.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	IMPORTE CONVOCATORIA	IMPORTE EJECUTADO	ENTIDADES SUBVENCIÓNADAS
ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2023-24. Línea A ACTIVIDADES	1.400.000,00 €	1.425.852,84 €	362
ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2023-24. Línea B. CLUBES NO PROFESIONALES	1.050.000,00 €	992.448,51 €	230



Grado de ejecución presupuestaria: 98,70%

Ha sido abonada en su totalidad con cargo al presupuesto del ejercicio 2024.

b) Subvención para el apoyo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades deportivas destinadas a las mujeres o para promover su participación 2024

Dotación presupuestaria: 200.000 €. Aplicación 001/131/341.02/489.01

Publicada en el BOAM núm. núm. 9631 de 14 de mayo de 2024 y el BOCM núm. 114, de 14 de mayo de 2024.

LINEA DE SUBVENCIÓN	IMPORTE CONVOCATORIA	IMPORTE EJECUTADO	ENTIDADES SUBVENCIONADAS
DEPORTE Y MUJER 2024	200.000,00 €	190.559,47 €.	70

Ha sido abonada en su totalidad con cargo al presupuesto del ejercicio 2024.

Grado de ejecución presupuestaria: 95,27%.

c) Subvención a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo a la celebración en nuestra ciudad de eventos deportivos, tanto de promoción deportiva como grandes eventos.

Dotación presupuestaria: 750.000 €. Aplicación 001/131/341.02/489.01.

Publicada en el BOAM núm. 9630 de 13 de mayo de 2024 y el BOCM núm. 113 de 13 de mayo de 2024.

LINEA DE SUBVENCIÓN	IMPORTE CONVOCATORIA	IMPORTE EJECUTADO	ENTIDADES SUBVENCIONADAS
ACTOS DEPORTIVOS 2024	750.000,00 €	736.936,68€	347

Ha sido abonada en su totalidad con cargo al presupuesto del ejercicio 2024.

Grado de ejecución presupuestaria: 98,25%.



3.2. Subvenciones directas

Por otra parte, se han concedido 7 subvenciones de adjudicación directa.

El resumen de estas subvenciones es el siguiente:

ENTIDAD	EVENTO	IMPORTE
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BADMINTON	Spain Máster 2024	500.000 €
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VOLEIBOL	Volleyball World Beach Pro Tour Madrid Men and Women 2024	65.000 €
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY	World Rugby Seven Series	3.000.000 €
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY	Final Four de Hockey 2024	40.000 €
FEDERACIÓN DE RUGBY DE MADRID	Para contribuir al sostenimiento de las actividades en el Campo de Rugby de Las Leonas	97.000 €
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO	Para contribuir al sostenimiento de las actividades generales en el Circuito BMX Madrid	30.000 €
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN	Campeonato de Europa de Triatlón 2024	500.000 €

4. PATROCINIO Y COLABORACIÓN CON GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS

El Ayuntamiento de Madrid, a través Área Delegada de Deporte del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, en virtud de lo establecido en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023 por el que se establece la organización y competencias de la citada Área, desarrolla programas de fomento del deporte y establece las directrices de la proyección deportiva de la Ciudad de Madrid en el ámbito nacional e internacional.

Una de las principales líneas de acción que se ha consolidado y mejorado durante el ejercicio 2024 es la promoción de Madrid como organizador de grandes eventos deportivos de relevancia nacional e internacional, a través de patrocinios, entre otras medidas.

En este contexto, el Ayuntamiento de Madrid ha impulsado la celebración de numerosos eventos deportivos de gran relevancia, destacando los siguientes:

Mutua Madrid Open de Tenis 2024

La celebración del torneo se enmarca en el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Madrid Trophy Promotion S.L.U el 17 de septiembre de 2021 para el Patrocinio del Torneo de Tenis Profesional Master 1000 (ATP/WTA) para el periodo comprendido entre 2023 y 2030.

El Torneo de Tenis Mutua Madrid Open se celebró del 22 de abril al 5 de mayo de 2024 y fue un evento de máximo interés para la ciudad de Madrid, situándola a nivel mundial en el ámbito deportivo por acoger uno de los torneos más importantes de los considerados Grand Slam.

El torneo acogió simultáneamente el ATP Master 1000 y el cuadro femenino WTA 1000 en los que los aficionados disfrutaron de los partidos de máximo nivel en las pistas de las instalaciones de La Caja Mágica de Madrid.

Contó con la participación de grandes figuras del tenis mundial como Rafa Nadal, Carlos Alcaraz, Medvédev, logrando la victoria el italiano Jannik Sinner, siendo el primer italiano en conseguirlo. En individuales femenino el triunfo fue para la polaca Iga Swiatek. Las españolas Cristina Bucsa y Sara Sorribes vencieron en dobles femenino.

Etapa final de la 79ª edición de la Vuelta Ciclista a España

La etapa final de la 79ª edición de la Vuelta Ciclista a España se celebró el 8 de septiembre de 2024 con un recorrido desde el Distrito Telefónica en Las Tablas hasta el edificio Telefónica en Gran Vía.

La Vuelta es uno de los eventos más importantes a nivel internacional que se celebran anualmente en España.



Celebrada por primera vez en 1.935, La Vuelta ha tenido un crecimiento exponencial a lo largo de sus más de 81 años de historia. De las 14 etapas de la primera edición ha pasado a tener 21.

A diferencia de las ediciones pasadas La Vuelta tuvo una contrarreloj como etapa final de la carrera con 24,6 Km de recorrido.

En la actualidad, La Vuelta es un evento de referencia que ha ampliado sus fronteras respecto a aquellas primeras ediciones. Una prueba internacional que atrae a los mejores ciclistas del mundo y que cada año amplía su prestigioso palmarés sumando referentes de la disciplina.

En 2024 ha sido seguida en 190 países por más de 17 millones de espectadores. Ha contado in situ con la presencia de 20 emisoras en directo, 1.000 periodistas acreditados y 305 medios de comunicación totales de 30 países. Se trata, por tanto, de un evento seguido en todo el mundo.

La Noche del Deporte

Cumplió en 2024 su segunda edición. Se celebró el 5 de julio en un lugar emblemático de Madrid, como es la Plaza de Colón, durante 5 horas ininterrumpidas, incluyendo 11 disciplinas diferentes (fútbol, ciclismo, fitboxing, golf, escalada, baloncesto, etc). Dirigido a personas de todas las edades, con distintos niveles de dificultad en todas las actividades.

Se trata de una iniciativa que nace con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y los hábitos de vida saludables a los que puedan acceder todas las personas, con independencia de su edad, sexo o condición física.

Los participantes pudieron elegir su deporte favorito, probar otras modalidades que están alcanzando gran popularidad, así como participar en actividades dirigidas a toda la familia.

Open de España de Golf 2024

El malagueño Ángel Hidalgo se hizo con el triunfo después de un reñido duelo con la gran estrella mundial del golf Jon Rahm.

El torneo contó con la presencia de 15.000 espectadores.

El Golf es un deporte con una tradición muy arraigada en España y, particularmente, en Madrid, desde que en 1895 se fundara el Madrid Polo Golf Club, germen del Real Club de Golf Puerta de Hierro. Es en 1942 cuando se construye el circuito de golf que actualmente gestiona el Club de Campo Villa de Madrid, entidad que cuenta con 34.000 socios.

El Open de España de Golf es un torneo con más de 100 años de historia, lo que le convierte en el tercer torneo más antiguo de Europa, tan sólo por detrás del Open de



Francia y del Open Británico. Forma parte del PGA European Tour. En sus 96 ediciones ha tenido ganadores como Severiano Ballesteros, Sergio García, Nick Faldo, Arnold Palmer o Jon Rahm.

La edición de 2024 se celebró del 26 al 29 de septiembre en el Club de Campo Villa de Madrid y contó con la participación de 130 jugadores del Circuito Europeo más 2 jugadores amateurs. Los jugadores provienen de todas las partes del mundo y destacan entre ellos Jon Rahm, Tommy Fleetwood (jugador Ryder Cup) así como los principales jugadores españoles.

El torneo se jugó a 72 hoyos bajo la modalidad “stroke-play” y se retransmitió a través de los diferentes medios de comunicación: prensa, redes sociales y páginas web con gran repercusión mediática a nivel nacional.

En la edición de 2024, el Open de España de Golf ha seguido apostando por la sostenibilidad. Entre las principales medidas adoptadas para reducir la huella de carbono podemos citar las siguientes: reutilización 100% de las estructuras, flota de coches 100% eléctrica para jugadores, evento sin botellas de plástico, entre otras.

Premios Laureus del Deporte Mundial

Considerados los Premios Oscar del Deporte, se celebraron el 22 de abril en la Galería de Cristal del Ayuntamiento de Madrid.

Estos Premios son el evento más prestigioso del deporte, con los que se reconocen a aquellos atletas, equipos y organizaciones que han inspirado a personas de todo el mundo a través de su excelencia dentro y fuera del campo de juego, a nivel internacional y de manera anual. A lo largo de los años, los premios han honrado a algunos de los nombres más importantes del deporte, como Lionel Messi, Novak Djokovic, Lewis Hamilton, Naomi Osaka, Usain Bolt, David Beckham, Serena Williams, Rafael Nadal, Sebastian Vettel, Roger Federer, entre otros.

Se entregan en 7 categorías.

Se celebraron por primera vez en el año 2.000.

La cobertura del evento llegó a 180 países.

Entre los premiados del 2024 están Novak Djokovic, Aitana Bonmatí, Simone Biles, Selección Femenina de Fútbol de España y la Fundación Rafa Nadal.

World Athletics (Indoor Tour Gold y Continental Tour Silver):

En el marco de un convenio de colaboración formalizado entre el Ayuntamiento de Madrid, Madrid Destino y la RFEA para la celebración en Madrid del World Athletics Indoor Tour Gold “Reunión Internacional de Atletismo Villa de Madrid” y World Athletics Continental Tour Silver “Meeting de Madrid”, en el periodo comprendido entre 2022 -

2024, prorrogado hasta diciembre de 2025, se celebraron 2 competiciones correspondientes a 2024:

- El World Athletics Indoor Tour Gold “Reunión Internacional de Atletismo Villa de Madrid” competición en pista cubierta, que se celebró el 23 de febrero de 2024 en el Centro Deportivo Municipal Gallur, circuito de competiciones en pista cubierta de la World Athletics (Federación Internacional de Atletismo), convirtiendo a Madrid en el epicentro del atletismo nacional e internacional.

Reunió en Madrid a varios de los grandes nombres del atletismo de pista cubierta.

- El World Athletics Continental Tour Silver “Meeting de Madrid”, competición en pista al aire libre, que celebró la competición el día 21 de junio de 2024 en el Estadio de Vallehermoso. Quique Llopis se alzó con la victoria en los 110 metros vallas, ganando al campeón de Europa Simonelli. Ana Peleteiro quedó segunda en triple salto.

Fase final de la World Rugby Seven Series

Entre los días 31 de mayo y 2 de junio, Madrid acogió, por primera vez en su historia la gran final de las SVNS de Rugby 7, acontecimiento de repercusión mundial y que terminó, como bien reconoció World Rugby, máximo organismo mundial de dicho deporte, con un tremendo éxito de público y repercusión mediática.

Durante esos tres días las doce mejores selecciones del mundo, tanto masculinas como femeninas, compitieron por conseguir el título de las SVNS (más cuatro en cada categoría que lucharon por el ascenso).

Este evento internacional aunó el deporte con otras actividades de ocio y turismo como música en directo, conciertos, experiencias y activaciones con los aficionados, food trucks y zonas de fiesta para hacer del torneo un espectáculo internacional sin igual.

Campeonato del Mundo X-Trial Madrid

Una de las 8 pruebas valederas para el Campeonato del Mundo X-TRIAL se celebró en Madrid el 21 de diciembre de 2024 en el Palacio de Vistalegre.

Contó con los mejores pilotos del mundo y se convirtió en una gran experiencia para toda la familia, con una afluencia de público en torno a los 4.000 espectadores.

Se incluyó una pequeña exhibición de un joven piloto madrileño, Nicolas Queer, con 8 años y una moto de trial eléctrica.

El indiscutible número 1 del mundo Toni Bou se alzó con la victoria. Tiene en su poder 36 títulos mundiales (18 Trial y 18 Trial Indoor). El segundo puesto fue para Jaime Busto, considerado el heredero de Bou.

Test Internacional de Escalada de Velocidad 4 líneas "IFSC Madrid 4 Speed"

Se celebró del 18 al 20 de octubre en la Explanada Puente del Rey.

Madrid acogió el primer test del nuevo formato de escalada de velocidad, donde España contó con la participación de 4 escaladores y 4 escaladoras. Una cita, en la que el escalador chino Jianguo y la escaladora indonesia Desak Made Rita lograron la victoria.

En el nuevo formato, que se implantará en los Juegos Mundiales de 2025 en Chengdu, China, las líneas de velocidad son cuatro en lugar de dos.

La selección española estuvo presente en el test del nuevo formato. En la categoría masculina, Erik Noya consiguió meterse en la Semifinal, finalizando en 6ª posición. Unax Uterga y Alejandro Rivas también compitieron en las finales, quedándose en Cuartos de Final, y finalizando 16º y 13º. Miguel Gómez finalizó 21º. En la categoría femenina, la española Carla Martínez logró meterse en Cuartos de Final, finalizando 14ª. Leire Ruíz, Julia Pacheco y Aida Miguel finalizaron en 20ª, 23ª y 24ª posición.

Tuvo una participación a nivel internacional con 120 inscritos de 15 países de todo el mundo entre los que se incluyen miembros de la selección española como Leslie Romero y Erik Noya.

Más de 5.000 personas acudieron a ver en directo el evento. Fue retransmitido en directo por RTVE Play con una audiencia total de 3 millones de espectadores.

XXXVII Campeonato de España de Pádel de Menores:

Se celebró del 26 de agosto al 1 de septiembre de 2024 en el Club Deportivo Somontes.

Se batió un récord histórico de inscripciones en una competición oficial de pádel, con la participación de 1.726 jugadores. De esta manera se ha consolidado como uno de los eventos deportivos más destacados del país.

Se estructuró en fases eliminatorias repartidas por edad y categoría. Se disputaron un total de 1.824 partidos.

Contó con el apoyo de la Federación Española de Pádel.

El campeonato no sólo destacó por la alta calidad competitiva, sino también por su ambiente inclusivo y familiar, donde tanto jugadores como familias disfrutaron de actividades paralelas, como el encuentro con el jugador profesional Juan Lebrón.

I Campeonato de España de Pickleball.

Se trata del deporte de moda en Estados Unidos. Combina elementos del tenis, el bádminton y ping pong, teniendo similitudes con el pádel.

Se celebró del 26 al 29 de septiembre en el Club el Tejar de Somontes y en Plaza de España. Contó con una participación de más de 400 inscritos de las 17 Comunidades Autónomas y más de 1.100 partidos programados. Más de 7.500 personas acudieron a ver en directo el campeonato.

Se trata de una prueba oficial de la Real Federación Española de Tenis (RFET). El campeonato incluyó las siguientes categorías: individual masculino, individual femenino, dobles masculino, dobles femenino y dobles mixtos. Contó con 4 pruebas todas ellas puntuables para el ranking español y para el ranking mundial.

III Gran Premio Internacional Madrid Marcha LaLiga

La carrera se celebró el 6 de octubre de 2024 y transcurrió por la Gran Vía de Madrid.

Se trata de una prueba de carácter internacional homologada de marcha, mixta, puntuable y recogida en el calendario nacional de competiciones de la Real Federación Española de Atletismo y en el calendario de World Athletics (Federación Internacional de Atletismo), dentro de la categoría Gold del circuito mundial de marcha.

Con la dirección deportiva, asesoramiento y participación del atleta madrileño Diego García Carrera, actual medallista de bronce de 20 km y diploma olímpico de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, Madrid Marcha aspira a consolidarse como la prueba de referencia mundial.

Con la participación de las primeras figuras de la marcha mundial, campeones olímpicos, del mundo y continentales, en representación de los países con mayor tradición en la especialidad, el nº1 del podio de categoría absoluta masculina fue para el japonés Yoshikazu Yamanishi (doble campeón del mundo). En categoría femenina el nº 1 fue para la italiana Antonella Palmisano.

La prueba contó con la presencia del campeón olímpico Álvaro Martín que recibió una placa como homenaje a su exitosa y recién concluida carrera deportiva.

Carrera Vertical Bomberos

El sábado 1 de junio de 2024 se celebró la Carrera Vertical Bomberos de Madrid en la Torre Emperador Castellana. Uno de los eventos deportivos más espectaculares del año en Madrid. Recibió más de 700 corredores populares y 100 bomberos. Participaron bomberos profesionales y corredores de toda España.

Dentro de la carrera ha habido varias competiciones, con la meta situada en la cima del edificio, en la planta 55, tras superar los 224 metros de desnivel vertical y salvar los 1.320 escalones. Una para corredores populares, otra para bomberos con equipo.

El triunfo fue para Ignacio Cardona que conquistó la Torre Emperador en tan sólo 6 minutos y 57 segundos. Isabel Quintana subió a lo más alto del pódium entre las mujeres gracias a su registro de 9 minutos y 48 segundos.

El bombero más veloz fue el italiano Marco Spada con un estratosférico tiempo de 9 minutos y 1 segundo. Entre las mujeres, la victoria fue para Inés Suárez con un tiempo final de 15 minutos y 44 segundos.

Como cierre a la jornada se hizo una versión infantil de la subida en la que los niños, todos con el dorsal número 1 y sin competición, subían los tres primeros pisos de la Torre.

Dron Festival Gaelic GP

Esta novedosa competición de drones se celebró los días 20 y 21 de septiembre en el Centro Deportivo Municipal Gallur, con una doble competición: el Campeonato del Mundo de Carreras de Drones (FAI World Cup) y el GP6 de la Liga Pro Teams Drones (LPD).

Es la primera vez que se celebra en España una Liga Nacional de carreras de drones Fpv por equipos e individual.

Contó con la presencia de 26 deportistas de diferentes nacionalidades

Carreras populares

En el marco del apoyo y promoción del deporte en la ciudad de Madrid, el Área Delegada de Deporte también apoya la celebración de diversas carreras que promueven la práctica deportiva adaptada a todos los niveles.

En lo que se refiere a las carreras populares esta Área de Gobierno establece las líneas generales de actuación, y coordina, asesora y apoya la actuación de los Distritos en la promoción del deporte, pudiendo dictar instrucciones generales para fijar criterios de actuación común.

Para ello anualmente se elabora un Calendario de Carreras Urbanas que permite fijar la programación anual de estos encuentros deportivos, intentando conciliar las necesidades y circunstancias de los organizadores y/o promotores con el interés público.

En el Calendario 2024 estos eventos o actos deportivos se clasifican en tres tipos:

- Actos de Ciudad:

Actos promovidos por entidades públicas o privadas que tengan especial incidencia en espacios municipales o vías principales de la Ciudad de Madrid, con magnitud, características o complejidad organizativa, que estén dirigidos a toda la ciudadanía y que sean de interés general, tengan un alto impacto en el conjunto de la ciudad y sean declarados como tales por la Junta de Gobierno.

En concreto son actos deportivos de ciudad, que cuentan con el patrocinio del Ayuntamiento de Madrid, las carreras Movistar Madrid Medio Maratón celebrada el 26 de marzo (14.230 participantes), Rock'n' Roll Madrid Marathón el 23 de abril (33.859 participantes), Carrera de la Mujer Central Lechera Asturiana el 12 de mayo (28.297 mujeres participantes) y San Silvestre Vallecana el 31 de diciembre (29.943 participantes).

Estos encuentros deportivos, que discurren por las calles más importantes de la ciudad y en los que participan no sólo deportistas profesionales sino también decenas de miles de corredores de diversos países del mundo cuentan con el patrocinio del Ayuntamiento de Madrid, se convierten en reclamos turísticos y generan importantes retornos económicos en múltiples sectores de la actividad económica de la Ciudad.

- Actos Inter-Distritos:

Son eventos deportivos que se celebran en la vía pública que afectan a la demarcación Actos Inter-Distritos de dos o más Distritos, celebrados preferentemente los domingos y festivos en horario matinal.

- Actos de Distrito:

Son eventos deportivos Distrito que se celebran en la vía pública en el ámbito de un solo distrito. Son actos de especial significación social y deportiva en el distrito o en cualquiera de sus barrios y facilitan la participación e interacción de los vecinos.

Se recoge en el siguiente cuadro el resumen de los datos de las carreras urbanas celebradas en el año 2024 y el número de participantes aproximado.

CARRERAS URBANAS MADRID 2024	
Número de carreras celebradas	132
Total participantes	304.064
Participantes masculinos	175.339
Participantes femeninas	128.725
% Participación femenina	43%
% Participación masculina	57%

Colaboración con otros eventos:

La Ciudad de Madrid ha colaborado en la celebración de numerosos eventos deportivos, entre los que se incluyen European Football League con la participación de Madrid Bravos, el Creathlon, la Hexagon Cup, el Madcup 2024, el Play & Music for Help (evento solidario de pádel que se celebró en el Civitas Metropolitano), el evento de Fórmula 1 Red Bull Pit Lane Madrid, entre otros.

5. ESTADIO DE ATLETISMO VALLEHERMOSO

Por acuerdo del 16 de junio de 2016 de la Junta de Gobierno de Madrid, la Dirección General de Deportes recibió las competencias para construir el nuevo estadio de atletismo de Vallehermoso. Dicha obra se ejecutó desde comienzos de 2018 y hasta el 16 de agosto de 2019, fecha en la que se levantó acta de recepción.

El Estadio Vallehermoso cuenta con una pista con 400 metros de cuerda y 8 calles, con curvas de un solo radio de 36,5 metros y pavimentación con material sintético con certificado de homologación 1 de la IAAF de primera calidad, una recta de 110 metros con 9 calles y 2 colas sobresaliendo del anillo, una "calle 10", de césped artificial, exterior al anillo de la pista, para rodadores de fondo y dotación de pasillos dobles para concurso de saltos, pasillos y círculos de lanzamientos y demás equipamientos para la práctica de la competición de atletismo al aire libre, sobre un campo interior de césped natural.

Asimismo, dispone de un graderío parcialmente cubierto para 10.000 espectadores, todos sentados. Cuenta también con una recta cubierta de entrenamiento de 75 x 12 metros, en la que será una de las principales señas de identidad característica de este nuevo equipamiento, por su ubicación sobre las gradas y su peculiar arquitectura, así como los necesarios controles de acceso, oficinas, vestuarios, almacenes, salas técnicas y aseos. Desde julio 2022 se suma a la instalación un CuboGym habilitado con material deportivo en el que se realizan clases abiertas de Cross training y Entrenamiento Funcional.

Desde el 22 de agosto de 2019, el estadio se encuentra adscrito al Área Delegada de Deporte por su condición de equipamiento de gran envergadura y por su exclusividad (es el único por sus características que existe en el término municipal de Madrid), que aconsejan que todas las actuaciones de mantenimiento, reparación y/o mejora, así como la dirección, gestión y planificación de los usos y programas que deban desarrollarse, deban ser concentradas en una única área, que dote de homogeneidad a dicha gestión y garantice el conocimiento preciso de dichas particularidades, a fin de que su utilización sea la óptima en cada momento.

Asimismo, el Estadio Vallehermoso dispone de una gran oferta de actividades en todas las especialidades del atletismo al aire libre, dirigidas a todas las edades y usuarios, lo que le convierte en un elemento vertebrador del atletismo madrileño y de toda España, utilizado y visitado por deportistas y usuarios de todos los distritos, beneficiándose con ello toda la ciudad. Asimismo, refuerza la imagen de Madrid como impulsora del deporte para todos, tanto de alta competición como de base, y se ha convertido en un icono del atletismo nacional e internacional.

Por todo ello, el estadio alberga tanto escuelas de iniciación al atletismo como entrenamientos y competiciones municipales, autonómicas, nacionales e internacionales, con arreglo a la reglamentación de la Federación Internacional de Atletismo "World Athletics" y de la Real Federación Española de Atletismo.

En este sentido, el Área Delegada de Deporte cuenta con los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para asumir dichos cometidos, aportando la especialización precisa

para la gestión de este tipo de infraestructuras en los ámbitos de la construcción, el mantenimiento y la gestión deportiva y facilitando además una única supervisión, directa y especializada, que asegura la debida coordinación de actuaciones y de la oferta deportiva.

5.1. Uso libre 2024

Durante el año 2024, el número mensual de reservas de pista para uso libre en el Estadio fue el siguiente:

Número de reservas de pista del estadio Vallehermoso 2024	
Enero	2.227 reservas
Febrero	2.139 reservas
Marzo	2.119 reservas
Abril	2.116 reservas
Mayo	2.211 reservas
Junio	1.292 reservas
Julio	1.289 reservas
Agosto	886 reservas
Septiembre	2.506 reservas
Octubre	2.978 reservas
Noviembre	2.806 reservas
Diciembre	1.992 reservas
TOTAL DEL AÑO	24.561 reservas

Se aprecia un aumento considerable en las reservas respecto al año 2023, disminuyendo la cifra media solo durante los meses de verano.

5.2. Colegios con reserva en el Estadio 2024.

Los colegios que han solicitado reserva en el Estadio para impartir sus clases de educación física en los horarios debidamente establecidos son los siguientes, con los siguientes alumnos declarados.

COLEGIOS CON CESIÓN EN EL ESTADIO	Nº DE PARTICIPANTES
1.Colegio Nicoli	35 alumnos
2.Colegio Asunción Rincón	115 alumnos
3.IES Joaquín Turina	110 alumnos
4.Colegio El Porvenir	130 alumnos
5.Colegio Decroly	137 alumnos
6. Colegio Jesús Maestro	300 alumnos
7. Rotatory Sports SI	20 alumnos
Total: 7 colegios	847 alumnos

5.3. Clubes con cesión en el Estadio

Los clubes que han solicitado cesión en el Estadio durante el año 2024 son los que a continuación se relacionan.

CLUBES CON CESIÓN EN EL ESTADIO	Nº DE PARTICIPANTES
1. C.D. Trackatleta	20 usuarios
2. C.D. Triatlón Universitario De Madrid	20 usuarios
3. Down Madrid	14 usuarios
4. A.D. Ciudad De Los Poetas	25 usuarios
5. Atl. Esc. Fund. Marathon	160 usuarios
6. Triatlón Tetuán	41 usuarios
7. Club Atletismo Suanzes San Blas	4 usuarios
8. C.D. Triboost	75 usuarios
9. Agrupación Deportiva Marathon	363 usuarios
10. C.D. Run For You	1 usuarios
11. C.D. Afa Asunción Rincón	19 usuarios
12. Club Deportivo Santa María Del Pilar	24 usuarios
13. Canguro Aac*	4 usuarios
Total: 12 clubes	766 usuarios

*solo vinieron octubre, noviembre y diciembre 2024

5.4. Escuela municipal de atletismo 2024.

La escuela municipal cuenta con dos grupos de adultos y tres grupos de atletismo inclusivo.

El total de grupos de gestión directa (atletismo base) es de 21. Y 17 son los grupos que tenemos a través de la escuela en colaboración.

La ocupación de esta es muy alta, con un porcentaje del 75,3 % a 31 de diciembre de 2024, destacando la franja de 16:30 h a 17.30 h donde casi todos los grupos están al 100 % de ocupación.

Los deportistas inscritos de una u otra manera son 734 y son muchos grupos con lista de espera importante, especialmente en el horario de 17:30 a 18:30.

A continuación, se detallan los datos concretos según grupo, matizando edades y horarios:

CLASES	MAXIMO CLASE	Alumnos a 31/12/2024	% OCUPADAS	LISTA DE ESPERA
ATL (11-13) L-X 17:30-18:30	25	23	92	0
ATL (11-13) L-X 17:30-18:30	25	19	76	0
ATL (13-15) L-X 17:30-18:30	25	17	65	0
ATL (13-15) L-X 17:30-18:30	25	12	48	0
ATL (13-15) L-X 17:30-18:30	25	20	80	0



ATL (15-18) L-X 18:30-19:30	25	10	40	0
ATL (11-13) M-J 17:30-18:30	25	14	56	0
ATL (11-13) M-J 17:30-18:30	25	17	68	0
ATL (11-13) M-J 17:30-18:30	25	11	44	0
ATL (13-15) M-J 17:30-18:30	25	24	96	0
ATL (13-15) M-J 17:30-18:30	25	15	60	0
ATL (15-18) M-J 18:30-19:30	25	7	28	0
ATL (11-13) V 17:30-18:30	25	19	76	0
ATL (11-13) V 18:30-19:30	25	11	44	0
ATLE INCL (8-14) M 18:30-19:30	8	5	62	0
ATLE INCL (15 o más) X 18:30-19:30	11	12	100	0
ATLE INCL (15 o más) J 18:30-19:30	9	10	67	0
ATL BASE (6-8) L-X 16:30-17:30	25	26	100	2
ATL BASE (11-13) L-X 16:30-17:30	25	24	96	0
ATL BASE (9-10) L-X 16:30-17:30	25	25	100	2
ATL BASE (6-8) L-X 17:30-18:30	25	24	96	25
ATL BASE (8-10) L-X 17:30-18:30	25	25	100	8
ATL BASE (11-13) L-X 17:30-18:30	25	11	44	0
ATL BASE (14-18) L-X 18:30-19:30	25	24	96	0
ATL BASE (6-8) M-J 16:30-17:30	25	25	100	5
ATL BASE (9-10) M-J 16:30-17:30	25	5	96	1
ATL BASE (11-13) M-J 16:30-17:30	25	25	20	0
ATL BASE (6-8) M-J 17:30-18:30	25	14	100	43
ATL BASE (12-13) M-J 17:30-18:30	25	23	56	0
ATL BASE (9-11) M-J 17:30-18:30	25	21	92	4
ATL BASE (14-18) M-J 18:30-19:30	25	25	100	0
ATL BASE (7-9) V 16:30-17:30	25	24	96	6
ATL BASE (10-12) V 16:30-17:30	25	24	96	0
ATL BASE (6-8) V 17:30-18:30	25	25	100	23
ATL BASE (9-10) V 17:30-18:30	25	25	100	8
ATL BASE (11-13) V 17:30-18:30	25	15	60	0
ATL BASE (14-18) V 18:30-19:30	25	16	64	0
ATLE BASE ADUL 15-64 AÑOS L-X 15:30-16:30	25	1	4	0
ATLE BASE ADUL 15-64 AÑOS M-J 15:30-16:30	25	6	24	0
Total		734		

*listas de espera sin gestionar en la toma de datos

5.5. Clases cerradas y abiertas.

En el 2024 se mantiene la clase cerrada incluida en el 2022: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO para mayores de 65 años y la clase de PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

CLASE	MAXIMO CLASE	Alumnos a 31/12/2024	% OCUPADAS	LISTA DE ESPERA
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO 65+ M-J 18:30-19:30	20	11	55	0
PREPARACIÓN DE OPOSICIONES L- X 19:30-20:30	25	10	40	0

En cuanto a clases abiertas, se continua con las clases Cross training-funcional en el CuboGym, las clases de atletismo acondicionamiento y la incluida en el 2023, Pilates.

MES	CLASE ABIERTA	OFERTA PLAZAS	ASISTENCIA
ENERO	CUBOGYM	680	100
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	360	32
	PILATES	90	40
FEBRERO	CUBOGYM	900	125
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	320	41
	PILATES	90	71
MARZO	CUBOGYM	910	103
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	320	29
	PILATES	90	50
ABRIL	CUBOGYM	675	175
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	240	38
	PILATES	90	91
MAYO	CUBOGYM	900	188
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	260	25
	PILATES	90	60
JUNIO	CUBOGYM	905	200
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	360	14
	PILATES	90	37
JULIO	CUBOGYM	900	86
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	280	14



	PILATES	90	3
AGOSTO	SIN CLASES	0	0
SEPTIEMBRE	CUBOGYM	903	273
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	360	52
	PILATES	90	63
OCTUBRE	CUBOGYM	905	324
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	340	52
	PILATES	135	104
NOVIEMBRE	CUBOGYM	900	270
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	340	21
	PILATES	135	69
DICIEMBRE	CUBOGYM	675	113
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	260	21
	PILATES	30	38
TOTAL	CUBOGYM	8330	1957
	ATLETISMO ACONDICIONAMIENTO	3440	339
	PILATES	810	626

5.6. Eventos realizados.

El Estadio Vallehermoso acogió durante el año 2024 un total de 76 eventos entre Campeonatos de Atletismo Internacional (Meeting de Madrid), Nacional (Campeonato de España sub 14, Liga Nacional 1º división y finales de liga nacional categoría sub 16 y sub 20), Autonómico (Campeonatos de Madrid), Juegos deportivos municipales, eventos del distrito (Cross de Chamberí), carreras auspiciadas por la Dirección General de Deporte aunque de organización externa (mini San Silvestre) y entrenamientos de entidades varias, así como eventos organizados por los colegios con cesión en el Estadio o no, dentro de sus programas de Educación Física.

Además, en 2024 se celebraron 7 partidos de Fútbol Americano. El primero organizado por la Federación Española de dicho deporte, siendo la final de liga nacional de fútbol americano. Los otros seis partidos organizados por Madrid Bravos y pertenecientes a la European Football League.

Cabe destacar, también, el uso alternativo para otro tipo de eventos como rodajes, eventos de presentación de material deportivo o de reunión de atletas y deportistas. Además de eventos benéficos como el Marathon Pa'tós organizado por la Fundación Gomaespuma.



A continuación, presentamos en un cuadro resumen todos los eventos por fecha de celebración con una breve descripción y el número de asistentes aproximado.

EVENTOS REALIZADOS	Número de asistentes (aproximados en algunos eventos)	MES
1. FOTOS ADIDAS (DESIREE VILA Y ANA PELETEIRO)	20 asistentes	enero
2. ENTREVISTA SONIA CEA	15 asistentes	enero
3. ALQUILER CLUB FRUNNERS	20 asistentes	febrero
4. VISITA ALUMNOS UNIV. ISABEL I	15 asistentes	febrero
5. VÍDEO ALCALDE EVENTO CHICAGO BEARS	6 asistentes	febrero
6. TEST FED. MAD. TRIATLON	150 asistentes	febrero
7. COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	75 asistentes	marzo
8. ALQUILER DÉCIMAS	25 asistentes	marzo
9. TEST LA MILLA	30 asistentes	marzo
10. RODAJE VÍDEO BRAVOS	15 asistentes	marzo
11. FOTOS SHOWROOMPRIVE	12 asistentes	marzo
12. RODAJE VÍDEO BRAVOS	19 asistentes	marzo
13. RODAJE TIK TOK YAGO ROJO, RICARDO CALLE	15 asistentes	marzo
14. DISFRIENDLY RELAY MARATHON 2024	120 asistentes	marzo
15. CARRERA SOLIDARIA JOAQUÍN TURINA	350 asistentes	abril
16. ALQUILER DÉCIMAS	20 asistentes	abril
17. LIGA NACIONAL FEM 1ª DIVISIÓN	180 asistentes	abril
18. ALQUILER COL. Mª VIRGEN	75 asistentes	abril
19. OLIMPIADAS CHAMARTIN	500 asistentes	abril
20. CROSSITO CHAMBERÍ	2.000 asistentes	abril
21. FINAL JDM	300 asistentes	abril
22. DOC. FUND. SANITAS	12 asistentes	abril
23. VÍDEO CARRERA GUARDIA CIVIL	5 asistentes	abril
24. DESFILE Y COMPETICIÓN OLIMPIADAS DISTRITOS	1.000 asistentes	abril
25. FINAL JDM	300 asistentes	abril
26. ALQUILER DON BOSCO	10 asistentes	abril
27. FINAL FOOTBALL AMERICANO	1.900 asistentes	mayo
28. LIGA NACIONAL MASCULINO	350 asistentes	mayo
29. ALQUILER DON BOSCO	10 asistentes	mayo
30. JUEGOS NICOLI	90 asistentes	mayo
31. ENTREVISTA CARMEN GIMÉNEZ	5 asistentes	mayo
32. CARRERA GUARDIA CIVIL	3.000 asistentes	mayo
33. ALQUILER DON BOSCO	10 asistentes	mayo
34. OLIMPIADAS BLANCA DE CASTILLA	280 asistentes	mayo
35. LIGA NACIONAL FINAL DESCENSO MASC	180 asistentes	mayo



36. OLIMPIADAS ESCOLARES BLANCA DE CASTILLA	280 asistentes	mayo
37. PARTIDO 1 F. AMERICANO	2.000 asistentes	junio
38. RODAJE RFEA	5 asistentes	junio
39. CONTROL PÉRTIGA	20 asistentes	junio
40. CTO. ESPAÑA SUB-14	350 asistentes	junio
41. CTO. ESPAÑA SUB-14	350 asistentes	junio
42. JORNADA DEPORTIVA COLEGIO JESÚS MAESTRO	250 asistentes	junio
43. CONTROL PÉRTIGA	20 asistentes	junio
44. ARQUITECTURAS GUIADAS	25 asistentes	junio
45. CTO. MADRID ABSOLUTO	400 asistentes	junio
46. CTO. MADRID ABSOLUTO	400 asistentes	junio
47. CTO. MADRID ABSOLUTO	400 asistentes	junio
48. PRE MEETING	500 asistentes	junio
49. MEETING INTERNACIONAL	7.000 asistentes	junio
50. CONTROL PÉRTIGA	20 asistentes	junio
51. TEST LACTATO EQUIPO NAC. MARATON	25 asistentes	junio
52. PARTIDO 2 F. AMERICANO	1.800 asistentes	junio
53. PARTIDO 3 F. AMERICANO	1.500 asistentes	julio
54. VÍDEO DIFUSIÓN II MARATÓN PA TÓS	10 asistentes	julio
55. PARTIDO 4 F. AMERICANO	1500 asistentes	julio
56. PARTIDO 5 F. AMERICANO	1000 asistentes	julio
57. PARTIDO 6 F. AMERICANO	800 asistentes	agosto
58. CTO MADRID CLUBES SUB16	250 asistentes	septiembre
59. CARRERA FAMILIAS DISTRITO CHAMBERÍ	500 asistentes	septiembre
60. ENTREVISTA A JUAN LUIS CANO	2 asistentes	septiembre
61. ALQUILER DOS CALLES (TEST VAM)	40 asistentes	septiembre
62. MARATÓN PA TOS	2.000 asistentes	octubre
63. SEMANA ARQUITECTURA	75 asistentes	octubre
64. CTO MADRID CLUBES SUB20	250 asistentes	octubre
65. CTO. ESP. CLUBES SUB 16	400 asistentes	octubre
66. CTO MADRID CLUBES SUB10 Y SUB12	250 asistentes	octubre
67. CTO. ESP. CLUBES SUB 20	400 asistentes	octubre
68. PRESENTACIÓN PONLE FRENO	75 asistentes	octubre
69. GRABACIÓN TELEMADRID	5 asistentes	octubre
70. CARRERA GO FIT	4.500 asistentes	noviembre
71. CROSS DE CHAMBERÍ	3.000 asistentes	noviembre
72. ENTTO. SAN SILVESTRE	300 asistentes	noviembre
73. ALQUILER DOS CALLES CORAZONISTAS	150 asistentes	diciembre
74. FOTOS SERVICIO HISTÓTICO COAM	1 asistentes	diciembre
75. VISITA UNIV. NEBRIJA	15 asistentes	diciembre
76. SAN SILVESTRE MINI	4.000 asistentes	diciembre

6. MEDICINA DEPORTIVA Y GESTIÓN SANITARIA

***Toda la información que se proporciona es sobre los CDM de gestión directa.**

La actividad del Departamento de Medicina Deportiva y Gestión Sanitaria durante el año 2024 se han desarrollado cinco programas en los servicios deportivos sanitarios con un total de 22.259 servicios. Además, en el servicio de asistencias sanitarias urgentes/programadas se han prestado un total de 4.951 servicios.

6.1. Servicios deportivos sanitarios

Desde el Departamento de Medicina Deportiva y Gestión Sanitaria se desarrollan, impulsan y coordinan diversos programas y servicios, siendo ejecutados por los distintos servicios de medicina deportiva, enfermería y fisioterapia de los CDM en los que se encuentran emplazados.

Este año 2024 se han llevado a cabo los programas de reconocimientos médicos deportivos (básicos y especiales), acondicionamiento cardiovascular, fisioterapia, escuela de espalda, ejercicio físico y dolor crónico de forma anual.

- **Reconocimientos médicos deportivos (RMD)**

Este programa se ha realizado en 10 CDM. El acceso es a demanda del personal usuario y de duración variable (normalmente entre 50 y 60 min), al finalizar se informa personalmente al ciudadano de su estado de salud y forma física. El usuario recibe un informe médico detallado con los hallazgos obtenidos de la exploración y las pruebas que se realicen y en el que se incluyen las recomendaciones pertinentes, relativas a su salud y la actividad deportiva que vaya a practicar.

Va dirigido tanto a deportistas de alta competición, como a personas que practican deporte y desean conocer su estado de salud. Los RMD son realizados por médicos/as Especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte o formados en la materia, así como Diplomados/Graduados en Enfermería expertos en Enfermería de la Actividad Física y el Deporte. Durante el 2024 se realizaron 1.963 RMD.

Existen dos modalidades.

- ✓ **Básico:** sugerido a personas que deseen realizar actividades físicas que impliquen baja o moderada intensidad de esfuerzo, menores de 35 años y aparentemente sanas (o carecen de factores de riesgo). Comprende consulta médica, exploración general y del aparato locomotor, electrocardiograma y test de valoración funcional (determinada por el personal de medicina). Se elabora un informe médico con los resultados y con recomendaciones sobre la actividad deportiva más conveniente, así como la firma de ficha federativa, si fuera procedente. Se realizaron 282 RMD de esta tipología este año.
- ✓ **Especial:** generalmente enfocados a personas que desean participar en competiciones deportivas, eventos populares o que desean realizar deportes considerados “actividad física de riesgo” (buceo, alpinismo, paracaidismo,

espeleología, etc). Se recomienda a toda persona mayor de 40 años que practica actividades físicas de intensidad moderada-alta, así como a menores de esa edad que tenga algún factor de riesgo cardiovascular (hipertensión, diabetes, hipercolesterolemia y tabaquismo). Comprende, las pruebas del reconocimiento básico, más una prueba de esfuerzo máximo y evaluación de la adaptabilidad cardiovascular al esfuerzo. Durante este año 2024 se realizaron 1.681 de estos RMD.

Centro deportivo	RMD básico	RMD especial	RMD totales
Aluche	10	79	89
Daoíz y Velarde	8	192	200
Gimnasio Moscardó		217	217
José María Cagigal	2	159	161
La Masó	43	560	603
Moratalaz	1	95	96
Palomeras	1	102	103
Plata y Castañar		59	59
Pradillo	211	157	368
Vicente del Bosque	6	61	67
Total general	282	1.681	1.963

- **Acondicionamiento cardiovascular**

El programa se ha desarrollado en 9 CDM que disponen de servicios de medicina deportiva. Consiste en una clase grupal, en la que cada usuario realiza ejercicios físicos programados y pautados individualmente, siempre bajo control y supervisión médica, con el objetivo de fortalecer los músculos y conseguir una mejoría en el sistema cardiovascular, normalmente complementando las fases previas de una rehabilitación cardíaca. Durante las sesiones, de aproximadamente 45 minutos, se controla la frecuencia cardíaca, tensión arterial y se realizan monitorizaciones periódicas del trazado cardíaco.

Dirigido a personas que por cuestiones de salud (enfermedades en el sistema cardiovascular de diferentes etiologías), necesitan practicar ejercicio físico con unas pautas seguras, que mejoren su condición física. Las sesiones son realizadas por médicos especialistas en Medicina de la Educación Física y el Deporte y diplomados/graduados en Enfermería expertos en Enfermería de la Actividad Física y el Deporte.

Durante el año 2024 se han realizado un total de 8.888 usos que corresponden a 2.222 entradas vendidas (cada entrada corresponde a 4 usos de un día de la semana, habiendo personas que fueron 2 días y otras, 3 días por semana).

Centro deportivo	Entradas mensuales	Usos Acondicionamiento
Aluche	11	44
Concepción	583	2.332
Daoíz y Velarde	339	1.356
Gimnasio Moscardó	320	1.280

José María Cagigal	62	248
Moratalaz	153	612
Palomeras	366	1.464
Plata y Castañar	78	312
Pradillo	310	1.240
Total	2222	8.888

- **Fisioterapia**

Se ha prestado este servicio en un total de 9 CDM de gestión directa. El programa consiste en el tratamiento de lesiones deportivas y/o alteraciones del aparato locomotor, que condiciona la práctica de la actividad física, a través de la aplicación de técnicas manuales y/o de electroterapia, apoyándose además en el uso de técnicas de imagen (según disponibilidad). El objetivo de las diferentes sesiones irá en función de la patología de cada paciente, con el fin único y exclusivo de solventar, prevenir o mejorar dicha afección.

El servicio se proporciona por diplomados y/o graduados en fisioterapia que tras la correspondiente valoración emiten un diagnóstico fisioterápico. El tratamiento es determinado por el profesional de fisioterapia, y se presta usando medios físicos, manuales y ejercicio terapéuticos. Así mismo, en algunos de los servicios de fisioterapia según disponibilidad y criterio del profesional, se pueden llevar a cabo técnicas de fisioterapia invasiva como son la punción seca y la electrólisis percutánea musculoesquelética ecoguiada.

Durante el año 2024 se han realizado 5.971 sesiones.

Centro deportivo	Sesiones de fisioterapia
Centro Integrado Arganzuela	485
Daoíz y Velarde	1.272
Francisco Fernández Ochoa	543
Gimnasio Moscardó	732
José María Cagigal	616
La Almudena	492
La Masó	470
Plata y Castañar	632
Pradillo	731
Total	5.971

Toda persona que desee utilizar las sesiones de fisioterapia debe pasar por una entrevista sanitaria, que se trata de una primera valoración en la que el fisioterapeuta determina la idoneidad del servicio para tratar la patología de la persona usuaria. Desde septiembre del 2024 se realiza el agendado estas entrevistas a través del sistema informático Cronos-i2A, habiéndose registrado un total de 213 de ellas, con la siguiente distribución.

Centro deportivo	Sesiones de fisioterapia
Centro Integrado Arganzuela	51
Daoíz y Velarde	35
Francisco Fernández Ochoa	-
Gimnasio Moscardó	32
José María Cagigal	22
La Almudena	1
La Masó	37
Plata y Castañar	23
Pradillo	12
Total	213

- **Escuela de Espalda**

Presente en 5 CDM de gestión directa. Es un programa de educación sanitaria en el que se transmiten conocimientos sobre el funcionamiento de la espalda y sobre cómo disminuir el riesgo de padecer dolores en ella, acortar su duración y mejorar la recuperación de la autonomía entre quienes ya los padecen. Dirigido a aquellas personas que precisan de un abordaje con ejercicio terapéutico y educación para la salud para sus dolencias de espalda o pelvis y/o para la prevención de patología de columna que, tras pasar la valoración del personal de fisioterapia, tengan indicación para realizar esta actividad.

Se lleva a cabo por Diplomados/Graduados en Fisioterapia que desarrollan el programa durante 8 sesiones (1 o 2 días a la semana), en grupos con un máximo de diez personas y sesiones de 50 minutos.

Durante el 2024 se realizaron 4.584 usos de esta actividad por un total de 573 personas usuarias.

Centro deportivo	Plazas ocupadas en 2024	Usos Escuela de espalda
Centro Integrado Arganzuela	105	840
Gimnasio Moscardó	8	64
José María Cagigal	107	856
La Almudena	349	2.792
Plata y Castañar	4	32
Total	573	4.584

- **Programa de ejercicio físico y dolor crónico.**

Este programa tiene la finalidad de mejorar el control sobre el mismo, con el fin de reducir su intensidad, persiguiendo la mejora de la funcionalidad y la calidad de vida de la persona, a través de sesiones de ejercicio físico de intensidad moderada.

Se realiza mediante trabajo multidisciplinar de distintos profesionales del servicio de medicina deportiva y fisioterapia con el personal deportivo (preparador físico) de los CDM.

Se desarrollan de forma grupal con un máximo de 8 personas usuarias en una sala de multitrabajo, piscina y sala de musculación, en sesiones de 60 minutos aproximadamente, con una frecuencia de dos días por semana. Este programa se desarrolla únicamente en un CDM, estando pendiente su implementación en otros CDM.

Centro deportivo	Plazas ocupadas en 2024	Sesiones
José María Cagigal	7	640

6.2. Asistencias sanitarias

Consiste en atender las necesidades de la actividad asistencia, tanto urgente como programada, dirigida al personal usuario y/o trabajador de los CDM, llevada a cabo por el personal sanitario que ejerce en ellos. En el año 2024, se ha proporcionado el servicio en un total de 43 centros que cuentan con personal de enfermería, en 25 de ellos se prestó el servicio junto con personal de Medicina (13 anuales y 12 en el período de verano). Se ha incrementado el registro de asistencias sanitarias en 1.540 unidades, en comparación con el año 2023.

En el pasado 2024 se actualizó y difundió a todo el personal sanitario la guía de CronoSite (Guía de registros de las asistencias sanitarias en CronoSite) para facilitar el uso de la herramienta, se realizó también formación a través de PROFE al personal de contratación de verano y se informó a los/as directores/as de los CDM de la necesidad de custodiar las asistencias sanitarias en formato electrónico para dar cumplimiento a la Ley de protección de datos; recordándosele la importancia y necesidad de solicitar la creación de los operadores de cronos de todo el personal sanitario.

Se han reportado informáticamente 4.951 asistencias sanitarias, 1.826 por personal de Enfermería, 888 por personal de Medicina, 6 por personal de Fisioterapia y 2.231 asistencias conjuntas con varios profesionales pertenecientes al equipo sanitario del CDM. Algunos CDM han estado cerrados durante unos meses por obras, por lo que no se ha prestado este servicio.

Profesionales sanitarios	N.º de asistencias sanitarias
Enfermería	1.826
Medicina	888
Fisioterapia	6
Equipo sanitario	2.231
Total	4.951



Relación de asistencias sanitarias realizadas en cada instalación deportiva y registradas en CronoSite:

Centro	N.º de Asistencias
Aluche	549
Ángel Nieto	64
Barajas	45
Blanca Fernández Ochoa	156
Casa de Campo	272
Centro Dotacional Integrado Arganzuela	62
Cerro Almodóvar	72
Concepción	38
Daoiz y Velarde	109
El Espinillo	137
El Quijote	92
Entrevías	291
Faustina Valladolid	25
Francisco Fernández Ochoa	-
Gallur	49
Gimnasio Moscardó	16
Hortaleza	115
José María Cagigal	35
Juan de Dios Román	46
La Elipa	163
La Masó	65
Las Cruces	28
Luis Aragonés	104
Margot Moles	169
Marqués de Samaranch	131
Moratalaz	322
Orcasitas	73
Orcasur	102
Palomeras	165
Peñuelas	2
Plata y Castañar	469
Pradillo	120
Pueblo Nuevo	8
Raúl González	85
San Blas	322
San Cristóbal	1
San Fermín	89
San Juan Bautista	69
Santa Ana	118
Triángulo de Oro	63
Vallecas	22
Vicente del Bosque	1
Wilfred Agbonavbare	86
TOTAL	4.951

En cuanto a los resultados de las asistencias sanitarias registradas, un 81,58% de ellas (4.039 asistencias) fueron resueltas por la actuación de los distintos profesionales sanitarios implicados, lo que muestra que el personal sanitario de los CDM realiza una gestión eficiente de los recursos y una reducción de la presión asistencial hospitalaria/atención primaria, derivándose solamente 912 pacientes (365 se derivaron

al hospital, 136 se derivaron al hospital en ambulancia, 263 al centro de atención primaria y 86 se derivaron a la mutua de accidentes de trabajo). También se realizaron 10 derivaciones al servicio de ATP con el motivo de consulta de “Prescripción de ejercicio/informe de derivación”.

Resultados / Derivaciones	N.º de Asistencias
Pasó a continuar con su actividad	2.814
Pasó a su domicilio	1.215
Pasó a la mutua de accidentes	116
Pasó a su centro de atención primaria	263
Pasó a hospital	365
Pasó al hospital en ambulancia	136
Derivación al servicio de ATP	10
TOTAL	4.951

6.3. Contrato desfibriladores

El número de Centros Deportivos Municipales y de personas usuarias ha aumentado considerablemente en los últimos años, lo que conlleva una mayor posibilidad de accidentes de diferente índole. En nuestro medio, los accidentes más graves son los acuáticos y los cardiovasculares (como consecuencia de patologías previas o por esfuerzo), que pueden derivar en muerte o dejar secuelas invalidantes muy severas en el accidentado.

El uso de columnas de rescate cardíaco (desfibrilador con conexión permanente) integradas en una red de emergencia, por parte del personal adiestrado sin formación médica en los Centros Deportivos Municipales ha conseguido durante los últimos años, una mayor protección y seguridad a sus usuarios. Recordemos que la mayor proporción de PCR en el adulto son de origen eléctrico, en ellas se necesitará siempre de una desfibrilación para intentar salvar esas vidas.

En la normativa actual Decreto 78/2017, de 12 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la instalación y utilización de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y se crea su Registro, detallan los espacios obligados a disponer de desfibrilador, uno de los puntos indica que “Las instalaciones, centros o complejos deportivos en los que el número de usuarios diarios sea igual o superior a 500 persona” son uno de ellos.

En nuestro caso todos los CDM, que son las instalaciones en las que se puede calcular un aforo medio de más de 500 personas/día, tienen su correspondiente desfibrilador, algunos de ellos por tamaño o disponibilidad cuentan con 2; incluso algunas instalaciones deportivas básicas municipales (IDBM) han sido dotadas de un desfibrilador, para aumentar la seguridad de las personas usuarias y asistentes.

Estos fueron los desfibriladores contratados para dar servicio en las instalaciones deportivas durante el año 2024:



CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES CON DESFIBRILADOR		
	ANUALES	DISTRITO
1	Alberto García	PUENTE VALLECAS
2	Alberto García II	PUENTE VALLECAS
3	Alfredo Goyeneche	MONCLOA-ARAVACA
4	Aluche	LATINA
5	El Olivillo	LATINA
6	Arganzuela	ARGANZUELA
7	Barajas	BARAJAS
8	Barrio del Pilar	FUENCARRAL-EL PARDO
9	Casa de Campo	MONCLOA-ARAVACA
10	Centro D. I. Arganzuela	ARGANZUELA
11	Cerro Almodóvar	VILLA DE VALLECAS
12	Ciudad de los Poetas	MONCLOA-ARAVACA
13	Concepción	CIUDAD LINEAL
14	Daoiz y Velarde	RETIRO
15	El Espinillo	VILLAVERDE
16	El Espinillo II (Victoria Hernández)	VILLAVERDE
17	Entrevías	PUENTE VALLECAS
18	Estanque del Retiro	RETIRO
19	Félix Rubio	VILLAVERDE
20	Fernando Martín	MONCLOA-ARAVACA
21	Gallur	LATINA
22	Gallur Atletismo	LATINA
23	Gimnasio Moscardó	SALAMANCA
24	Hortaleza	HORTALEZA
25	José María Cagigal	MONCLOA-ARAVACA
26	La Bombilla	MONCLOA-ARAVACA
27	La Chopera	RETIRO
28	La Elipa	MORATALAZ
29	La Masó	FUENCARRAL-EL PARDO
30	La Mina	CARABANCHEL
31	Lago de la Casa de Campo	MONCLOA-ARAVACA
32	Las Adelfas	RETIRO
33	Luis Aragonés	HORTALEZA
34	Marqués de Samaranch	ARGANZUELA
35	Miguel Guillén Prim	VILLA DE VALLECAS
36	Moratalaz	MORATALAZ
37	Orcasitas	USERA
38	Orcasur	USERA
39	Pabellón Municipal Villa de Madrid	BARAJAS
40	Palomeras (1)	PUENTE VALLECAS
41	Palomeras (2)	PUENTE VALLECAS
42	Piscina Moscardo	USERA
43	Plata y Castañar	VILLAVERDE



44	Playa Victoria	TETUAN
45	Pradillo	CHAMARTIN
46	Pueblo Nuevo	CIUDAD LINEAL
47	Puente de Vallecas	PUENTE VALLECAS
48	Raúl González	VILLAVERDE
49	San Blas	SAN BLAS
50	San Cristóbal	VILLAVERDE
51	San Juan Bautista	CIUDAD LINEAL
52	Tenis Casa de Campo	MONCLOA-ARAVACA
53	Triángulo de Oro	TETUAN
54	M ^a Jesús Rosa	FUENCARRAL-EL PARDO
55	Valdebernardo	VICALVARO
56	Vicálvaro	VICALVARO
57	Antonio Díaz Miguel	TETUAN
58	Canódromo (Campo de fútbol)	CARABANCHEL
59	Estadio Vallehermoso	CHAMBERI
60	Fco. Fernandez Ochoa	CARABANCHEL
61	Fuente del Berro	SALAMANCA
62	La Almudena	CIUDAD LINEAL
63	Las Cruces	LATINA
64	S. Cristóbal (Campo de fútbol)	VILLAVERDE
65	Torre España	SALAMANCA
66	Francos Rodríguez	MONCLOA-ARAVACA
67	Juan de Dios Román	VILLA DE VALLECAS
68	Circuito BMX	ARGANZUELA
69	Jesús Rollán	USERA
70	Campo de Rugby Las Leonas	VILLA DE VALLECAS
71	Eva Duarte	SALAMANCA
72	Pepu Hernández.	SAN BLAS-CANILLEJAS
	VERANO	
73	Hortaleza	HORTALEZA
74	Peñuelas	ARGANZUELA
75	San Fermín	USERA
76	Santa Ana	FUENCARRAL-EL PARDO
77	Vallecas	PUENTE VALLECAS

Cabe destacar que, a partir de agosto el DESA de Pepu Hernández (CDM de gestión Indirecta) pasó a gestionarse por parte de la empresa concesionaria. Desde octubre están cerrados, por tanto, sin funcionamiento los desfibriladores de Ángel Nieto y el Espinillo.

En diciembre del 2024 se inició el nuevo contrato con la empresa ANEK S3 S.L. de 2 años de duración, prorrogable a otros 2, en los que se prestará servicio con los siguientes desfibriladores.



Nº	ANUALES	DISTRITO
1	CDM Alfredo Goyeneche	MONCLOA- ARAVACA
2	CDM Aluche	LATINA
3	CDM Aluche (II)	LATINA
4	CDM Ángel Nieto	PUENTE VALLECAS
5	CDM Antiguo Canódromo (Campo de fútbol)	CARABANCHEL
6	CDM Antonio Díaz Miguel	TETUAN
7	CDM Barajas	BARAJAS
8	CDM Blanca Fernández Ochoa	CARABANCHEL
9	CDM Casa de Campo	MONCLOA- ARAVACA
10	CDM Casa de Campo (II)	MONCLOA- ARAVACA
11	IDB Campos de Rugby Las Leonas	VILLA DE VALLECAS
12	CDM Centro Integrado Arganzuela	ARGANZUELA
13	CDM Cerro Almodóvar	VILLA DE VALLECAS
14	CDM Circuito BMX	ARGANZUELA
15	CDM Ciudad de los Poetas	MONCLOA- ARAVACA
16	CDM Concepción	CIUDAD LINEAL
17	CDM Daoíz y Velarde	RETIRO
18	CDM El Espinillo	VILLAVERDE
19	CDM El Quijote	MONCLOA- ARAVACA
20	CDM El Olivillo	LATINA
21	CDM Entrevías	PUENTE VALLECAS
22	CDM Entrevías (Piscina Cubierta)	PUENTE VALLECAS
23	CDM Estadio Vallehermoso	CHAMBERI
24	CDM Estanque del Retiro	RETIRO
25	IDB Eva Duarte	SALAMANCA
26	CDM Faustina Valladolid	VICALVARO
27	CDM Fernando Martín	MONCLOA- ARAVACA
28	CDM Francisco Fernández Ochoa	CARABANCHEL
29	CDM Félix Rubio	VILLAVERDE
30	CDM Fuente del Berro	SALAMANCA
31	CDM Gallur	LATINA
32	CDM Gallur (Pista de atletismo)	LATINA
33	CDM Gallur (Pickleball)	LATINA
34	CDM Gimnasio Moscardó	SALAMANCA
35	CDM Hortaleza	HORTALEZA
36	CDM José María Cagigal	MONCLOA- ARAVACA
37	CDM Juan de Dios Román	VILLA DE VALLECAS
38	CDM La Almudena	CIUDAD LINEAL
39	CDM La Bombilla	MONCLOA-ARA VACA
40	CDM La Chopera	RETIRO
41	CDM La Elipa	MORATALAZ
42	CDM La Elipa (II)	MORATALAZ
43	CDM La Fundi	ARGANZUELA
44	CDM La Masó	FUENCARRAL-EL PARDO



45	CDM Lago Casa de Campo	MONCLOA-ARAVACA
46	IDB Parque Adelfas	RETIRO
47	CDM Las Cruces	LATINA
48	CDM Luis Aragonés	HORTALEZA
49	CDM Margot Moles	VICALVARO
50	CDM María Jesús Rosa	FUENCARRAL-EL PARDO
51	CDM Marqués de Samaranch	ARGANZUELA
52	CDM Miguel Guillén Prim	VILLA DE VALLECAS
53	CDM Moratalaz	MORATALAZ
54	CDM Moratalaz (II)	MORATALAZ
55	CDM Orcasitas	USERA
56	CDM Orcasur	USERA
57	CDM Pabellón Villa de Madrid	BARAJAS
58	CDM Palomeras	PUENTE VALLECAS
59	CDM Palomeras (piscina)	PUENTE VALLECAS
60	CDM Moscardó	USERA
61	CDM Plata y Castañar	VILLAVERDE
62	CDM Playa Victoria	TETUÁN
63	CDM Pradillo	CHAMARTIN
64	CDM Pueblo Nuevo	CIUDAD LINEAL
65	CDM Raúl González	VILLAVERDE
66	CDM San Blas	SAN BLAS
67	CDM San Cristóbal (Campo de fútbol)	VILLAVERDE
68	CDM San Cristóbal	VILLAVERDE
69	CDM San Juan Bautista	CIUDAD LINEAL
70	CDM Tenis Casa de Campo	MONCLOA-ARAVACA
71	CDM Torrespaña	SALAMANCA
72	CDM Triángulo de Oro	TETUÁN
73	CDM Vicente del Bosque	FUENCARRAL-EL PARDO
74	IDB Victoria Hernández	VILLAVERDE
75	CDM Wilfred Agbonavbare	PUENTE VALLECAS
76	CDM Wilfred Agbonavbare (Campo de fútbol)	PUENTE VALLECAS
	VERANO	DISTRITO
77	CDM Hortaleza	HORTALEZA
78	CDM Orcasitas	USERA
79	CDM Peñuelas	ARGANZUELA
80	CDM San Fermín	USERA
81	CDM Santa Ana	FUENCARRAL-EL PARDO
82	CDM Vallecas verano	PUENTE VALLECAS
83	CDM Mistral (*)	BARAJAS
84	CDM Paseo de la Dirección (*)	TETUÁN

6.4. Cursos de formación ofertados a través de la EFAM

Se incrementó el número de formaciones ofertados el personal sanitario de los CDM respecto al año anterior:

Cronos Site: Módulo registro de la asistencia sanitaria en los Centros Deportivos Municipales.

- Dirigido a personal funcionario y laboral de los Centros Deportivos Municipales y de la DGD: Médicos y Enfermeros/as de verano.
- Dos ediciones presenciales, 5 horas de duración para 50 participantes por edición.
- Se ha realizado formación teórico-práctica sobre el uso de Cronos en los informes sanitarios. Guía (alta, navegación, cumplimentación, impresión); Elaboración de informes (normativa, reglas generales de redacción, protección de datos; Informe específico de enfermería (NANDA, NIC, NOC; Informe específico de medicina e Informe conjunto.

Programa de Acondicionamiento Cardiovascular en personas con patología cardíaca en los Centros Deportivos Municipales

- Dirigido a personal funcionario y laboral de los Centros Deportivos Municipales y de la DGD: Enfermeros/as, Médicos/as, Fisioterapeutas y Preparadores Físicos.
- Dos ediciones presenciales, 22 horas de duración para 20 participantes por edición.
- Rehabilitación Cardíaca. Justificación de la RC. Factores de riesgo cardiovasculares. Estratificación del riesgo. Estructuración en fases de la rehabilitación cardíaca. Entrenamiento físico. Protocolo utilizado en los centros deportivos municipales. Funciones/actividad de los profesionales. Informes finales de valoración.

Pautas de actuación conjunta con personal sanitario ante accidentes en CDM (verano):

- Dirigido a personal funcionario y laboral de los Centros Deportivos Municipales y de la Dirección General de Deportes: Médicos, Enfermeros/as y Técnicos en salvamento y socorrismo de contratación de verano
- Veinte ediciones presenciales, 12 horas de duración para 20 participantes por edición.
- Se ha realizado formación sobre la coordinación entre socorristas y sanitarios en una patología/accidente sanitario. Coordinación de evacuación. Métodos de inmovilización y movilización de un accidentado. Niño y adulto ahogado. TCE – posible lesión medular en agua. OVACE.

Actualización en la Actuación Sanitaria Urgente en CDM

- Dirigido al personal funcionario y laboral de los Centros Deportivos Municipales y de la DGD: Médicos y Enfermeros/as.
- Cuatro ediciones presenciales, 31 horas de duración para 12 participantes por edición.
- Se ha realizado formación sobre Soporte Vital Básico, Desfibrilador Semiautomático y Obstrucción de la Vía Aérea por cuerpo extraño: Adultos, niños y lactantes. Aproximación ABCDE en valoración a un paciente. Monitorización y arritmias. Algoritmo de parada cardiaca. Paciente traumatizado. Urgencias neurológicas. Urgencia por agentes externos. Valoración del niño grave. Urgencias cardiológicas. Urgencias respiratorias. Miscelánea.

Actualización en cuidados de enfermería del deporte: patología urgente y emergente

- Dirigido al personal funcionario y laboral de los Centros Deportivos Municipales: Enfermeros/as.
- Dos ediciones presenciales, 21 horas de duración para 12 participantes por edición.
- Se ha realizado formación teórica sobre algunas lesiones de aparato locomotor complementarias a la parte I del curso; así como de los cuidados de enfermería en las urgencias/emergencias más frecuentes en los Centros Deportivos Municipales.

Actualización en técnicas para personal sanitario de CDM: Vendajes y Suturas en el ámbito deportivo

- Dirigido al personal funcionario y laboral de los Centros Deportivos Municipales: Enfermeros/as.
- Dos ediciones presenciales, 21 horas de duración para 12 participantes por edición.
- Se ha realizado formación teórica y diferentes técnicas de vendajes en el contexto del medio deportivo, así como las distintas técnicas de sutura para el cierre de heridas.

Desfibrilador Semiautomático externo (DESA) Reanimación cardiopulmonar básica (RCP)

- Dirigido a personal funcionario y laboral Centros Deportivos Municipales y de la DGD.
- Diez ediciones presenciales, 6 horas de duración para 12 participantes.

- Se ha realizado la formación teórica sobre la utilización correcta del desfibrilador automático (DESA) y prácticas sobre la realización de la reanimación cardiopulmonar (RCP).

Tratamiento invasivo ecoguiado - Electroneuromodulación: miembros inferiores y raquis.

- Dirigido a personal funcionario y laboral Centros Deportivos Municipales y de la DGD: Fisioterapeutas y Médicos.
- Una edición presencial, 22 horas de duración para 10 participantes.
- Se ha realizado formación teórico práctica sobre la punción seca eco guiada de miembros inferiores, anatomía del Sistema Nervioso Central y Periférico, neurofisiología del dolor. Prácticas de un modo seguro. Electroneuromodulación en las diferentes regiones anatómicas y sus usos particulares en las dolencias y patologías más comunes en la práctica clínica diaria, así como las contraindicaciones, precauciones y riesgos más comunes.

6.5. Otras actividades

- Se han registrado en Cronossite 17 sesiones/talleres de educación para la salud en distintos Centros Deportivos Municipales por el módulo de “Eventos”.
- Se ha realizado la grabación y difusión de vídeos promocionales de los servicios deportivos sanitarios (enfermería, fisioterapia y medicina deportiva).
- Se ha organizado la impartición de sesiones teórico-prácticos de soporte vital básico (SVB) y desfibrilador externo semiautomático (DESA) de 6 horas de duración (2 on-line y 4h presenciales), a cargo de la empresa concesionaria del suministro y mantenimiento de los desfibriladores; dirigidos a todo el personal trabajador de los CDM que disponen de un DESA en su centro de trabajo. Se ofertaron 4 ediciones con 14 participantes en cada una de ellas.
- Se ha dado soporte a los CDM y al personal sanitario en cuestiones organizativas y legislativas en materia de registro como Centro Sanitario en la Comunidad de Madrid, información para tramitar la solicitud del número NIMA, indicaciones para la acreditación, indicación, uso y autorización para la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros según el Real Decreto 954/2015 de 23 de octubre, así como asesoramiento sobre dudas de índole sobre normativa sanitaria (aguas de piscina, salud pública, etc).
- Colaboración en la organización del Día del deporte, coordinando la participación de la Fundación Deporte Seguro, Madrid Salud y los Servicios Deportivos Sanitarios de los Centros Deportivos Sanitarios.
- Contestación de las Sugerencias y Reclamaciones (SyR) en referencia a los programas deportivos sanitarios y la gestión del Carnet de Deporte Especial.

7. PLAN DE MODERNIZACIÓN E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

El Área Delegada de Deporte en esta legislatura prosigue con uno de sus principales objetivos: la transformación tecnológica del servicio deportivo municipal.

La tecnología como instrumento de modernización y agilización de la gestión, tiene como objetivo la mejora de los procesos y su implantación en un entorno digital, que optimizará las relaciones entre la administración y la ciudadanía, fomentando la accesibilidad, la empatía, la equidad y la personalización en el trato con la Administración. Por ello y por todas las ventajas que nos aporta, la Dirección General de Deporte ha adquirido un compromiso firme, continuo y necesario de transformación digital, tanto internamente en el puesto de trabajo, como externamente en el servicio deportivo prestado a la ciudadanía, incorporando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías en la forma de relacionarse con la ciudadanía, cada vez más digitalizada.

Dicha transformación forma parte, de manera complementaria y absolutamente necesaria, del abordaje e implantación de un nuevo modelo municipal de prestación de servicios deportivos, que conjugue las fortalezas actuales (número de instalaciones, nivel de los profesionales, adherencia y fidelización de los programas municipales, atención a la salud y bienestar de determinados colectivos prioritarios como: mayores, infantiles, discapacitados...) con las nuevas tecnologías y servicios digitales que actualmente se requieren en cualquier servicio dirigido al ciudadano y que necesitan, en el entorno municipal, de un impulso decidido e imprescindible.

Las actuaciones más sobresalientes en esta materia, llevadas a cabo a través del Departamento de Nuevas Tecnologías de la Subdirección General de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, han sido las siguientes:

7.1. Tarjeta Madrid es Deporte de la Aplicación Informática Madrid Móvil para dispositivos móviles (APP)

Continua actualización, mantenimiento y mejora de la App Madrid Móvil/Madrid es Deporte. Nuestra principal finalidad es no conformarnos con lo ya conseguido, sino seguir en nuestro empeño de estar a la cabeza y ofrecer a la ciudadanía en todo momento una App líder en el sector deportivo intuitiva y atractiva, dinámica y adaptable a las necesidades del día a día, que convenza y guste a todo tipo de usuarios y usuarias, desde el más experto en el manejo de este tipo de herramientas hasta los que se inician digitalmente, capacitando a cualquier público al acceso telemático de los servicios deportivos municipales. En el año 2024, se han incorporado mejoras y nuevas funcionalidades, entre las que cabe destacar:

- El 1 de marzo de 2024 se ha implementado una nueva sección de *Sesiones de entrenamiento* para que los usuarios y usuarias puedan mejorar sus capacidades físicas desde cualquier lugar. En esta sección las personas interesadas podrán ver

vídeos con sesiones de entrenamiento categorizados por intensidad y tipo de actividad.

- Para la temporada estival 2024, se pudieron adquirir a través de la aplicación Madrid Móvil/Tarjeta Madrid es Deporte bonos de 10 sesiones de piscina de verano, válidos en todas las piscinas de verano y exclusivamente para las sesiones del turno completo.
- Desde el 18 de octubre de 2024 la aplicación Madrid Móvil/Tarjeta Madrid es Deporte cuenta con una nueva sección *Mis datos personales* en el área personal *Cuenta* donde los usuarios pueden consultar sus datos personales, así como, verificar/editar su teléfono móvil y su correo electrónico.
- Mi carnet virtual: Desde el 18 de octubre de 2024, la aplicación Madrid Móvil/Madrid es Deporte ha incorporado una nueva funcionalidad que permite un acceso directo y sencillo al carnet virtual. Esto ofrece a todos los usuarios y usuarias la posibilidad de acceder a su carnet virtual sin necesidad de ingresar en su área personal, y disfrutar de todas sus ventajas. Una de las principales ventajas es que ya no será necesario buscar el correo de notificación de la reserva para descargar el código QR de la entrada. Asimismo, podrán prescindir de llevar la tarjeta física o de buscar el código QR de la entrada en su área personal, ya que el carnet virtual sirve como acreditación para acceder a cualquier servicio adquirido.

Por otro lado, el Dpto. de Nuevas Tecnologías resuelve todas las incidencias y consultas del área deportiva reportadas por los usuarios y usuarias a través de la App Madrid Móvil. Durante el 2024 se han atendido un total de 800 consultas e incidencias.

Igualmente, desde el departamento se informa de todas las SYR relacionadas con las consultas e incidencias de la App Madrid Móvil/Tarjeta Madrid es Deporte.

Actualmente todos los Centros Deportivos Municipales de gestión directa ofrecen sus servicios a través de esta herramienta, dando la posibilidad a las personas usuarias de reservar telemáticamente y de hacer otras gestiones deportivas sin necesidad de desplazarse a la instalación deportiva.

7.2. Nueva versión de la Web de Deporte Deportes/web

El Dpto. de Nuevas Tecnologías de la Subdirección General de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, se esfuerza por mantener actualizada y mejorar continuamente la Web de Deporte, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía una plataforma de reservas deportivas en línea de vanguardia, con una apariencia atractiva e intuitiva, sencilla, visual y fácil de navegar. Esto permite a la ciudadanía realizar sus gestiones deportivas en línea desde cualquier lugar, evitando desplazamientos y esperas en las instalaciones deportivas. DeportesWeb y la aplicación Madrid Móvil/Madrid es Deporte mantienen una apariencia unificada, lo que facilita el uso y manejo de ambas herramientas. Entre las múltiples mejoras y nuevas funcionalidades, cabe destacar:

- El 1 de marzo de 2024 se ha implementado una nueva sección de *Sesiones de entrenamiento* para que los usuarios y usuarias puedan mejorar sus capacidades físicas desde cualquier lugar. En esta sección las personas interesadas podrán ver vídeos con sesiones de entrenamiento categorizados por intensidad y tipo de actividad.
- Retomando la práctica anterior a la pandemia, en la temporada estival de 2024 se ha reactivado la venta y uso de bonos para la piscina de verano. Estos bonos solo podrán ser utilizados para la compra de entradas de jornada completa, ya que el precio de las entradas para los turnos de mañana o tarde es inferior al valor de una sesión del bono. Los ciudadanos pueden adquirir entradas para las piscinas canjeando un bono de 10 usos, tanto de forma telemática como presencial.
- Alta preinscripción cursos de verano y pago de la inscripción a través del portal web de deporte: en el 2024 y por primera vez, se ha incluido en la web la opción de preinscripción online para los cursos de verano, evitando así la necesidad de acudir a las taquillas de los centros deportivos.
- *Sección Escuelas y clases de inscripción mensual:*
 - ✓ El ciudadano puede consultar la oferta de clases de inscripción mensual, así como inscribirse y darse de alta en lista de espera sin necesidad de acudir a un centro deportivo, ya que la web aplica automáticamente las restricciones por edad y nivel. En 2024, el portal web de Deporte impedirá la inscripción online si la persona interesada no cumple alguno de los requisitos.
 - ✓ Procedimiento online de renovación preferente en actividades deportivas dirigidas mensuales temporada 24/25: En mayo de 2024, en la *Sección de Escuelas y clases de inscripción mensual/Renovación clases nueva temporada 24/25*, se implementó la renovación telemática de clases de inscripción mensual para la nueva temporada 24/25 a través del portal Web de Deporte. De esta manera, el interesado puede realizar todo el proceso sin necesidad de personarse en un centro deportivo, desde la consulta de las clases a las que tiene derecho a la renovación preferente, hasta la adquisición de una Tarjeta Madrid o un Abono Deporte (requisitos para la renovación) y el pago mensual de la clase. Se adjunta infografía: [20240530_InfografiaRenovacionPreferente.pdf \(madrid.es\)](#)
- Mi carnet virtual: Desde el 18 de octubre de 2024, el portal Web de Deporte ha incorporado una nueva funcionalidad que permite un acceso directo y sencillo al carnet virtual. Esto permite a todos los usuarios y usuarias acceder a su carnet virtual sin necesidad de ingresar a su área personal *Mi cuenta* y disfrutar de todas sus ventajas. Entre estas ventajas, ya no será necesario buscar el correo de notificación de la reserva para descargar el código QR de la entrada. Asimismo, podrán prescindir de llevar la tarjeta física o de buscar en su área personal el código QR de la entrada, ya que el carnet virtual sirve como acreditación para acceder a cualquier servicio adquirido.
- *Sección Mis gestiones/Adjuntar documentación:*

- ✓ Nueva Funcionalidad Telemática en DeportesWeb: Se ha implementado una nueva funcionalidad en el portal web de Deporte a partir del 1 de marzo de 2024. Ahora, las personas pueden presentar algunas referencias de documentos de manera telemática, evitando la necesidad de acudir presencialmente a las taquillas.
Para ello, la ciudadanía deberá dirigirse a la sección *Mis gestiones/Adjuntar documentación*. La ciudadanía podrá presentar online los siguientes documentos:
 1. DNI/NIE: actualización de datos.
 2. Familia numerosa
 3. Deportista alto nivel (DAN).
 4. Baja temporal en actividad dirigida mensual.
 5. Nivel actividad dirigida.
 6. Declaración responsable mayores.
- ✓ Desde el 17 de diciembre de 2024 se han implementado las siguientes mejoras en el menú de Adjuntar documentación:
 - Las personas podrán adjuntar más de un archivo a través de la sección *Mis gestiones/Adjuntar documentación*. Hasta la fecha solo se contemplaba aportar un único documento adjunto.
 - Se ha incluido un log de estados por los que pasan los documentos adjuntos: En el área personal *Mi Cuenta/Mis datos personales/Mis datos personales adjuntos*, el usuario podrá hacer el seguimiento de los estados por los que pasa su documento y la fecha de notificación de cada estado de cualquiera de las referencias de documentos habilitadas en la web.
- ✓ Desde el 23 de diciembre de 2024, el portal Web de Deporte cuenta con una nueva referencia de documento: *Diversidad funcional*. A partir de ahora, la ciudadanía puede adjuntar la acreditación de su grado de discapacidad y solicitar su carnet de deporte especial indicando si es con o sin acompañante.
- Adquisición de la Tarjeta deporte Madrid a través del portal web de deporte: Desde el 2024, y como novedad, las personas usuarias pueden adquirir online su Tarjeta Deporte Madrid a través del portal Web de Deporte en la sección de *Mis gestiones/Abono y Tarjeta Deporte Madrid*: información y alta.

Desde el departamento de Nuevas Tecnologías se informa de todas las SYR relacionadas con las consultas e incidencias de la Web de Deporte.

Actualmente todos los Centros Deportivos Municipales de gestión directa ofrecen sus servicios a través de esta herramienta, dando la posibilidad a las personas usuarias de reservar telemáticamente y de realizar gestiones deportivas sin necesidad de desplazarse a la instalación deportiva.

7.3. Transformación tecnológica de los centros deportivos municipales

7.3.1. Suministro, instalación y mantenimiento y reparación de lectores de código QR

En abril de 2024, la Dirección General de Deporte contrató un servicio de mantenimiento y reparación de lectores de código QR para solucionar aquellas incidencias no cubiertas por la garantía, ya que IAM ni suministra ni mantiene estos dispositivos.

En octubre de 2024, se suministraron e instalaron ocho lectores de código QR en cada uno de los atriles de información y gestión ubicados en los centros deportivos municipales. El objetivo es equipar los atriles con lectores de código QR, permitiendo así que las personas puedan acceder también con su carnet virtual, descargado desde la aplicación móvil o desde DeportesWeb en formato de código QR. Estos dispositivos permitirán a los usuarios realizar los trámites y gestiones necesarios para el uso de las instalaciones deportivas de manera más rápida y directa.

Los atriles de información y gestión se encuentran ubicados en los vestíbulos de los siguientes centros deportivos municipales:

N.	Centro Deportivo	Dirección postal	Distrito
1	Marqués de Samaranch	Paseo Imperial, 20 - 28005 MADRID	Arganzuela
1	José María Cagigal	Calle Santa Pola, 22 - 28008 MADRID	Moncloa Aravaca
1	Fernando Martín	Avenida Santo Ángel de la Guarda,6 - 28039 Madrid	Moncloa Aravaca
1	Daoiz y Velarde	Plaza Daoiz y Velarde, 5 - 28007 MADRID	Retiro
1	Faustina Valladolid	Calle Ladera de los Almendros, 2 - 28032 MADRID	Vicálvaro
1	Juan de Dios Román	Calle José Gutiérrez Maroto, 34 - 28051 MADRID	Villa de Vallecas
1	Orcasitas	Avenida Rafaela Ybarra, 52 - 28026 MADRID	Usera
1	Pradillo	Calle Pradillo, 33 - 28002 Madrid	Chamartín

7.3.2. Teléfono móvil como dispositivo de control de acceso

Durante el mes de abril de 2024, se suministraron 26 dispositivos móviles a los centros deportivos municipales con piscina de verano. Estos dispositivos están destinados a agilizar el control de acceso tanto en la entrada como en la salida, evitando largas esperas bajo el sol. Por primera vez se puede registrar la salida con el objetivo de que el mayor número de personas posible pueda disfrutar de las piscinas municipales, ya que la demanda supera la disponibilidad, especialmente en los días de más calor y festivos. Por ello, se ha implementado un sistema de control de salidas mediante dispositivos móviles. Este sistema funciona de la siguiente manera:

1. Registro de Salidas:

- La persona que sale de la piscina debe pasar su código QR por el control de acceso. Esta acción se registra automáticamente en la aplicación Cronos, liberando una plaza.

2. Reutilización de Entradas:

- Con un aforo del 100%, si alguien abandona la piscina, esa plaza podrá ser disfrutada por otro ciudadano.

3. Beneficios:

- Se mejora la gestión del aforo.
- Más personas pueden disfrutar de las piscinas en momentos de alta demanda.

En la temporada estival 2024, desde el 25 de mayo hasta el 4 de septiembre, se han liberado 23.034 plazas.

Además, en septiembre de 2024, se distribuyeron 70 nuevos terminales móviles a los centros deportivos municipales, tanto con como sin piscina de verano, para reforzar los dispositivos de control de acceso existentes.

En total en el 2024 se han suministrado 96 teléfonos móviles para realizar el control de acceso.

7.3.3. Implementación de sistemas de seguridad en piscinas cubiertas.

El 24 de junio de 2024 se adjudicó mediante contrato menor, el servicio de seguridad para los bañistas en las piscinas climatizadas del distrito de Moncloa-Aravaca mediante un sistema de localización y seguimiento en tiempo real. Se ha implementado una tecnología en piscinas cubiertas para mejorar la seguridad y el rendimiento de los nadadores con una vigencia de una temporada deportiva, comenzando el 1 de septiembre de 2024.

Se ha llevado a cabo un proyecto piloto que nos permite probar y evaluar el funcionamiento de esta tecnología en piscinas cubiertas. A través de un contrato menor, buscamos introducir una innovadora solución que beneficie tanto a los nadadores como a los centros deportivos municipales. A continuación, se detallan las características clave de esta tecnología:

- Seguridad y seguimiento avanzado: La tecnología proporcionará un sistema de seguimiento en seguridad para las piscinas. Los nadadores podrán ser localizados y recibir métricas de natación en tiempo real.
- Experiencia mejorada para los usuarios: Los nadadores apreciarán la posibilidad de seguir su actuación en directo a través de una pantalla ubicada en la pared exterior al final de la piscina. Esto sin duda mejorará su experiencia y motivación durante el entrenamiento.

Los 4 centros deportivos piloto del distrito de Moncloa-Aravaca son:

- Alfredo Goyeneche
- Casa de Campo
- Fernando Martín

- José María Cagigal

7.3.4. Solicitud de nuevos proyectos a través de la cartera de proyectos de IAM

En febrero 2024 se ha solicitado a través de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte la inclusión en Cartera de Proyectos IAM el proyecto “Programa de Prescripción de Actividad Física y Ejercicio Físico. Seguimiento del programa a través de Tablets”. El objetivo principal es disponer de los recursos necesarios para desarrollar el programa de forma continuada y sostenible. La prescripción realizada se refleja en la historia clínica del usuario, lo que es indispensable para acceder a los servicios deportivos del programa.

Por lo tanto, es fundamental que los profesionales del deporte cuenten con una tableta digital con capacidad de conexión a internet. Esto les permitirá acceder a la ficha de cada usuario y llevar un seguimiento preciso de las asistencias, las pautas deportivas establecidas y los objetivos alcanzados. Toda esta información quedará registrada en el historial existente en el software Cronos de cada usuario para su posterior seguimiento y control.

7.3.5. Soporte y apoyo a los centros deportivos municipales

Desde el Dpto. de Nuevas Tecnologías se presta asesoramiento al personal de la Dirección General de Deporte y de los centros deportivos:

- Impartiendo sesiones formativas online mostrando las últimas novedades, mejoras y desarrollos que afectan a cambios de configuración del software de gestión de servicios deportivos, CronoSite. A destacar las sesiones formativas online impartidas en febrero 2024 por el Dpto. de Nuevas Tecnologías en diferentes turnos y días con relación a la puesta en marcha de un gran paquete de nuevos desarrollos y mejoras que entrarían en vigor el 1 de marzo 2024 como la nueva funcionalidad en DeportesWeb de adjuntar documentación telemáticamente por parte de la ciudadanía, aportando infografías sobre cómo proceder tanto por parte del usuario como por parte del personal de los centros deportivos, presentando la nueva interfaz por paneles de Cronos, la fusión de perfiles que evitan la duplicidad de fichas, independientemente de su rol, etc.
- Poniendo a disposición de los centros deportivos desde octubre de 2022 un formulario de comunicación de consultas e incidencias a través del *Área de Actividad Deporte de Ayre*: [Departamento de Nuevas Tecnologías](#). Durante el año 2024 se han resuelto un total de 531 consultas, solicitudes e incidencias planteadas por los centros deportivos. (319 incidencias, 139 solicitudes y 73 consultas)
- Publicando cotidianamente en los diferentes equipos de Teams todas las comunicaciones relevantes.

- Confeccionando guías rápidas, video tutoriales, manuales e infografías visuales que facilitan los procesos de aprendizaje, así como el uso y manejo de las nuevas tecnologías, dirigidas tanto a la ciudadanía como al personal de la corporación, sirviendo de soporte para la resolución de dudas y consultas frecuentes.
- Impartiendo cinco sesiones de formación virtual con cien alumnos cada una de ellas inscritos de 21 horas de:
 - CronoSite configuración de eventos y clases. Explotación de datos y tablas dinámicas.
 - CronoWeb y Crono Api

7.4. Implantación de control de acceso a instalaciones deportivas por Autovisionado

Migración del “Autovisionado” de CronoWin a CronoSite. El proyecto Autovisionado se ha implementado y probado con éxito durante todo el año 2023 como proyecto piloto en los siguientes centros deportivos:

- Fernando Martín.
- La Fundi.
- Pradillo.
- Faustina Valladolid.

Una vez reportadas las mejoras por estos cuatro centros deportivos y desarrolladas en el software de gestión se ha realizado el reparto del equipamiento informático a los centros deportivos municipales de gestión directa interesados en este proyecto durante los meses de abril a mayo de 2024. En el mes de mayo ya está finalizado el desarrollo del Autovisionado en CronoSite para poder utilizar este recurso para una mejor gestión del acceso a los centros deportivos.

Se ha dotado a los centros deportivos municipales de material didáctico sobre el uso de la nueva funcionalidad de CronoSite para realizar el control de acceso.

En conclusión, las principales ventajas que ofrece el “Autovisionado” son las siguientes: evita el intercambio de carnés o códigos QR, el trabajador que disponga en su pc de ese software dispondrá de información inmediata del usuario/a y de su reserva, por lo que se evita considerablemente el uso fraudulento de las reservas, haciendo más eficiente el control de acceso.

7.5. Impulso y formación de las Notificaciones y Comunicaciones

Desde el Departamento de Nuevas continuamos impulsando el uso y manejo de la Aplicación sectorial de Notificaciones y Comunicaciones de Ayre para cursar la notificación electrónicamente, evitando el uso de papel y agilizando en gran medida este proceso.

7.6. Área de actividad de AYRE DEPORTE.

La Subdirección General de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos presentó y puso en marcha el Área de Actividad de Deporte de la Intranet de Ayre. Esta herramienta es muy útil para compartir y gestionar información de forma rápida y eficaz con todos los que formamos parte del Deporte Municipal. Desde este espacio, podemos acceder a preguntas frecuentes, normativa, infografías, manuales, vídeos, contactos, formularios de gestión económica y de nuevas tecnologías para reportar consultas e incidencias, recursos informáticos, etc.

Durante el año 2024, toda la información sectorial del deporte de nuestra ciudad se ha ido actualizando y publicando en este espacio, agilizando el acceso a la información para todos los empleados municipales. Además, se han creado formularios para recopilar las consultas e incidencias reportadas por los centros deportivos. Estos formularios nos permiten conocer y analizar estadísticamente las principales dificultades del día a día con las que se encuentran los centros deportivos.

7.7. Mejoras detección de errores y nuevas funcionalidades de CronosSite

Durante el año 2024, igual que en temporadas anteriores, el Dpto. de Nuevas Tecnologías de la Subdirección General de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, se ha preocupado de recoger, valorar y priorizar todas las necesidades aportadas por cada Subdirección General de la Dirección General y de los centros deportivos municipales, en relación a las funcionalidades de CronosSite, con el fin de conseguir el máximo potencial de esta aplicación y que llegue a ser una herramienta perfectamente adaptada a las necesidades de cada departamento y de los centros deportivos. Por ello, se han implementado múltiples mejoras enfocadas tanto al trabajo interno, como a su reflejo en las relaciones con la ciudadanía.

A continuación, se detallan los principales desarrollos implementados durante el 2024:

Desde el 1 de enero 2024, se pueden anular reservas con coste: Las personas que deseen anular reservas con coste podrán hacerlo hasta 2 horas antes del comienzo del servicio en el caso de clases abiertas y uso libre, y hasta 24 horas antes en caso de alquileres. En ambos casos, recibirán la compensación económica del dinero abonado en su monedero virtual. Los siguientes servicios no están incluidos en esta política de cancelación: piscinas de verano, barcas de recreo y uso libre del circuito BMX.

1 de marzo 2024. Nueva interfaz de la ficha de persona: se ha mejorado la visualización y gestión de datos de los usuarios. Ahora aparece un resumen mediante paneles que permiten ver a un golpe de vista las condiciones particulares de los usuarios

1 de marzo 2024. Automatización de la creación del operador de internet: A partir de ahora, cuando se dé de alta una nueva ficha de persona, Cronos generará automáticamente el operador de internet con autenticación CID360 y un identificador de correo electrónico. Este operador es necesario para poder operar telemáticamente.

1 de marzo 2024. Automatización de la creación del carnet virtual: cada vez que se dé de alta una nueva ficha de persona se le creará el carnet virtual que sirve de acreditación para acceder a cualquier servicio adquirido.

- 1 de marzo 2024. Fusionar perfiles: se unifican perfiles de personas evitando duplicidades de fichas. De manera que los cinco roles existentes en Cronos: usuario, profesor, árbitro, profesionales de reconocimientos y profesionales de ATP, aunque tengan más de un rol siempre sea la misma ficha, pero con diferencias vinculaciones.

1 de marzo 2024. Notificación por correo al recargar el monedero: se informará al ciudadano de cada movimiento en el saldo. Anteriormente, era necesario enviar un correo de forma manual.

- 1 de marzo 2024. Se permiten las ventas con o sin descuento en un mismo carrito, lo cual simplifica el proceso de compra. Ahora las personas podrán realizar en una misma operación de compra reservas con los descuentos a los que tengan derecho, así como reservas sin descuento, por ejemplo, para sus familiares. Esta opción es muy útil para adquirir entradas para la piscina de verano, asegurando así entradas para toda la familia.

1 de marzo 2024. Automatizar remesa de recibos.

1 de marzo 2024. Consultar fecha y hora en reservas de eventos.

- 1 de marzo 2024. Alta de socios. Ahora DeportesWeb permite filtrar por tipo de Abono Deporte Madrid.

1 de marzo 2024. Se puede cursar la baja de alumnos en clases de inscripción mensual y de abonados/socios desde DeportesWeb.

1 de marzo 2024. Disponibilidad en alquileres: tanto la aplicación Madrid Móvil/Madrid es Deporte como la web, ahora muestran una opción de marcar centros con disponibilidad, de manera que solo mostrarán aquellos centros que tengan alquileres disponibles.

1 de marzo 2024. Adjuntar documentación: el portal web de Deporte permite tanto reclamar documentación telemáticamente a los usuarios como que los usuarios puedan actualizar sus datos y adjuntar documentación telemáticamente.

El 25 de abril se han implementado dos nuevos campos en los recintos de Cronos para proporcionar las coordenadas de geolocalización: Latitud y longitud. Esto permitirá a los ciudadanos localizar fácilmente todas las unidades deportivas, resultando especialmente útil para los padres que deseen asistir a los partidos, de manera que puedan geolocalizar directamente el campo de juego navegando hasta las coordenadas, por ejemplo, utilizando Google Maps.

El 10 de septiembre se implementó una mejora en la gestión de listas de espera: ahora se puede configurar un límite de manera que las listas sean más eficientes.

El 27 de septiembre se implementaron las siguientes mejoras:

- Restricción de las fechas de inicio y fin de la clase (no poder modificarlas fuera de los pagos existentes de alumnos).
- No poder anular reconocimientos o asesoramientos desde Web y App.
- Opción de eliminar masivamente de clases asociadas a un tipo de descuento.

El 6 de octubre se implementó una mejora en el portal Web de Deporte que facilita el acceso a la sección *Mi cuenta*, haciéndolo mucho más intuitivo para todos los usuarios.

Mejora adquisición de un Abono Deporte Madrid. Con el último bloque de desarrollos de Cronos desplegado el 17 de diciembre, se ha implementado una nueva funcionalidad que aplica automáticamente una reducción del 50% en la compra telemática y en la venta presencial de un ADM, si se adquiere a partir de la segunda quincena del mes. Por otro lado, y atendiendo a las incidencias surgidas al adquirir un Abono Deporte Madrid telemáticamente, se ha desarrollado una mejora que siempre mostrará el mes en curso y el siguiente. De este modo, será menos probable que alguien adquiriera un Abono Deporte Madrid a finales de mes para el mes en curso, cuando evidentemente desea adquirirlo para el mes siguiente.

Con el último bloque de desarrollos de Cronos desplegado el 17 de diciembre, se ha creado un nuevo módulo de consentimientos, en el que se ha añadido el tipo de consentimiento: **“Envío de ticket electrónico”**. Esto permitirá registrar la preferencia de la persona sin necesidad de consultarla en cada venta, ya que su consentimiento para unirse a “papel cero” o no, quedará registrado. Tan solo habrá que marcar un check, no es necesaria la firma del usuario/a. El usuario/a también podrá marcar por primera vez o modificar su preferencia desde la aplicación móvil o desde DeportesWeb en *Mi Cuenta/Mis datos personales*. Cronos actuará en consecuencia, enviando el ticket de acuerdo con la preferencia registrada por la persona usuaria. Cada vez que se crea, modifica o elimina un registro de consentimiento personal, Cronos almacena la información correspondiente para mantener la trazabilidad completa de dicho consentimiento. Disponemos de un nuevo panel, dentro de las vinculaciones personales, que permite consultar la trazabilidad (es decir, el log o historial) de los consentimientos.

17 de diciembre 2024. Añadir como favoritos los Centros Deportivos Municipales habituales: De cara a optimizar el proceso de compra de los servicios deportivos, se ha desarrollado una mejora que permita configurar al ciudadano los centros deportivos favoritos, donde quiere realizar su actividad deportiva. Se configura a nivel de usuario y estará disponible tanto en Web como App. Permitirá en las búsquedas ver la disponibilidad en los Centros deportivos, configurados como favoritos, sobre los servicios ofertados.

Desde el 17 de diciembre 2024, se puede aplicar a las clases abiertas y al uso libre la restricción por nivel.



Desde el 17 de diciembre 2024. La tabla de eventos y clases ahora incluye columnas de actividad y de centro en donde se imparte el servicio, de manera que al realizar una búsqueda podamos diferenciar y ordenar por estos dos conceptos

Desde el 17 de diciembre se han implementado las siguientes mejoras adicionales en el menú de Adjuntar documentación:

- ✓ Las personas podrán adjuntar más de un archivo a través de la sección Mis gestiones/Adjuntar documentación.
- ✓ Se ha incluido un log de estados por los que pasan los documentos adjuntos: cada vez que cambie el estado de un buzón personal se generará un log que permita conocer ese cambio.
- ✓ Caducidad anticipada: podrá definirse la gestión anticipada de la caducidad de la acreditación de un documento para que se le envíe una notificación al ciudadano con los días de antelación que así se indiquen. De esta manera el ciudadano puede conocer esta situación por adelantado.
- ✓ Nueva zona de notificaciones en la Web y en la App que informa de documentos pendientes de adjuntar, de documentos rechazados, de documentos aceptados, de documentos próximos a caducar o de documentos caducados.

8. EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS. ACTUACIONES

8.1. Obras de reforma o nueva creación en instalaciones

8.1.1 Redacción de proyectos

Redacción de los siguientes proyectos para tramitar y ejecutar obras en 2024 y 2025:

- **Proyecto obras de adecuación a césped artificial en la IDB Parque Lineal del Manzanares Distrito de Usera (lote 1)**, consistente en la mejora del campo de fútbol 11 de tierra para dotarlo de pavimento de césped artificial ampliando la superficie de juego actual, dotarlo de sistema de riego con recuperación de agua de riego y lluvia para su reutilización, sustituir la iluminación existente por iluminación led de mayor eficiencia energética que la actual y realizar la mejora y ampliación del cerramiento perimetral del campo.

Actuación financiada con fondos del Plan SURES (fondo 5), con un presupuesto de base de licitación de 1.197.450,41 €.

- **Proyecto obras de sustitución del césped artificial en la IDB Parque de la Vicalvarada Distrito de Vicálvaro (lote 2)**, con el objetivo de sustituir el pavimento existente, cuya vida útil había finalizado, por un nuevo pavimento de hierba artificial, revisando las instalaciones de la red de drenaje y de riego.

Actuación financiada con fondos del Plan de desarrollo SURES (fondo 5), con un presupuesto de base de licitación de 498.313,68 €.

- **Convalidación de la omisión del trámite de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto de obras de adecuación de campo de fútbol a césped artificial en la IDB Arjona. Distrito de Latina.** por haberse incorporado diversas unidades no previstas en el proyecto, ejecutado entre el 29 de octubre de 2022 y el 28 de julio de 2023, por importe de 66.442,32 euros, IVA incluido.
- **Convalidación de la omisión del trámite de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto de obras de sustitución de césped artificial en instalaciones deportivas municipales Lote 3, Centro Deportivo Municipal Orcasitas Distrito de Usera (5 lotes)**, por haberse incorporado diversas unidades no previstas en el proyecto, ejecutado entre el 11 de octubre de 2022 y el 30 de junio de 2023, por importe de 14.841,51 euros, IVA incluido.
- **Convalidación de la omisión del trámite de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto de obras de sustitución de césped artificial en instalaciones deportivas municipales Lote 5, Centro Deportivo Municipal Plata y Castañar, Distrito de Villaverde, (5 Lotes)** por haberse incorporado diversas

unidades no previstas en el proyecto, ejecutado entre el 11 de octubre de 2022 y el 18 abril de 2023, por importe de 9.715,13 euros, IVA incluido.

- **Convalidación de la omisión del trámite de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto de obras de sustitución del césped artificial en la Instalación Deportiva Básica Municipal Parque Juan Pablo II, Campo de Rugby, en el Distrito de Hortaleza**, por haberse incorporado diversas unidades no previstas en el proyecto, ejecutado entre el 30 de agosto de 2022 y el 3 de agosto de 2023, por importe de 31.637,14 euros, IVA incluido.
- **Convalidación de la omisión del trámite de la fiscalización preceptiva previa de la modificación del proyecto y del contrato de Obras de Adecuación de Campos de Fútbol a Césped Artificial en Instalaciones Deportivas Municipales, I.D.B. Los Poblados en el Distrito de Carabanchel**, ejecutado entre el 5 de julio de 2022 y el 15 de noviembre de 2023, por haberse incorporado diversas unidades no previstas en el proyecto por importe de 218.198,62 €, IVA incluido.

8.1.2 Ejecución de obras.

- **Finalización y recepción de obras de construcción del Parque de Deportes Urbanos Plata y Castañar en el Distrito de Villaverde**, consistentes en la creación de un área deportiva con los siguientes deportes: Parkour, Skate, Street workout, Pump Track y BMX Flatland, por un importe total de 2.141.050,78 €

8.1.3 Ejecución de suministros

- **Redacción y ejecución del expediente de Suministro e instalación de pavimento y equipamiento deportivo de la pista de atletismo cubierta del CDM Gallur en el Distrito de Latina**, consistente en la colocación de un nuevo pavimento deportivo en la zona central de la pista principal, reparación del pavimento de las zonas del anillo de la pista principal y de la pista de competición en mal estado, repintado de las pista principal y de entrenamiento, homologación por la WA y suministro de equipamiento deportivo de carreras, lanzamiento de peso, salto de altura y salto de pértiga, por un importe de adjudicación de 365.035,29 €. Suministro finalizado en diciembre de 2024

8.2. Contratos menores

- **Contrato de Servicio de mantenimiento de la superficie deportiva de césped artificial en la IDB Campo de rugby de Orcasitas, en el Distrito de Usera**, que comprende principalmente los trabajos de: rastrillado y cepillado del césped artificial por un importe de adjudicación de 2.798,10 €. Ejecutado en 2024.
- **Contrato de servicio para el Cálculo de ocupación y recomendación de aforos en las piscinas al aire libre en los Centros Deportivos Municipales del Ayuntamiento de Madrid** que comprende el cálculo de la ocupación en los

recintos de piscinas al aire libre de los Centros Deportivos Municipales del Ayuntamiento de Madrid, según la Normativa aplicable y recomendación de aforo en base a dichas ocupaciones, así como posibles intervenciones a realizar en los CDM encaminadas a alcanzar un aforo lo más próximo a la máxima ocupación permitida por la Normativa, por un importe de adjudicación de 13.552,00 €. Ejecutado en 2024.

- Contrato menor de obras de **Instalación de redes parabolones en la IDB Rugby Las Leonas, en el Distrito Villa de Vallecas**, que comprende la instalación de redes parabolones en el fondo sur y en la banda este del campo de World Rugby en el IDB Rugby Las Leonas, por un importe de adjudicación de 38.683,70 €. Ejecutado en 2024.
- Contrato menor de **Obras de desbroce de las parcelas 4817, Rugby de Orcasitas en el Distrito de Usera y 5163, Rugby las Leonas (parcela 5.47 del Ensanche de Vallecas) en el Distrito Villa de Vallecas así como acondicionamiento del cerramiento de la parcela 5163**, que comprende en la primera parcela la poda manual cortado troceado de troncos de árboles y la extracción de tocones en árboles seleccionados, siega mecánica de toda la superficie (excepto el campo de césped artificial). En la segunda parcela poda manual cortado troceado de troncos de árboles y la extracción de tocones de todos los árboles existentes, retirada de la capa superior del terreno, acondicionamiento del cerramiento que la delimita, e instalación de puertas de acceso para su uso futuro, por un importe de adjudicación de 41.695,09 €. Ejecutado en 2024.
- Contrato menor de suministro de **Instalación de jaulas en los vestuarios de la IDB Rugby Las Leonas en el Distrito de Villa de Vallecas** consistente en el suministro de ocho jaulas distribuidos en los vestuarios que permitan la guarda de materiales, equipamiento deportivo y enseres, por un importe de adjudicación de 7.502,05 €. Ejecutado en 2024
- Contrato menor de servicio para los **Trabajos de levantamiento topográfico en el Centro Deportivo Municipal Circuito BMX en el Distrito de Arganzuela** que comprende la recopilación de toda la información relativa a la ubicación, niveles y geometría de parcelas, así como de los equipamientos, instalaciones e infraestructuras existentes en las mismas y en su entorno que se tomarán como base para la redacción de futuros proyectos, por un importe de adjudicación de 1.573,00 €. Ejecutado en 2024.
- Contrato menor de suministro **instalación de señalética en las unidades deportivas del Parque de Deportes Urbanos del C.D.M. Plata y Castañar en el Distrito de Villaverde**, que comprende la instalación de señalética con las recomendaciones y las normas de uso generales y de las diferentes unidades deportivas (Parkour, Bowl, Calistenia, Pump Track y Flatland) incluidas en el

conjunto deportivo, por un importe de adjudicación de 8.240,29 €. Ejecutado en 2024.

- Contrato de servicio de **Revisión y mantenimiento de la instalación de elementos de Protección Contra Incendios en la I.D.B Rugby Las Leonas en el Distrito de Villa de Vallecas y el CDM Circuito de BMX en el Distrito de Arganzuela** por un importe de adjudicación de 1.465,91 € Inicio 2024, finalización 2025.
- Contrato de servicio de **revisión y mantenimiento de los elementos que integran la instalación de Baja Tensión en la I.D.B Rugby Las Leonas en el Distrito de Villa de Vallecas y el CDM Circuito de BMX en el Distrito de Arganzuela** por un importe de adjudicación de 17.478,34 € Inicio 2024, finalización 2025.

8.3. Redacción de informes

De acuerdo a la Disposición Adicional Tercera “Inversiones en materia deportiva incluida en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid”, así como del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y competencias del área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte en su Punto 12.1.11, durante el año 2023 el Departamento de Equipamientos Técnicos de la Subdirección General para el Desarrollo de Equipamientos, Sostenibilidad y Nuevas Tecnologías ha informado **62** proyectos de inversión con una cuantía igual o superior a 120.000 euros cada uno, referentes a equipamientos deportivos, tanto en instalaciones de nueva creación como ampliaciones o mejoras de las existentes.

Así mismo se han informado 12 proyectos de viabilidad técnica, y se han elaborado 4 informes de validación de superficie deportiva de acuerdo con el PGOUM.

a) Asesoramiento a otras Áreas de Gobierno o Distritos

Asistencia técnica a los técnicos de otras Áreas de Gobierno o Distritos que así lo solicitan en materia deportiva durante la redacción de proyectos de obra o de gestión deportiva, habiéndose atendido 22 consultas escritas.

b) Base de datos de unidades deportivas

Se ha realizado una colaboración con los Distritos y el Departamento de Comunicación de esta Dirección General, para la actualización de la base de datos documental de Instalaciones deportivas de la ciudad, completando e incluyendo toda la información de las unidades deportivas existentes tanto en centros deportivos municipales como instalaciones deportivas básicas, para su publicación en la página web.



c) Anuario estadístico

Actualización anuario estadístico en base a la información recogida en la base de datos de unidades deportivas. Tablas B3100124 y B3100224

d) Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones.

Colaboración el Departamento de Calidad para la contestación de sugerencias y reclamaciones en los casos en que se ha requerido.(7)

e) Otros informes

Se han realizado informes de contestación o de apoyo a otros Departamentos, Plenos de Distritos (15), Consultas ciudadanas (13) Acceso a información pública (3), Comisiones CPOP (3), Debate para el estado de los Distritos (1)

f) Colaboración con la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio

Desde la Dirección General de Deporte, en colaboración con el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, se han iniciado los trabajos de detección de necesidades, valoración y planificación de inversiones en obras que afectan a todos los Distritos en el periodo comprendido desde el 2024 y hasta el 2027, habiéndose solicitado a tal fin la presentación de tres intervenciones prioritarias en Centros Deportivos Municipales a cada uno de los 21 Distritos para un estudio inicial previo y en su caso, planificación y ejecución de las actuaciones de forma coordinada, bien desde la DGD o desde el AG Obras y Equipamientos. Estudio inicial completado en 2024.



9. GESTIÓN ECONÓMICA

9.1. Consulta y resolución de incidencias relacionadas con la gestión de la recaudación en Centros Deportivos

Durante el año 2024 se han resuelto 8.031 solicitudes de resolución de incidencias y respuesta a consultas relacionadas con la gestión de la recaudación por la prestación de servicios en centros deportivos.

El desglose por centros deportivos es el siguiente:

Distrito /Centro deportivo	Consultas	Incidencias	TOTAL
Arganzuela	220	480	700
Marqués de Samaranch	55	259	314
Centro Integrado Arganzuela	84	117	201
La Fundi	81	103	184
Peñuelas		1	1
Barajas	98	190	288
Barajas	98	190	288
Carabanchel	108	162	270
Francisco Fernández Ochoa	94	89	183
Blanca Fernández Ochoa	8	65	73
Antiguo Canódromo	6	8	14
Chamartín	42	133	175
Pradillo	42	133	175
Chamberí	17	227	244
Estadio Vallehermoso	17	227	244
Ciudad Lineal	62	305	367
Concepción	28	170	198
Pueblo Nuevo	15	56	71
La Almudena	4	52	56
San Juan Bautista	15	27	42
DG de Deporte	63	10	73
Dirección General de Deporte	63	10	73
Fuencarral El Pardo	83	208	291
Vicente del Bosque	5	130	135
La Masó	57	41	98
María Jesús Rosa	20	33	53
Santa Ana	1	4	5
Hortaleza	35	323	358
Luis Aragonés	20	164	184
Hortaleza	15	159	174
Latina	95	630	725
Gallur	35	283	318
Aluche	28	217	245
Las Cruces	32	116	148
Los Caprichos		14	14
Moncloa Aravaca	244	595	839
José María Cagigal	61	149	210
Fernando Martín	36	134	170
Alfredo Goyeneche	77	56	133
Casa de Campo	17	72	89
Ciudad de los Poetas	25	44	69
El Quijote	12	52	64
Tenis Casa de Campo	7	36	43
Lago Casa de Campo	4	26	30
La Bombilla	5	24	29
Marqués de Monistrol		2	2
Moratalaz	31	536	567
Moratalaz	16	393	409
La Elipa	15	143	158
Puente de Vallecas	146	391	537
Palomeras	69	123	192
Entrevías	40	107	147
Wilfred Agbonavbare	19	82	101
Ángel Nieto	17	77	94
Vallecas	1	2	3
Retiro	76	308	384
Daoiz y Velarde	6	190	196
La Chopera	66	82	148
Estanque del Retiro	4	36	40
Salamanca	61	172	233
Gimnasio Moscardó	28	75	103
Fuente del Berro	28	68	96
Torrespaña	4	21	25
Eva Duarte	1	8	9
San Blas Canillejas	40	244	284
San Blas	40	244	284
Tetuán	54	126	180
Triángulo de Oro	34	46	80
Playa Victoria	12	51	63
Antonio Díaz Miguet	8	29	37
Usara	63	124	187
Orcasitas	41	41	82
Orcasur	18	63	81
San Fermín	4	20	24
Vicálvaro	116	500	616
Faustina Valladolid	43	316	359
Margot Moles	73	184	257
Villa de Vallecas	42	224	266
Cerro Almodóvar	14	95	109
Juan de Dios Román	21	60	81
Miguel Guillén Prim	7	69	76
Villaverde	93	354	447
Plata y Castañar	26	143	169
Raúl González	33	80	113
Félix Rubio	6	56	62
San Cristóbal	16	32	48
El Espinillo	5	24	29
Victoria Hernández	7	19	26
Total general	1.789	6.242	8.031

Supone un incremento del 5,21% respecto al año 2023. El 77,72% corresponden a incidencias relacionadas con la gestión de la recaudación y servicios deportivos y el 22,28% a consultas realizadas y relacionadas con la interpretación de normativas.

Por materia, las más solicitadas son las siguientes: compensaciones por suspensiones del servicio, recarga de monedero, alta, baja y modificación de operadores de Cronos y GSIMP, incidencias con tarjetas bancarias, gestión de recibos bancarios, error en la fecha de alta de abonos e inscripciones en clases, configuración de parámetros de Cronos, interpretación de normativa, incidencias en arqueos y gestión de expedientes de solicitudes de devolución de ingresos. Suponen aproximadamente el 95,00% de las solicitudes presentadas.

9.2. Gestión de Servicios Bancarios

Durante el año 2024 se han generado 784.258 recibos correspondientes a cuotas de Abonos Deporte Madrid y actividades deportivas dirigidas de inscripción mensual. La distribución por distritos y centros es la siguiente:

Distrito/Centro deportivo	Total recibos		
ARGANZUELA	53.861	MORATALAZ	33.336
Centro Integrado Arganzuela	18.591	La Elipa	9.913
La Fundi	10.002	Moratalaz	23.423
Marqués de Samaranch	25.232	PUENTE DE VALLECAS	63.465
Peñuelas	36	Ángel Nieto	12.839
BARAJAS	20.069	Entrevías	14.359
Barajas	20.069	Palomeras	16.015
CARABANCHEL	58.750	Vallecas	13
Antiguo Canódromo	496	Wilfred Agbonavbare	20.239
Blanca Fernández Ochoa	10.896	RETIRO	29.097
Francisco Fernández Ochoa	47.358	Daoiz y Velarde	24.287
CENTRO	386	Estanque del Retiro	248
Dirección General de Deporte	386	La Chopera	4.562
CHAMARTIN	30.007	SALAMANCA	44.322
Pradillo	30.007	Fuente del Berro	26.646
CHAMBERI	6.380	Gimnasio Moscardó	17.657
Estadio Vallehermoso	6.380	Torrespaña	19
CIUDAD LINEAL	45.909	SAN BLAS CANILLEJAS	21.150
Concepción	11.494	San Blas	21.150
La Almudena	22.467	TETUAN	55.359
Pueblo Nuevo	4.146	Antonio Díaz Miguel	31.887
San Juan Bautista	7.802	Playa Victoria	13.788
FUENCARRAL-ELPARDO	38.942	Triángulo de Oro	9.684
La Masó	22.582	USERA	18.469
María Jesús Rosa	6.067	Orcasitas	11.775
Vicente del Bosque	10.293	Orcasur	6.692
HORTALEZA	29.740	San Fermín	2
Hortaleza	16.886	VICALVARO	36.767
Luis Aragonés	12.854	Faustina Valladolid	18.331
LATINA	76.259	Margot Moles	18.436
Aluche	28.230	VILLA DE VALLECAS	38.273
Gallur	20.482	Cerro Almodóvar	16.161
Las Cruces	27.547	Juan de Dios Román	21.314
MONCLOA-ARAVACA	51.805	Miguel Guillén Prim	798
Alfredo Goyeneche	14.428	VILLAVERDE	31.912
Canal de piragüismo	1	El Espinillo	7.165
Casa de Campo	5.905	Félix Rubio	4.019
Ciudad de los Poetas	2.331	Plata y Castañar	8.095
El Quijote	1.063	Raúl González	8.987
Fernando Martín	12.821	San Cristóbal	2.262
José María Cagigal	10.305	Victoria Hernández	1.384
La Bombilla	2.878	Total general	784.258
Lago Casa de Campo	588		
Tenis Casa de Campo	1.485		



Durante el ejercicio actual, se ha registrado un **decremento del 5,79%** en el número total de recibos emitidos con respecto al año anterior, lo que equivale a una reducción de **48.236 recibos anuales**. Este descenso se debe, principalmente, a la suspensión de los servicios de **actividades deportivas dirigidas de renovación mensual**.

Gestión de Recibos Devueltos

Del total de recibos emitidos, se han registrado **16.967 devoluciones**, lo que supone un **22,66% menos** en comparación con el ejercicio anterior. La resolución de estos recibos devueltos se ha llevado a cabo mediante los siguientes procedimientos:

- **Pago en la taquilla con carácter previo a la reclamación de deuda:** 6.545 recibos fueron abonados directamente en la taquilla del centro deportivo antes de iniciar el proceso de reclamación.
- **Anulación por generación indebida:** 6.137 recibos fueron anulados tras verificarse que su emisión no correspondía.
- **Reclamación mediante expediente administrativo:** 4.285 recibos fueron gestionados a través del procedimiento administrativo de reclamación de deuda.

Desglose por Centros Deportivos

A continuación, se presenta el detalle de la distribución de estos recibos por cada centro deportivo:



Centro deportivo	Resolución de anulación	Pago en taquilla	Resolución de reclamación	Total general
Francisco Fernández Ochoa	70	420	554	1.044
Las Cruces	327	225	234	786
Wilfred Agbonavbare	432	203	120	755
Moratalaz	394	218	66	678
Fuente del Berro	316	213	126	655
San Blas	176	264	117	557
Palomeras	166	239	151	556
Entrevías	197	255	101	553
Orcasitas	17	151	383	551
Blanca Fernández Ochoa	255	138	149	542
Aluche	137	277	118	532
Antonio Díaz Miguel	74	272	156	502
La Almudena	170	223	107	500
Margot Moles	155	179	143	477
Gallur	159	167	53	379
Pradillo	124	196	56	376
Juan de Dios Román	132	132	106	370
Plata y Castañar	97	166	68	331
Cerro Almodóvar	128	135	59	322
Triángulo de Oro	160	95	66	321
Luis Aragonés	197	62	54	313
Félix Rubio	205	90	17	312
Marqués de Samaranch	79	120	111	310
Playa Victoria	74	151	82	307
Faustina Valladolid	85	144	76	305
Centro Integrado Arganzuela	148	87	53	288
Concepción	127	76	75	278
Barajas	28	98	142	268
Ángel Nieto	54	140	64	258
Alfredo Goyeneche	125	89	44	258
Fernando Martín	121	114	23	258
Daoiz y Velarde	44	78	99	221
Orcasur	172	28	16	216
La Elipa	101	75	24	200
Raúl González	73	58	50	181
José María Cagigal	67	78	30	175
Casa de Campo	72	72	27	171
La Masó	27	87	56	170
El Espinillo	56	46	66	168
Gimnasio Moscardó	74	66	26	166
Hortaleza	45	77	36	158
Vicente del Bosque	18	105	34	157
San Cristóbal	25	104	21	150
María Jesús Rosa	63	41	15	119
Pueblo Nuevo	33	65	13	111
Ciudad de los Poetas	80	25		105
La Fundi	32	45	17	94
Estadio Vallehermoso	36	33	9	78
La Chopera	14	31	31	76
Victoria Hernández	59	8	6	73
San Juan Bautista	39	20	6	65
Tenis Casa de Campo	12	12	11	35
Miguel Guillén Prim	11	16	6	33
La Bombilla	13	11	4	28
Lago Casa de Campo	14	11		25
El Quijote	17	7		24
Dirección General de Deporte	5	2	6	13
Estanque del Retiro	5	2		7
Antiguo Canódromo	1	3		4
Torrespaña			2	2
Total general	6.137	6.545	4.285	16.967



Este análisis permite evaluar el impacto de la reducción en la emisión de recibos y la eficacia de los mecanismos de gestión de devoluciones implementados en el período.

9.3. Expedientes de solicitud de devolución de ingresos

Durante el ejercicio 2024, se han gestionado un total de **373 expedientes** relacionados con solicitudes de devolución de ingresos derivados de la prestación de servicios en centros deportivos, lo que representa una **reducción del 2,86%** en comparación con el año 2023.

Del total de solicitudes tramitadas, **206 expedientes** han sido resueltos favorablemente, lo que supone un **incremento del 0,49%** respecto al ejercicio anterior. En estos casos, se han formalizado los correspondientes procedimientos administrativos para la devolución de los importes a los interesados. Las principales causas que han motivado estas devoluciones incluyen la **suspensión de servicios** debido a la falta de personal docente, la ejecución de obras y la aplicación incorrecta de descuentos en la facturación de los servicios.

Por otro lado, **167 expedientes** han resultado **desestimatorios**, registrando una caída del **6,70%** en comparación con el año anterior. En cada caso, se ha procedido a la notificación formal a los solicitantes, detallando los fundamentos que justifican la desestimación de la solicitud.

A continuación, se presenta la distribución de los expedientes por centros deportivos:



Centro deportivo	Nº de expedientes desestimados	Nº de expedientes estimados	Total general
C.D.M. LA ELIPA	6	24	30
C.D.M. LA ALMUDENA	9	21	30
C.D.M. MORATALAZ	5	17	22
C.D.M. FRANCISCO FERNÁNDEZ OCHOA	12	10	22
C.D.M. SAN BLAS	13	6	19
C.D.M. ORCASITAS	5	10	15
C.D.M. GIMNASIO MOSCARDÓ	9	6	15
C.D.M. LAS CRUCES	9	5	14
C.D.M. HORTALEZA	6	7	13
C.D.M. CONCEPCIÓN	6	5	11
C.D.M. TRIÁNGULO DE ORO	4	6	10
C.D.M. ENTREVÍAS	7	3	10
C.D.M. JUAN DE DIOS ROMAN	4	6	10
C.D.M. PUEBLO NUEVO	1	8	9
C.D.M. VICENTE DEL BOSQUE	2	7	9
C.D.M. DAOIZ Y VELARDE	3	5	8
C.D.M. CENTRO INTEGRADO ARGANZUELA	5	3	8
C.D.M. PRADILLO	4	3	7
C.D.M. PLAYA VICTORIA	6	1	7
C.D.M. BARAJAS	2	4	6
C.D.M. CASA DE CAMPO	4	2	6
C.D.M. WILFRED AGBONAVBARE	1	5	6
C.D.M. LA FUNDI	3	3	6
C.D.M. RAÚL GONZÁLEZ	2	4	6
C.D.M. ALUCHE	5	1	6
C.D.M. FUENTE DEL BERRO	4	1	5
C.D.M. SAN JUAN BAUTISTA	3	2	5
C.D.M. ANTONIO DÍAZ MIGUEL	3	2	5
C.D.M. LA MINA		4	4
C.D.M. ALFREDO GOYENECHÉ	2	2	4
C.D.M. PALOMERAS	1	3	4
C.D.M. JOSÉ MARÍA CAGIGAL	1	3	4
C.D.M. LA MASÓ	2	1	3
C.D.M. LA BOMBILLA	3		3
C.D.M. ESTANQUE DEL RETIRO	3		3
C.D.M. MARGOT MOLES	1	2	3
C.D.M. FERNANDO MARTÍN	1	2	3
C.D.M. ÁNGEL NIETO	1	2	3
C.D.M. ESTADIO VALLEHERMOSO	1	2	3
Dirección General de Deporte	1	2	3
C.D.M. GALLUR		2	2
C.D.M. FRANCO RODRÍGUEZ		2	2
C.D.M. LAGO CASA DE CAMPO	2		2
C.D.M. PLATA Y CASTAÑAR	1	1	2
C.D.M. FAUSTINA VALLADOLID	2		2
C.D.M. FÉLIX RUBIO		1	1
C.D.M. EL ESPINILLO	1		1
C.D.M. CIUDAD DE LOS POETAS	1		1
Total general	167	206	373



9.4. Expedientes de solicitud de devolución de ingresos

En 2024, se tramitaron 27 expedientes de modificación de crédito que afectaron a los capítulos 2 al 6 de la sección 131, resultando en un incremento de 2.499.338,16 euros en los créditos asignados a los programas de coordinación y promoción del deporte e instalaciones deportivas.

De este incremento, 3.000.000 euros fueron destinados a financiar el patrocinio del Open de España de Golf 2024. Por otro lado, se puso a disposición del Área de Economía y Hacienda 780.765,81 euros destinados inicialmente para proyectos SURES, pero que finalmente no se ejecutaron durante el ejercicio 2024.

El desglose final de las modificaciones de crédito es el siguiente:



Nº de expediente/Concepto/Aplicaciones Presupuestarias	Transferencias de crédito	Incorporación de remanentes voluntarios	Suplementos de crédito financiados con remanente de Tesorería	Fondos de Reequilibrio Territorial	Total general
1310000309	- €				- €
TRANSF. CRÉDITO DESFIBRILADORES CENTROS DEPORTIVOS	- €				- €
G/34102/20300	5.917,00 €				5.917,00 €
G/34102/21300	4.016,00 €				4.016,00 €
G/34102/22608	9.933,00 €				9.933,00 €
1310000317	- €				- €
TRANSF. CRÉDITO SUBVENCIONES DIRECTAS DG DEPORTE	- €				- €
G/34102/22608	140.000,00 €				140.000,00 €
G/34102/48901	140.000,00 €				140.000,00 €
1310000357	- €				- €
TRANSF. CRÉD. PARABALONES Y CERTIFICAC. FINALES	- €				- €
G/34102/22608	170.811,00 €				170.811,00 €
G/34201/62200	105.171,00 €				105.171,00 €
G/34201/62999	48.258,00 €				48.258,00 €
G/34201/63200	17.382,00 €				17.382,00 €
1310000358	- €				- €
TRANSFERENCIA DE CRÉDITO PREMIOS LAUREUS	- €				- €
G/34102/22608	8.912,00 €				8.912,00 €
G/34102/22730	8.912,00 €				8.912,00 €
1310000436	- €				- €
TRANS. CRÉDITO CERTIFICACIÓN FINAL CDM ORCASITAS	- €				- €
G/34102/22608	18.132,00 €				18.132,00 €
G/34201/63200	18.132,00 €				18.132,00 €
1310000527	- €				- €
TRANSF. CRED. PARA TECNOLOGÍA INNOVADORA EN PISCINAS	- €				- €
G/34102/22606	18.000,00 €				18.000,00 €
G/34201/22799	18.000,00 €				18.000,00 €
1310000872	- €				- €
TRANSF. CRÉDITO SUBVENCIÓN DIRECTA FED.ESP. TRIATLÓN	- €				- €
G/34102/22608	500.000,00 €				500.000,00 €
G/34102/48901	500.000,00 €				500.000,00 €
1310000878	- €				- €
TRANSF. CRÉDITO CERTIFICACIONES FINALES OBRAS	- €				- €
G/34102/22608	195.100,00 €				195.100,00 €
G/34201/63200	195.100,00 €				195.100,00 €
1310001177	- €				- €
TRANS. CRÉDITO DERECHOS RTVE EUROCOPA 2024	- €				- €
G/34102/20901	5.000,00 €				5.000,00 €
G/34102/22002	5.000,00 €				5.000,00 €
1310001274	- €				- €
TRANSF. CRÉD. MAMPARAS Y PUERTAS SEDE A.D.DEPORTE	- €				- €
G/34102/22002	11.500,00 €				11.500,00 €
G/34102/62500	11.500,00 €				11.500,00 €
1310002019	- €				- €
TRANS. CRÉDITO ATRILES DE INFORMACIÓN	- €				- €
G/34102/23010	2.000,00 €				2.000,00 €
G/34102/23020	5.000,00 €				5.000,00 €
G/34102/23110	11.000,00 €				11.000,00 €
G/34102/23120	5.000,00 €				5.000,00 €
G/34102/26000	4.400,00 €				4.400,00 €
G/34201/62601	18.000,00 €				18.000,00 €
G/34201/63601	9.400,00 €				9.400,00 €
1310002083	- €				- €
TRANSF. CRÉDITO ADQUISICIÓN VESTUARIO VALLEHERMOSO	- €				- €
G/34201/22000	2.996,00 €				2.996,00 €
G/34201/22104	2.996,00 €				2.996,00 €
1310002090	- €				- €
TRANS. CRÉDITO ADQ. E INSTAL.PANELES E VALLEHERMOSO	- €				- €
G/34102/22606	12.000,00 €				12.000,00 €
G/34201/62500	12.000,00 €				12.000,00 €
1310002100	- €				- €
TRANS. CRÉDITO SEÑALÉTICA PARQUE VILLALVERDE	- €				- €
G/34102/22606	8.300,00 €				8.300,00 €
G/34201/62901	8.300,00 €				8.300,00 €
1310002449	- €				- €
TRANS. CRÉDITO MOBILIARIO DG DEPORTE	- €				- €
G/34102/22199	5.385,00 €				5.385,00 €
G/34102/62500	5.385,00 €				5.385,00 €
1310002560	- €				- €
TRANS. CRÉDITO MADRID DESTINO, VIDEO PROMOCIONAL	- €				- €
G/34102/22606	10.600,00 €				10.600,00 €
G/34102/44506	10.600,00 €				10.600,00 €
1310002589	- €				- €
TRANSFERENCIA CRÉDITO INTERESES DEMORA GRULOP 21	- €				- €
G/34102/22606	27.551,26 €				27.551,26 €
G/34201/35200	27.551,26 €				27.551,26 €
1400003200	- €			- 150.000,00 €	- 150.000,00 €
TR DESDE PAD PARA VARIAS SECCIONES FONDO 5	- €			- 150.000,00 €	- 150.000,00 €
G/34201/61999				150.000,00 €	150.000,00 €
1400003517	- €		38.921,22 €		38.921,22 €
SUPLEMENTO PARA GASTOS 413 FINAC. CON RTGG	- €		38.921,22 €		38.921,22 €
G/34102/22609			38.921,22 €		38.921,22 €
1400003518	- €	1.887,60 €			1.887,60 €
INCORPORACIÓN GASTOS COMPROMETIDOS 413 CON RTGG	- €	1.887,60 €			1.887,60 €
G/34201/21200		1.887,60 €			1.887,60 €
1400014572	13.610,24 €				13.610,24 €
TR CAP 3 A 131 PAGO INTERESES DEMORA	13.610,24 €				13.610,24 €
G/34201/35200	13.610,24 €				13.610,24 €
1400016076	2.761,70 €				2.761,70 €
TR. CAP 3 A SEC.131 INT. DEMORA CAMPO RUGBY ENSANC	2.761,70 €				2.761,70 €
G/34201/35200	2.761,70 €				2.761,70 €
3100000048	3.000.000,00 €				3.000.000,00 €
TR C. GLOBALES A SECCIÓN 131 PATROCINIO GOLF 2024	3.000.000,00 €				3.000.000,00 €
G/34102/22608	3.000.000,00 €				3.000.000,00 €
3100000067	- €			400.000,00 €	400.000,00 €
C.GLOB FS A 131 PAVIMENTO CDM Y 206 OBRAS REMODELA	- €			400.000,00 €	400.000,00 €
G/34201/63200				315.000,00 €	315.000,00 €
G/34201/63599				85.000,00 €	85.000,00 €
3100000154	- 123.736,40 €			- 1.016.052,08 €	- 1.139.788,48 €
TR A OTROS IMPREVISTOS CON PAD DIVERSAS SECC (03)	- 123.736,40 €			- 1.016.052,08 €	- 1.139.788,48 €
G/34102/22730	1.632,00 €			- 400.000,00 €	- 401.632,00 €
G/34201/20300	4.000,00 €				4.000,00 €
G/34201/21200	60.000,00 €				60.000,00 €
G/34201/22701	48.128,90 €				48.128,90 €
G/34201/22799	4.255,37 €				4.255,37 €
G/34201/61999	5.720,13 €			- 600.000,00 €	- 605.720,13 €
G/34201/63200				- 16.052,08 €	- 16.052,08 €
3100000185	- €			- 14.713,73 €	- 14.713,73 €
TR A OTROS IMPREVISTOS FIN CON RC BAJAS ADJ.	- €			- 14.713,73 €	- 14.713,73 €
G/34201/63200				- 14.713,73 €	- 14.713,73 €
3100000197	346.659,61 €				346.659,61 €
TR C. GLOBALES A 131 REV. PRECIOS CTO. CAMPO RUGBY	346.659,61 €				346.659,61 €
G/34201/62200	346.659,61 €				346.659,61 €
Total general	3.239.295,15 €	1.887,60 €	38.921,22 €	- 780.765,81 €	2.499.338,16 €

9.5. Ejecución del Presupuesto 2024

Durante el ejercicio 2024 se ha ejecutado un importe de 32.983.482,71 euros en el presupuesto de la sección 131 "Deporte", un 11,24% menos que en el ejercicio 2023 y con el siguiente desglose:



CENTRO - SECCION - PROGRAMA - ECONOMICO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2024	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2024	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 2023	INCREMENTO 2024/2023	DIFERENCIA PORCENTUAL 2024/2023
*** TOTAL	32.983.482,71 €	91,72	37.160.199,77 €	94,11	-4.176.717,06 €	-11,24%
** 34102 COORDINACIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	30.799.948,68 €	92,23	30.974.915,13 €	96,47	-174.966,45 €	-0,56%
* 1 GASTOS DE PERSONAL	6.087.352,02 €	84,44	6.053.075,70 €	95,03	34.276,32 €	0,57%
* 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	17.235.936,63 €	92,57	17.552.009,67 €	96,05	-316.073,04 €	-1,80%
* 3 GASTOS FINANCIEROS	- €	0,00	267,84 €	100,00	-267,84 €	-100,00%
* 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.461.127,50 €	98,82	7.369.561,92 €	98,72	91.565,58 €	1,24%
* 6 INVERSIONES REALES	15.532,53 €	91,99	- €	-	15.532,53 €	NO PROCEDE
** 34201 INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.787.709,98 €	83,10	5.938.289,42 €	82,99	-4.150.579,44 €	-69,90%
* 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	468.033,55 €	84,75	410.379,12 €	98,25	57.654,43 €	14,05%
* 3 GASTOS FINANCIEROS	41.161,50 €	93,71	- €	-	41.161,50 €	NO PROCEDE
* 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.000,00 €	100,00	- €	-	127.000,00 €	NO PROCEDE
* 6 INVERSIONES REALES	1.151.514,93 €	80,64	5.527.910,30 €	82,05	-4.376.395,37 €	-79,17%
** 91211 A.D. DEPORTE	395.824,05 €	95,11	246.995,22 €	111,41	148.828,83 €	60,26%
* 1 GASTOS DE PERSONAL	395.824,05 €	96,97	245.689,09 €	114,44	150.134,96 €	61,11%
* 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	- €	0,00	1.306,13 €	18,66	-1.306,13 €	-100,00%

En el programa presupuestario 34102, denominado "**Coordinación y fomento del deporte**", la ejecución del gasto se ha mantenido relativamente estable en comparación con el ejercicio 2023, registrando un ligero descenso del **0,56%**. Esta variación mínima sugiere una continuidad en la asignación y utilización de los recursos destinados a la promoción y gestión del deporte, sin cambios significativos en la ejecución presupuestaria.

Por otro lado, en el programa 34201, "**Instalaciones deportivas**", se observa una reducción sustancial en la ejecución del presupuesto, con un descenso cercano al **70%**, lo que equivale a una disminución absoluta de **4.150.579,44 euros**. Este fuerte retroceso responde, principalmente, a la finalización o menor ejecución de inversiones en infraestructura deportiva, las cuales han experimentado una caída del **79,17%** en comparación con el año 2023. Dicho descenso está relacionado con la conclusión de proyectos de inversión de gran envergadura en el ejercicio anterior, así como con un posible ajuste en la planificación de nuevas infraestructuras para el ejercicio 2024.

10. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEPORTIVA E INSTITUCIONAL

Este 2024 Madrid ha sido una vez más escenario de grandes eventos deportivos, sin olvidar también la promoción del deporte base, añadiendo, entre otros, una nueva competición, LAS ESCOLADAS, con la filosofía de impulsar este deporte base, imprescindible para un futuro deporte de competición y por su importancia para mantener una población sana y activa.

El departamento de comunicación de la Dirección General de Deporte ha tenido como objetivo la difusión de todos y cada uno de los eventos y actividades deportivas que se han desarrollado en la ciudad de Madrid con el objetivo de que toda la ciudadanía tenga conocimiento de su existencia, pudiendo acceder a ella. Igualmente, y paralelamente a este objetivo, la difusión de cada uno de las actividades y eventos deportivos ha redundado en una imagen positiva de la ciudad de Madrid tanto a nivel nacional como internacional, ligada a los valores del deporte. Para conseguirlo, se ha seguido un Plan de Comunicación anual que ha contemplado diferentes acciones de comunicación y marketing: Desde la gestión de la información y su difusión a través de medios, especialmente digitales y, por otro, la publicidad, relaciones públicas, protocolo y promoción.

Los instrumentos utilizados han sido especialmente: página web municipal, 010, oficinas de atención al ciudadano, pantallas digitales, notas de prensa, ruedas de prensa, presentaciones, redes sociales, publicidad en el punto de celebración, galas y otros eventos y publicidad exterior. Todo ello en coordinación con la Dirección General de Medios de Comunicación.

Aparte de todo ello y atendiendo al sistema de la web municipal de Reclamaciones y Sugerencias, a través de formulario REMITE MADRID, incluido en la propia página, se ha dado respuesta a todos aquellos mensajes recibidos durante el 2024 y siempre con el objetivo de mejorar la comunicación con la ciudadanía.

A continuación, se detallan las cifras que reflejan la actividad más significativa en materia de comunicación que se ha desarrollado:

- **[Página web/madrid.es/deportes](http://madrid.es/deportes)**

Gestión de **322 nuevas publicaciones** y mantenimiento de **910 instancias**.

Número de Vistas: **837.354 de madrid.es/deportes**

Según se refleja en la estadística realizada de la página web por áreas, (madrid.es y Portales), las **37 informaciones más visitadas, corresponden a madrid.es/deportes**.

- **Pantallas digitales**

Gestión de 90 pantallas como sistema de cartelería digital, distribuidas en 53 CDM y Dirección General de Deporte: **83 imágenes publicadas y 18 videos.**

Informaciones publicadas en centros deportivos municipales: **7.460**

- Información periodística 2024

48 notas de prensa redactadas y **48** convocatorias de prensa.

- **Redes Sociales 2024**

411 publicaciones.

- **Campañas de Publicidad**

14 campañas de publicidad y difusión de programas propios, que incluyen desde página web, pantallas, redes sociales, notas de prensa, presentaciones, clausura y mobiliario urbano (mupis digitales).

Escoladas 2024, Día del Deporte, Enseñanza Deportiva, Juegos Deportivos Municipales, Apertura Piscinas de Verano, Día del Deporte, Censo de equipamientos, Correr por Madrid, Deporte en la Calle, Cubo Gym, Juego Limpio, Psicomotricidad, Servicios Deportivos Sanitarios y Autoprotección para las mujeres.

- **Organización y/o colaboración en desarrollo de eventos institucionales,** en los que además se ha implantado la identidad corporativa municipal y se ha ayudado en su difusión.

123 actuaciones de colaboración en eventos institucionales.

1 Gala Campeonas organización exclusiva ayuntamiento de Madrid.

- **Asesoramiento en la aplicación de la identidad corporativa municipal (señalética)**

Asesoramiento a CDM Gallur, CDM Aluche, CDM Arganzuela.

- Atención a los **REMITE MADRID** en los que se recibe consulta, reclamaciones o sugerencias de la ciudadanía

126 atenciones.

- **Aplicación de la identidad corporativa en distintos eventos y carreras populares celebrados en la ciudad:**

Lonas Marca Madrid- 140 eventos de la ciudad de Madrid (560 lonas distribuidas entre los diferentes eventos y carreras populares).

Arco hinchable- 15 eventos



Esfera hinchable- 15 eventos

- **Tramitación de la cesión de espacios de publicidad institucional: marquesinas, mupis y banderolas**, para los siguientes eventos en colaboración con el ayuntamiento de Madrid.

12 campañas de publicidad institucional

1. Hexagon Cup

Marquesinas: un circuito de 110 marquesinas del 22 de enero al 4 de febrero de 2024

Banderolas: del 22 de enero al 4 de febrero de 2024

- Alcalá, C/. (Goya-Ventas-M30) con 109 farolas
- Pº Florida con 49 farolas

2. World Athletics Indoor Tour Gold

Marquesinas: 1 circuito de 110 marquesinas del 12 al 18 de febrero de 2024

Banderolas: del 5 al 23 de febrero de 2024

- Calle Gallur con 64 farolas
- Vía Carpetana tramo (Av. Ntra Señora de Valvanera – C/ Gallur) 50 farolas

3. Movistar Madrid Medio Maratón

Marquesinas: del 25 de marzo al 7 de abril de 2024

4. Mutua Madrid Open 2024

1ª oleada

Marquesinas: Dos circuitos de 110 marquesinas del 1 de enero al 18 de febrero de 2024

Mupis: Uno circuito de 255 mupis del 25 de diciembre al 18 de febrero de 2024

Banderolas: Del 18 de diciembre de 2023 al 18 de febrero de 2024

- Raimundo Fernández Villaverde (Ctro Caminos-Castellana) con 82 farolas
- Reina Victoria (P.G. Moreno-Cuatro Caminos) con 142 farolas
- Ríos Rosas con 41 farolas

Del 15 de enero al 18 de febrero de 2024

- Goya (Alcalá- Dr. Esquerdo) con 40 farolas

2ª oleada

Marquesinas: Dos circuitos de 110 marquesinas del 4 de marzo al 5 de mayo de 2024

Mupis: Un circuito de 255 mupis del 4 de marzo al 5 de mayo de 2024

Banderolas: Del 4 de marzo al 5 de mayo de 2024



- Raimundo Fernández Villaverde (Ctro Caminos-Castellana) con 82 farolas
- Reina Victoria (P.G. Moreno-Cuatro Caminos) con 142 farolas
- Ríos Rosas con 41 farolas
- Goya (Alcalá- Dr. Esquerdo) 40 farolas

5. Rock And Roll Madrid Maratón

Banderolas: del 15 al 28 de abril de 2024

- Mendez Alvaro, C/., con 128 farolas
- Bravo Murillo, C/. (Cuatro Caminos-San German), con 112 farolas
- Bravo Murillo, C/. (San German-Pza. Castilla), con 98 farolas

Marquesinas: del 15 al 21 de abril de 2024

6. Longines Global Champions Tour

Banderolas: Del 1 al 17 de mayo de 2024

- Joaquin Costa, C/. (Castellana-G.Lopez de Hoyos) con 86 farolas
- O'Donnell, C/. (Alcalá-Dr. Esquerdo) con 106 farolas

7. World Rugby Seven Series

Banderolas: Del 06 al 22 de mayo de 2024

- Castellana, Pº (N.Ministerios-P.Castilla) con 347 farolas
- Concha Espina, C/. con 72 farolas

Marquesinas: del 20 de mayo al 2 de junio de 2024

Mupis: del 20 de mayo al 2 de junio de 2024

Columnas: del 20 al 26 de mayo de 2024

8. World Ahtletics Continental Tour Silver

Banderolas: del 13 al 21 de junio de 2023

- Filipinas, AV. con 54 farolas
- San Francisco de Sales, Pº con 61 farolas

9. Última Etapa Vuelta Ciclista A España

Banderolas: del 27 de agosto al 8 de septiembre

- Alberto Alcocer, C/. con 79 farolas
- Costa Rica, C/. con 56 farolas
- Francisco Pi y Margall, AV. Con 82 farolas
- Bravo Murillo C/. (Gta. Quevedo-Gta. Cuatro Caminos) con 110 farolas
- Prado, Pº CON 116 farolas

Marquesinas: un circuito de 110 marquesinas del 26 de agosto al 8 de septiembre.



10. .Open de España de Golf

Marquesinas: un circuito de 110 marquesinas del 16 al 29 de septiembre de 2024

Banderolas: del 16 al 29 de septiembre de 2024

- Valladolid, Av. Con 74 farolas

11. Play And Music For Help 2024

Banderolas: del 4 al 17 de noviembre de 2024

- Conde de Peñalver, C/. con 82 farolas

12. San Silvestre Vallecana

Marquesinas: 1 circuito de 110 marquesinas del 18 de noviembre al 1 de diciembre

- Tramitación de mupis digitales para las siguientes campañas municipales:
 - **Clases y Escuelas**- Desde el 1 de junio hasta finales de septiembre.
 - **Día del Deporte**- Desde el 1 de junio hasta finales de septiembre.
 - **Juegos Deportivos Municipales**-Desde 1 junio hasta finales de mes de septiembre.
 - **Apertura Piscinas Municipales**-Desde el 27 mayo al 1 de junio de 2024, y 1 semana alternativa desde el mes de junio a septiembre.

11. CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La Dirección General de Deporte desarrolla una política de mejora continua de la calidad en la prestación de los servicios públicos que se ofrecen a las personas usuarias y en una gestión más transparente y eficiente.

Las herramientas empleadas para la medición de la calidad y la mejora continua son las cartas de servicios, los estudios de satisfacción y el sistema de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

11.1. Cartas de servicios

El Área Delegada de Deporte tiene vigentes cuatro cartas de servicios, que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid a propuesta de la titular del Área.

Las cartas de servicios son documentos públicos a través de los cuales la Dirección General de Deporte comunica a la ciudadanía los servicios que ofrece y en qué condiciones. Para la prestación de estos servicios con unos determinados estándares de calidad, se establecen unos compromisos que son medidos a través de diversos indicadores; Además, las cartas de servicio informan sobre los derechos de las personas usuarias de los servicios deportivos en relación con éstos, así como las responsabilidades que contraen al recibirlos, y de los sistemas de participación establecidos para garantizar una mejora continua.

Las cartas de servicio en vigor de la Dirección General del Deporte son:

- La Carta de Servicios de las Clases y Escuelas Deportivas, en la que se asumen 12 compromisos, a través de 47 indicadores.
- La Carta de Servicios de Competiciones Deportivas, en la que se asumen 7 compromisos, a través de 21 indicadores.
- La Carta de Servicios de Medicina Deportiva y Psicomotricidad, en la que se asumen 6 compromisos, a través de 32 indicadores.
- La Carta de Servicios de los Servicios Deportivos, en la que se asumen 8 compromisos, a través de 32 indicadores.

En total, en la dirección general de deporte existen 33 compromisos con la ciudadanía que están valorados a través de 132 indicadores, que miden el cumplimiento de los mencionados estándares de calidad comprometidos.

Estas cartas están relacionadas con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y cada una de ellas se alinea con diferentes objetivos:

- La Carta de Servicios de las Clases y Escuelas Deportivas, se alinea con los objetivos de:

- ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la pobreza.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género.
- La Carta de Servicios de Competiciones Deportivas se alinea con los objetivos de:
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género.
 - La Carta de Servicios de Servicios Deportivos Sanitarios se alinea con los objetivos de:
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar.
 - La Carta de Servicios de los Servicios Deportivos se alinea con los objetivos de:
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la pobreza.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad.
 - ✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género

El proceso de evaluación anual de las cuatro cartas de servicio vigentes tuvo lugar durante el primer semestre de 2024. En este proceso se revisó el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos para el año 2023.

Durante el proceso de evaluación se recopilaron los valores de cada uno de los indicadores de las cartas por el Departamento de Calidad y se comprobó el grado de cumplimiento de cada uno comparándolo con el valor establecido como objetivo. En los casos de los indicadores que no han llegado al objetivo establecido, se han estudiado las causas que han podido afectar al incumplimiento y se han sugerido las medidas a adoptar por el Departamento correspondiente.

Por otra parte, se revisaron y actualizaron los contenidos de las cuatro cartas y se adaptaron algunos de los compromisos e indicadores para hacerlos acordes con la situación actual y la evolución de los servicios.

A la vista de los resultados de la evaluación, se propusieron nuevas áreas de mejora para el año 2025, al tiempo que se evaluaron la ejecución y mejoras obtenidas derivadas de las propuestas de mejora del año 2023.

Estas cuatro cartas de servicios, así como todos los datos relativos a su evaluación y grado de cumplimiento, se publicaron y están accesibles en la página web municipal en la sección de Evaluación de la Gestión Municipal del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Madrid.

En la Carta de Servicios Deportivos Sanitarios, se han incluido 8 indicadores adicionales, la mayoría relacionados con la medición, de manera independiente, de las valoraciones del servicio de fisioterapia. Es importante reseñar que de los 44 indicadores propuestos para el año 2023, 15 han sido eliminados debido a que el programa de Psicomotricidad ha pasado a ser una modalidad deportiva dirigida a niños y niñas de 3 a 8 años denominada Actividad Física de Base.

En referencia a la Carta de Servicios de Competiciones Deportivas, esta carta se modificó en profundidad el pasado año para adaptarla a la evolución del programa. Es importante reseñar que de los 21 indicadores propuestos se han incumplido 6. El resto de los indicadores se han cumplido ampliamente.

La Carta de Servicios de clases y escuelas deportivas, que es la más amplia y compleja, se ha modificado e incluido nuevos indicadores relacionados con el deporte en la calle y el cubo Gym. Igualmente, se ha eliminado el compromiso e indicadores relativos al programa de autoprotección para mujeres que ha pasado a ser una clase abierta. Teniendo en cuenta las modificaciones en la carta de servicios, en el informe de evaluación realizada se refleja que de los 30 indicadores medidos, excluidos los informativos, 27 han sido cumplidos y 3 incumplidos.

La Carta de Servicios de Servicios Deportivos se ha modificado para incluir un nuevo compromiso con cuatro nuevos indicadores relativos a la satisfacción con los nuevos procesos de inscripción y renovación de las clases cerradas y la reserva de clases abiertas por la aplicación y la web. También se ha añadido un indicador nuevo sobre la valoración del precio en relación con la calidad de los servicios ofrecidos. Del total de 15 indicadores medidos, excluidos los informativos, se han cumplido 14.

En resumen, de los 146 indicadores de todas las cartas, 21 de ellos eran informativos y se valoraron 92. De estos 92 indicadores, 75 han cumplido y 17 han incumplido el estándar fijado para el año 2023. Por tanto, el índice de cumplimiento de los indicadores medidos en el año 2023 es de 85,52%.

CARTA DE SERVICIOS	Indicadores	Indicadores informativos	Indicadores medidos	Indicadores cumplidos	Indicadores incumplidos
Servicios Deportivos Sanitarios	44	3	27	20	7
Competiciones deportivas	21	1	20	14	6
Clases y Escuelas	53	8	30	27	3
Servicios Deportivos	28	9	15	14	1
TOTAL	146	21	92	75	17

Las cartas de servicio deben pasar rigurosas auditorias por una entidad acreditadora externa e independiente cada tres años, para conseguir mantener las certificaciones de

calidad, como reconocimiento y evidencia de su conformidad con la norma UNE 93200:2008.

En el año 2024 ha correspondido renovar la certificación de tres de ellas: la carta de Servicio de Clases y Escuelas, la carta de Servicio de Competiciones y la carta de Servicio de Servicios Deportivos Sanitarios. Por ello, durante el mes de octubre los auditores de la empresa por ICDQ, INSTITUTO DE CERTIFICACION. S.L. revisaron el contenido, los compromisos e indicadores de estas cartas de una manera exhaustiva, obteniendo para las tres cartas, sendos informes de auditoría positivos. Por lo tanto, se ha obtenido la renovación de las certificaciones de estas tres cartas de servicios, como reconocimiento y evidencia de la conformidad de las mismas con la norma UNE 93200:2008.

11.2. Encuestas de satisfacción

En el marco del sistema integrado de evaluación del Ayuntamiento de Madrid y con el objetivo de la mejora continua de los servicios deportivos que se ofertan, la Dirección General de Deporte realiza anualmente varias encuestas a las personas usuarias de los distintos servicios que se ofrecen con las que se elaboran los correspondientes estudios de percepción ciudadana. El objetivo de estos estudios es conocer la opinión, expectativas, necesidades y satisfacción de la ciudadanía con cada uno de los servicios deportivos que se prestan. En 2024 se han realizado en total 12 encuestas, todas ellas con medios propios.

Con los datos obtenidos de estas encuestas, y su evolución respecto a los datos de años anteriores, se han podido detectar algunos ámbitos de actuación que precisan acciones de mejora. Asimismo, los valores obtenidos sirven para comprobar el cumplimiento de algunos de los compromisos adquiridos en las cartas de servicio.

Los resultados de las encuestas realizadas y los estudios de satisfacción se publican, tras su finalización, en el apartado de Percepción Ciudadana de la sección de Deporte del portal web del Ayuntamiento de Madrid, y son visibles por toda la ciudadanía (Deporte - Percepción ciudadana - Ayuntamiento de Madrid).

- **Encuesta de Competiciones Deportivas Municipales**

Esta encuesta ha tenido como objetivo fundamental conocer el grado de satisfacción de las personas delegadas participantes en los 44.^a Juegos Deportivos Municipales 2023/2024 en 33 disciplinas deportivas. El estudio asociado a la encuesta analiza el perfil de las personas delegadas y de los equipos participantes, el grado de satisfacción con aspectos clave de las competiciones deportivas municipales como son: la organización, el procedimiento de inscripción, el arbitraje o los comités de competición y las instalaciones deportivas municipales.

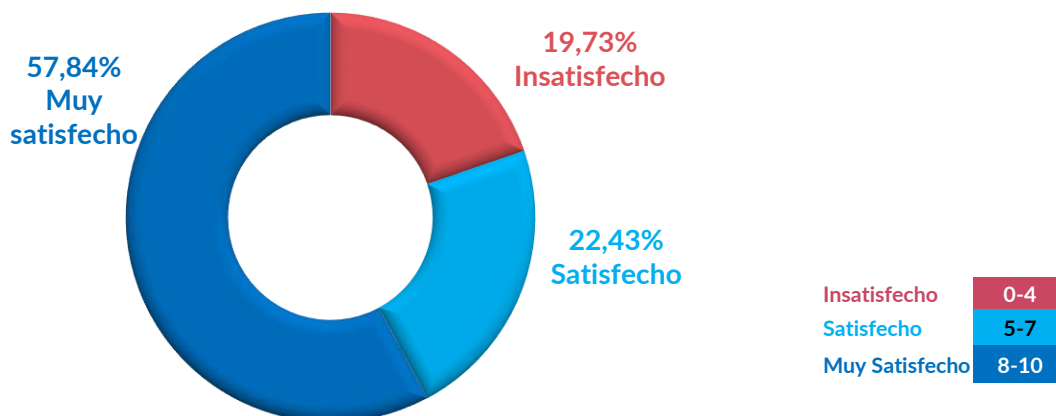
En el mes de abril se enviaron los cuestionarios de las encuestas de competiciones a todos los 5.084 delegados y delegadas de los equipos, y contestaron un 21,3 %.

Las Competiciones deportivas municipales han sido valoradas positivamente en la mayoría de los aspectos, si bien la media de la satisfacción global ha disminuido respecto al año anterior de 6,75 a 6,36. Tanto el proceso de inscripción de equipos como la inscripción de deportistas ha continuado con la mejora de valoraciones, alcanzando un 7,52 y un 7,50 respectivamente. Esto consolida el proceso iniciado en 2022 de inscripción exclusivamente a través de la web. Por otra parte, se observa una leve mejora en la opinión relativa a la duración de las competiciones, el funcionamiento de los comités de competición y la actuación del personal arbitral respecto a la temporada anterior, con diferencias porcentuales de entre el 1% y el 3%.

Del 86,48% que ha participado en ediciones anteriores, el 38,45% opina que la temporada ha sido peor que la anterior. Aun así, el 88,53% de las personas encuestadas, declara su intención de continuar participando en próximas ediciones y un 81,92% recomendaría las competiciones a otros deportistas.

Como aspecto susceptible de mejora destaca la actuación del personal arbitral al estar por debajo de 6.

GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS



- **Encuesta de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en centros escolares**

Este estudio se realizó para conocer el grado de satisfacción del personal directivo de las Escuelas Municipales de Promoción Deportiva (EMPD) con las 18 modalidades deportivas impartidas en los centros escolares de la ciudad de Madrid durante el curso 2023/2024. La encuesta mide los aspectos generales del programa y la satisfacción con la organización, las instalaciones y el profesorado.

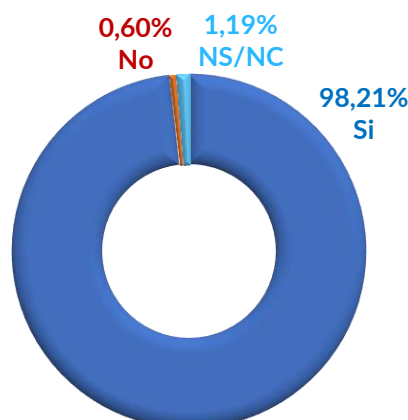
El cuestionario se envió por correo electrónico a los 211 directores y directoras de los centros escolares donde se han desarrollado las Escuelas de Promoción Deportiva

Municipales, de los cuales han respondido el 80 %, frente al 58% del año anterior. La calificación global de las escuelas de promoción deportiva en centros educativos es de 8,39 sobre 10, si bien ha disminuido respecto al 2023. La satisfacción global con el profesorado ha sido de 8,50.

Las 6 modalidades deportivas con mayor participación continúan siendo: baloncesto, ajedrez, fútbol sala, balonmano, voleibol y atletismo. La colaboración de padres, madres o AMPA con las escuelas se ha incrementado este año de 60,55% a 64,78%. Por otra parte, han mejorado significativamente las valoraciones dadas al procedimiento de inscripción.

Entre las mejoras sugeridas por las personas encuestadas están que las inscripciones sean más ágiles y puedan realizarse telemáticamente y con mayor antelación, así como una mejor información sobre la renovación de las inscripciones.

INTENCIÓN DE CONTINUAR



- **Encuesta de los Servicios Deportivos.**

Esta encuesta se ha realizado con el fin de conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias de los servicios deportivos ofertados en los centros deportivos municipales durante el año 2023, mediante el estudio de los siguientes aspectos: las instalaciones y equipamientos de los centros deportivos municipales, el profesorado y los servicios deportivos prestados.

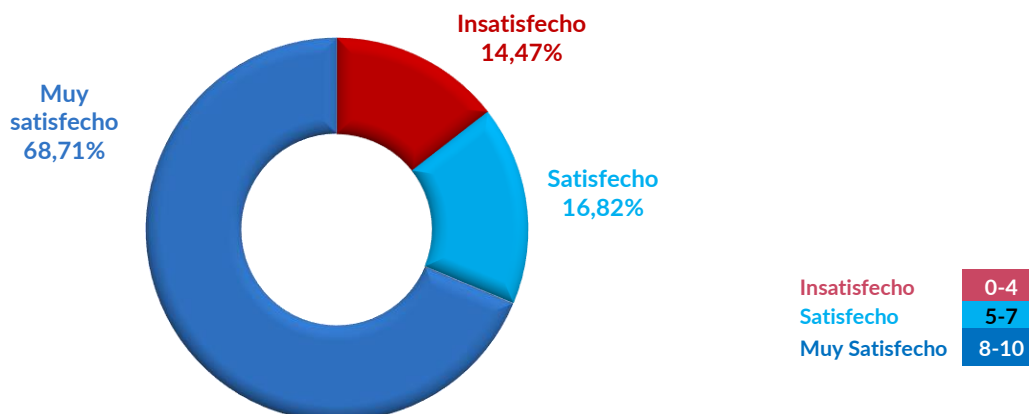
La encuesta, que se ha modificado respecto al año anterior, se envió a un total de 40.301 personas usuarias en 45 centros, 6 centros deportivos más que hasta la fecha no habían sido incluidos en este estudio: Barajas, Jose María Cagigal, Luis Aragonés, Palomeras, Pueblo Nuevo y Triángulo de Oro. Respondieron un 22,6 % de las personas encuestadas, de las cuales casi las tres cuartas partes fueron mujeres y muy pocos fueron jóvenes.

De forma general, los aspectos analizados reciben valoraciones positivas, pues la puntuación es superior a 7, en 11 de los 16 aspectos evaluados. Los mejor valorados son el precio en relación con el servicio ofrecido y la satisfacción global con el profesorado. Y los aspectos peor valorados han sido: el sistema de reservas de actividades de clases abiertas, la oferta de actividades y el procedimiento de inscripción o renovación de las clases cerradas.

En relación con el año anterior, ha mejorado un 12,68% la satisfacción global con los servicios deportivos, un 6,72%, la satisfacción global con el profesorado y la satisfacción global con las clases ha mejorado un 6,54%.

La mayoría de los 45 centros deportivos han mejorado las valoraciones con respecto al año anterior, tanto de la satisfacción global con los servicios deportivos del centro, como con el profesorado y las clases. Los cuatro centros deportivos con una mayor puntuación han sido: La Chopera, Antonio Díaz Miguel, Triángulo de Oro y Moratalaz y los tres centros deportivos con puntuación más baja han resultado: Pueblo Nuevo, Francisco Fernandez Ochoa y Concepción.

SATISFACCIÓN GLOBAL CON LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS



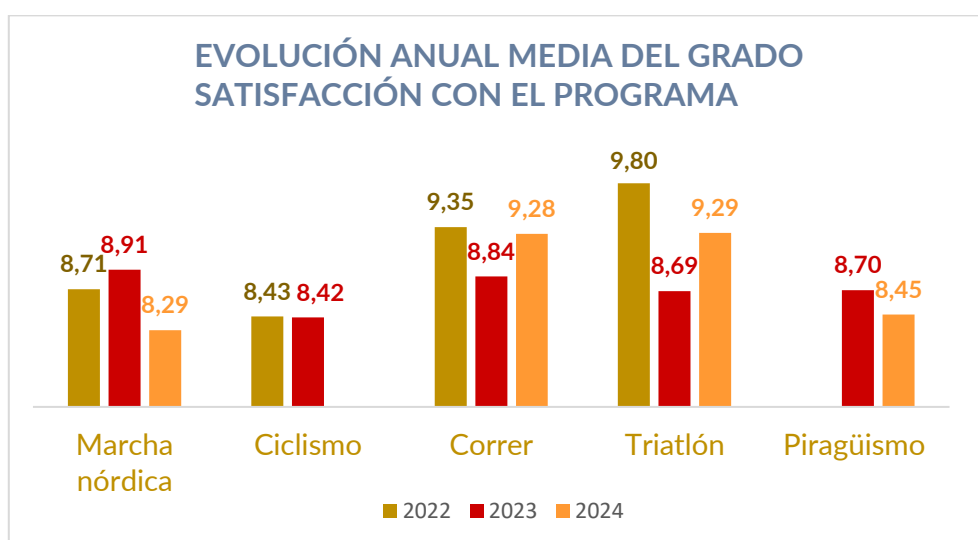
- Encuestas Deporte en la Calle.

En el mes de junio se realizaron cinco encuestas relativas a los programas de deporte en la calle, teniendo como objetivo fundamental conocer el grado de satisfacción con el procedimiento de inscripción, el profesorado y la organización de la actividad. La encuesta se envió a todas las personas participantes en cada uno de los programas. Los porcentajes de participación de todas ellas han sido muy elevados:

- ✓ **Marcha nórdica por Madrid:** La participación en la encuesta del Programa Marcha Nórdica 2024 ha sido de casi el 49%. El nivel de satisfacción global con

el programa, con los profesores que lo imparten y con las clases son muy elevados: 8,29, 8,41 y 8,25, aunque han disminuido desde el año anterior. Lo más valorado es la relación calidad precio de la actividad.

- ✓ **Ciclismo por Madrid:** El número de participantes de este programa ha sido muy escaso, de manera de que, a pesar de haber realizado la encuesta a todas las personas, no se han publicado los resultados por no ser concluyentes.
- ✓ **Correr por Madrid:** El porcentaje de respuesta de la encuesta ha sido del 49,17%. La satisfacción con este programa es muy elevada, habiendo obtenido una media de satisfacción global de 9,28. La satisfacción con el profesorado ha sido de 8,43 y con las clases del 9,37. Todas ellas han aumentado respecto al año anterior. Además, han mejorado considerablemente los aspectos que fueron peor valorados: el procedimiento de inscripción o de reserva de la actividad, de 7,51 a 9,05, y la información y atención recibida en el centro deportivo municipal
- ✓ **Triatlón por Madrid:** Ha sido sorprendente la gran mejora en las calificaciones dadas a este programa. La satisfacción global ha aumentado el 6,9%, siendo actualmente de 9,29. La satisfacción global con el profesorado ha aumentado un 19,75%, alcanzando la media de 9,58. La mayoría de las personas felicitan por la actividad y el profesorado. La participación ha sido del 44% de respuestas.
- ✓ **Piragüismo por Madrid:** Este ha sido el segundo año que se realiza esta encuesta. Los resultados obtenidos han sido muy buenos, con medias superiores a 8, mejorando la mayoría de las valoraciones obtenidas en la primera edición. Cabe señalar, que el 80,25% de las personas participantes no practicaba previamente la actividad. De las sugerencias propuestas, destaca la solicitud de mayor número de días y de horas de clase a la semana, en especial por las tardes y fines de semana. pues las plazas se agotan rápidamente.



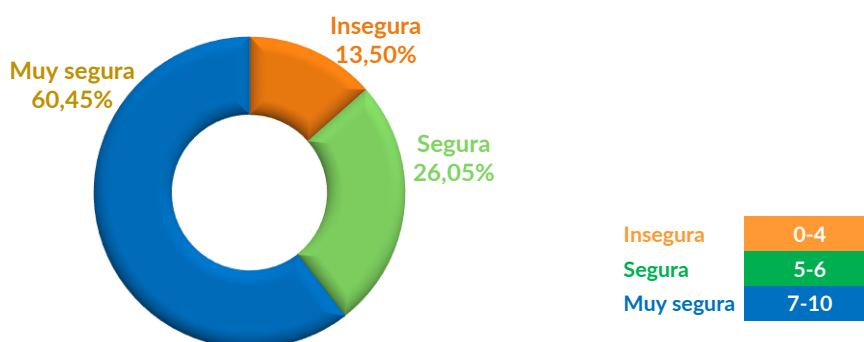
- **Encuesta autoprotección para mujeres.**

Con los resultados del estudio de la encuesta se ha pretendido conocer el perfil de las mujeres participantes, su percepción de seguridad en la ciudad de Madrid y el grado de satisfacción con el procedimiento de inscripción, con el profesorado y la organización del programa. La encuesta se realizó en el mes de junio a las 1.093 mujeres que habían participado en las clases abiertas de autoprotección; respondieron un 30,34% de ellas.

Las mujeres participantes se han sentido muy satisfechas. La satisfacción global con el programa ha obtenido un 9,09 y la satisfacción global con el profesorado un 9,54, habiendo mejorado en un 4,97% y 2,91% respecto al año anterior.

Es de destacar que el 76,64% de las mujeres participantes no había realizado previamente ninguna actividad de defensa personal o autoprotección. Como sugerencias propuestas destacan una mayor y mejor difusión del programa, especialmente en la web y redes sociales, así como mayor oferta de horarios y días para poder asistir y que se ofrezca en más centros.

Percepción de la seguridad en la ciudad de Madrid



- **Encuestas de los Servicios Deportivo-Sanitarios.**

Este año se realizaron estas encuestas entre los meses de octubre y noviembre a todas las personas que habían realizado las actividades o formado parte de los programas. Por primera vez se ha realizado la encuesta de enfermería deportiva, encuestando a las personas que habían recibido asistencia sanitaria.

En cada encuesta se ha introducido una pregunta abierta que permite a las personas usuarias expresar libremente las opiniones. Los resultados de estas han aportado información adicional relevante sobre las posibles mejoras a implementar en estos servicios.

- ✓ **Medicina deportiva:** La participación en la encuesta del 2024 ha sido del 28,73%. Respecto al año anterior ha habido un incremento muy significativo de las principales variables medidas.

Todas las variables han obtenido una calificación media superior a 8. Las más destacables han sido el trato del personal (9,50) y el tiempo de espera para la emisión del informe (9,17). La satisfacción global con el programa ha sido de 9,07 y el grado de satisfacción con el personal que presta el servicio de 9,35.

Entre las recomendaciones propuestas cabe destacar el que la petición de cita sea telemática o telefónica y que se ofrezcan más horas.

- ✓ **Fisioterapia deportiva:** La participación en la encuesta del 2024 ha sido del 43,33% de las personas que asistieron a sesiones de fisioterapia y escuela de espalda. La media de la satisfacción global con estos servicios es de 9,16. La mayoría de las personas encuestadas considera que su percepción sobre el servicio prestado es mejor a lo esperado y un 93,18% recomendaría los servicios a familiares o amistades. No obstante, la tercera parte está insatisfecha con el precio de escuela de espalda.

Los centros deportivos más valorados son Daoiz y Velarde, Arganzuela y Pradillo con unas calificaciones medias de 9,58 y 9,48.

Hemos recibido muchas felicitaciones por el servicio y en especial por el personal sanitario, además de las siguientes sugerencias de mejora: citación telemática o por el propio fisioterapeuta, posibilidad de anulación de citas por motivo justificado y aumento de profesionales y de los horarios y turnos para atender la demanda y acortar los tiempos de espera para obtener cita.

- ✓ **Enfermería deportiva:** es el primer año que se realiza esta encuesta que tiene como objetivo conocer el grado de satisfacción del servicio de asistencia sanitaria en los centros deportivos municipales.

La encuesta ha obtenido un porcentaje de respuesta del 18,09% y resultados muy favorables, con una satisfacción media global de 8,85.

El trato del personal sanitario es muy elevado habiendo obtenido la calificación más elevada, un 9,33 y la satisfacción global con el personal ha obtenido un 9,13. Los aspectos con mayor rango de mejora, aunque también han obtenido calificaciones elevadas, han sido el espacio destinado para la asistencia sanitaria (8,21) y el material utilizado y aparatos disponibles (8,02).

Comparativa anual grado de satisfacción global con los servicios



11.3. Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones.

El Sistema de sugerencias y reclamaciones está configurado como un instrumento que permite detectar, no solo ámbitos de prestación que pueden ser susceptibles de mejora, sino también las causas que impiden su normal funcionamiento. Es el medio adecuado para planificar propuestas de actuación con el objetivo de alcanzar los mejores niveles de eficacia, transparencia y calidad en los servicios.

A través del estudio cualitativo de las sugerencias y reclamaciones recibidas a lo largo del año, se analizan las cuestiones que la ciudadanía plantea en relación con su percepción de la oferta de servicios de actividad física y deportiva, del estado y mantenimiento de los centros y equipamientos deportivos, de la aplicación para la inscripción y la reserva de actividades, de los servicios de medicina deportiva y de los eventos, torneos, competiciones, así como de los programas organizados para la promoción del deporte.

Las sugerencias y reclamaciones son una oportunidad para mejorar la calidad de los servicios y dirigir la actuación y los proyectos en beneficio de la ciudadanía.

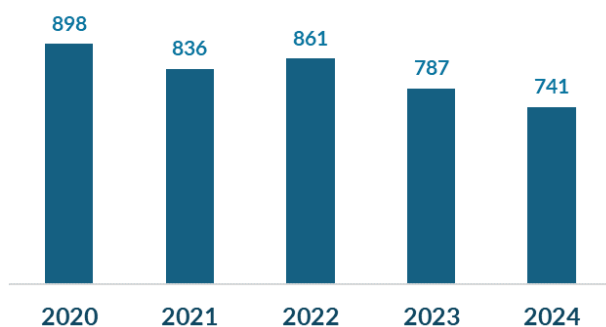
A lo largo del año 2024 se registraron un total de 741 solicitudes de entrada en el sistema de sugerencias y reclamaciones en la dirección general de deporte, una cifra ligeramente inferior a la del año anterior.

Por otra parte, se han recibido 349 consultas ciudadanas o solicitudes por fuera del sistema, bien por el registro telemático, por remite Madrid, o bien, a correos directos a la dirección general, concejalía u otros. 129 de ellas fueron introducidas en el sistema SYRCI cuando se tuvieron los datos para ello y con las otras 162 se redirigió a los solicitantes a realizar sus peticiones por el sistema.

Adicionalmente, a raíz de las 12 encuestas realizadas durante el año 2024, se recibieron en total 1.681 sugerencias, reclamaciones y felicitaciones como respuesta a la pregunta abierta de cada una de ellas. Muchas de ellas fueron felicitaciones, especialmente por las actividades de deporte en la calle y por el personal que presta los servicios deportivos sanitarios.

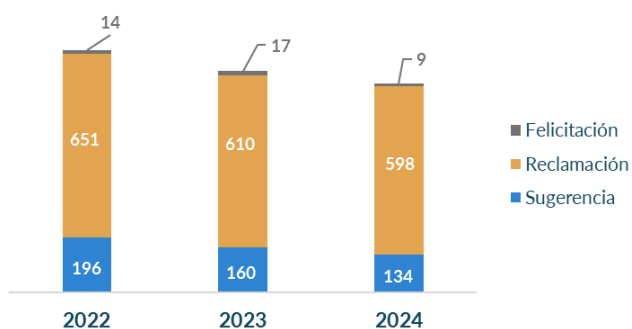
La evolución a lo largo de los últimos años ha sido la siguiente:

Número de entradas SYR en el sistema



Y su desagregación por tipo de entrada:

Evolución SYR por tipo de solicitud



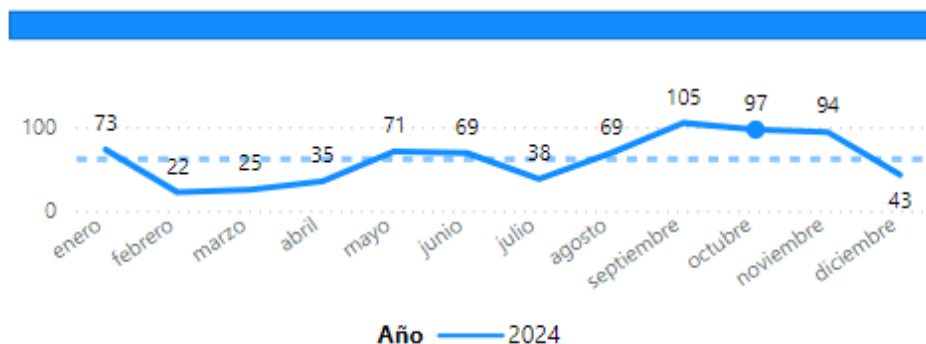
El análisis sobre el tipo de solicitud finalmente tramitada como SyR muestra, que un 80,7% de las entradas registradas en 2024 se correspondieron con reclamaciones, un 18,08%, sugerencias y 1,21% fueron felicitaciones.

Distribución porcentual por tipo de solicitud



Por otra parte, la entrada de SYRES por meses ha sido muy variable según muestra el gráfico:

EVOLUCIÓN MENSUAL SYR EN TOTAL

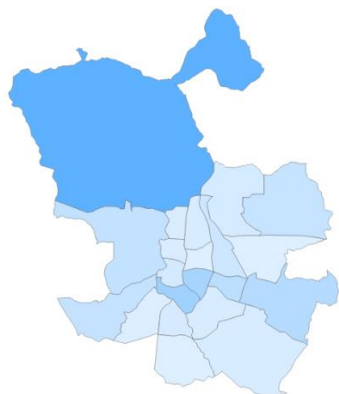


De entre todas las solicitudes recibidas, un 68,96% están relacionadas con el uso de las instalaciones deportivas municipales, 5,2% con la tramitación electrónica y 3,1% con torneos y competiciones.

Respecto a los tiempos medios de tramitación, ha habido una gran mejoría respecto al año anterior puesto los datos muestran que el 97,73% de las syres fueron tramitadas en la mitad de tiempo que marca la ordenanza como plazo de tramitación. De hecho, un 71,49% de las reclamaciones recibidas se han tramitado en menos de 15 días. La media global de tiempo de resolución ha sido de 12,35 días.

De entre todas las reclamaciones, los temas principales de las mismas han sido la aplicación de reservas (199), las piscinas de verano (131), las instalaciones de Cubo Gym (67) y las clases abiertas (63).

De las solicitudes recibidas en el año 2024, el 52% están localizadas en los distritos. El distrito con más entradas ha sido Fuencarral-El Pardo, seguido por Arganzuela, Retiro y Vicalvaro. Los distritos con menos solicitudes han sido Salamanca y San Blas-Canillejas.



El Sistema SyR permite una clasificación por temáticas en categorías. Según se muestra en el gráfico a continuación las categorías con más reclamaciones o sugerencias han sido las referentes a los tres cubo Gym situados al aire libre, la aplicación de reservas y entradas, deporte en la calle y piscinas:



Las principales causas o motivos que han determinado la presentación de sugerencias y reclamaciones en la Dirección General de Deporte relacionadas con el uso de las INSTALACIONES DEPORTIVAS han sido derivadas de:

- El estado de las obras del campo de Rugby de Orcasitas del Distrito de Usera.
- La solicitud de mesas para la práctica de ping pong en los centros deportivos municipales.
- Solicitud de más pistas de bádminton en los centros deportivos municipales
- Desacuerdo con la necesidad de realizar reservas concretas para el uso libre de la sala de musculación.
- Eliminación de los aforos en las instalaciones

En referencia a las instalaciones de Cubo Gym, que son contenedores convertidos en gimnasio portátil al aire libre con material deportivo, se han presentado reclamaciones:

- Debido al cambio de ubicación de los Cubo Gym situados en la Elipa y Moratalaz.
- Producidas por los diversos cierres del Parque del Retiro debido a alerta roja, que impide el funcionamiento del Cubo Gym allí ubicado
- Solicitudes de no traslado a otro enclave del Cubo Gym ubicado en Las Tablas. Y por el estado del suelo en el que está ubicada dicha instalación.
- Como consecuencia de la finalización del contrato en verano de los Cubo Gym

situados al aire libre en Madrid Río, Las Tablas y Retiro.

- El horario reducido y la escasez de material durante los meses de agosto y septiembre
- Solicitud de horarios ampliados o diferentes en los tres cubo Gym al aire libre
- Elevado ruido debido al alto volumen de la música del cubo Gym ubicado en el Retiro

En relación con las piscinas de verano por los siguientes motivos:

- Desacuerdo con que las entradas deban adquirirse telemáticamente.
- La escasez de piscinas de natación durante el mes de agosto y las pocas calles habilitadas para ello.
- Mayor horario en las piscinas
- Problemas derivados de la huelga acaecida en las piscinas en verano
- El cierre de la piscina Cerro Almodóvar
- Solicitud de obligatoriedad del gorro y prohibición de fumar

Las principales causas o motivos que han determinado la presentación de Sugerencias y Reclamaciones en la Dirección General de Deporte relacionadas con las CLASES Y ESCUELAS han sido derivadas de:

- Problemas para la reserva de clases por la gran demanda en determinadas franjas horarias.
- Eliminación de un grupo de marcha nórdica en el centro deportivo Faustina Valladolid
- Cese de la actividad de correr por montaña
- Descontento con uno de los profesores que imparte marcha nórdica
- Gran descontento con la falta de sustitución de un profesor que imparte las clases de escalada en el CDM de La Elipa debido a la alta demanda de profesionales para impartir esta actividad

Las principales cuestiones planteadas sobre diferentes SERVICIOS DEPORTIVOS han sido las siguientes:

En referencia a la organización de las actividades:

- Problemas relacionados con las anulaciones de las clases con o sin coste.



- Los inconvenientes derivados de la realización de multitud de carreras en la ciudad especialmente en los distritos de Retiro y Centro.

En referencia a las reclamaciones dirigidas a la página web o la aplicación:

- Problemas para realizar reservas por la aplicación debido a la alta demanda de reservas en determinadas horas que producen la ralentización de la aplicación.
- Sugerencia de introducir un botón de polideportivos favoritos
- Como consecuencia de incidencias informativas acaecidas en días concretos que impidieron el normal funcionamiento de la aplicación Madrid Móvil para reservas de actividades
- Problemas derivados de la recarga del monedero, de errores en las compras y problemas con el carné de deporte especial
- La aplicación ha dejado de funcionar en móviles antiguos
- Problemas con la actualización de la aplicación en los terminales móviles antiguos. A partir de la actualización de la plataforma Madrid Móvil a mediados del año, los terminales antiguos no soportan dicha aplicación, impidiendo que funcione correctamente o incluso no permitiendo su instalación.

12. FORMACIÓN

Desde la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Madrid se ejerce la competencia en materia de formación específica del personal municipal a través de la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid (EFAM), actual Escuela Madrid Talento.

El Plan de Formación se publica en el BOAM mediante Resolución del director general de Planificación de Recursos Humanos, y es el instrumento que, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el capítulo X del Acuerdo Convenio sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos para el periodo 2019-2022, prevé con carácter anual, las actividades formativas dirigidas a su personal. La gestión del Plan se lleva a cabo por la Escuela Madrid Talento.

Corresponde a la Dirección General de Deporte como Interlocutor de formación de su área, realizar la propuesta anual en materia formativa específica para el personal de instalaciones deportivas y Dirección General de Deporte con el objetivo de mejorar y actualizar el servicio deportivo municipal.

Esta propuesta se alinea con los objetivos sobre los que la Escuela Madrid Talento ha venido trabajando desde el año 2020 en el marco de la Estrategia de transformación de la gestión de RRHH 2020-2023, y del proyecto Madrid Talento, que se incluyeron por primera vez de forma expresa en el Plan de Formación 2022.

12.1. Formación específica y actualización en el servicio deportivo municipal. Plan de Formación 2024.

La Dirección General de Deporte, sobre la base de sus competencias realiza, en colaboración con los Centros deportivos, la detección de las necesidades formativas del colectivo profesional que presta servicios en los centros deportivos municipales y sobre ello diseña, gestiona, coordina y evalúa el catálogo de acciones formativas que se integra en el Plan de Formación anual como Formación específica de Deportes, y que se lleva a cabo con la colaboración de la EFAM atendiendo a la especificidad de las tareas de cada puesto de trabajo en las diferentes áreas de influencia:

- ✓ Dirección y gestión de centros deportivos.
- ✓ Programas de medicina deportiva.
- ✓ Procedimientos económicos, administrativos e informáticos.
- ✓ Programas deportivos.
- ✓ Área de mantenimiento y conservación de los centros deportivos municipales.

Durante este año 2024 la línea estratégica trazada ha sido continuar con la transformación de la formación específica del área, favoreciendo el incremento de la calidad de las acciones formativas, así como el aumento de la oferta formativa en cuanto al número de alumnos y plazas ofertadas que permite la realización de acciones formativas en modalidad virtual y semipresencial siendo un objetivo poder llegar a formar a un mayor número de personas.

En el Plan de formación 2024 en el área de deporte ha llevado a cabo 45 acciones formativas específicas impulsadas desde la Dirección General de Deporte e incluyendo dentro de la oferta tanto formación presencial como semipresencial y virtual incrementándose en 5 las formaciones ofertadas respecto al año 2023.

Desde la Dirección General de Deporte en línea con la Escuela Madrid Talento continuará impulsando la integración de las nuevas metodologías de enseñanza en relación con las nuevas tecnologías aplicadas a la formación.

PLAN DE FORMACIÓN 2024 DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE	ACCIONES FORMATIVAS	N.º EDICIONES	HORAS DE FORMACIÓN	PLAZAS OFERTADAS
TOTALES	45	127	2046	4017
VIRTUALES	10	18	334	1775
SEMIPRESENCIALES	13	12	309	375
PRESENCIALES	22	97	1403	1867
TOTALES	45	127	2046	4017
OBLIGATORIAS	18	61	988	2312
RESTRINGIDAS	23	54	889	1121
ABIERTAS	1	2	22	200
TRANSVERSALES	3	10	147	384

Cabe destacar que en 2024 se han ofertado 2.150 plazas en modalidad virtual y semipresencial a través de 23 acciones formativas. Estos datos reflejan que la formación virtual y semipresencial facilita la formación de un mayor número de trabajadores durante el año, optimizando con ello, todos los recursos formativos con mayor eficiencia.

Dentro de la oferta formativa cabe destacar las actividades de marca propia "Madrid es Deporte". Estas acciones están alineadas con el proyecto emprendido por el Área delegada de Deporte que impulsa un programa de CLASES ABIERTAS bajo la denominación de marca propia del Ayuntamiento de Madrid "Madrid es Deporte". El área de Formación se integra como parte activa de gestión y coordinación en las Comisiones técnicas creadas para el desarrollo de dichas actividades. Durante el año 2024 se han realizado 9 acciones formativas correspondientes a diferentes modalidades deportivas. Además, se han incorporado cuatro acciones formativas prácticas y presenciales para complementar y profundizar en los contenidos tratados en cada una de las acciones formativas virtuales. El objetivo es llegar a formar a todo el personal técnico deportivo que presta servicio en los Centros Deportivos Municipales.



Tipo formación	Actividades formativas. Programa Madrid es Deporte en los PFM2021, 2022, 2023 y 2024	Plazas ofertadas PFM21	Plazas ofertadas PFM22	Plazas ofertadas PFM23	Plazas ofertadas PFM24
Virtual	GAP Madrid es Deporte	200	200	200	
Virtual	Pilates Madrid es Deporte	300	200	200	
Virtual	Funcional Madrid es Deporte	300	200	200	
Virtual	Fitness acuático Madrid es Deporte	300	200	200	
Virtual	Natación acondicionamiento Madrid es Deporte		300	300	100
Virtual	Cross training Madrid es Deporte		300	300	100
Virtual	Ciclo sala Madrid es Deporte		300	300	100
Virtual	Gimnasia acuática Madrid es Deporte			300	200
Virtual	Fitness Madrid es Deporte			300	200
Presencial	Cross training, Funcional, GAP, Pilates mMadrid es Deporte. Formación práctica.			140	
Presencial	Ciclo sala, Natación acondicionamiento, Fitness acuático Madrid es Deporte. Formación práctica.			210	
Presencial	Cross training/Ciclo sala Madrid es Deporte. Formación práctica.				40
Presencial	Fuerza GAP/Fitness Madrid es Deporte. Formación práctica.				40
Presencial	Entrenamiento Funcional/Pilates Madrid es Deporte. Formación práctica.				40
Presencial	Natación acondicionamiento, Fitness acuático, Gimnasia acuática Madrid es Deporte. Formación práctica.				40
Total plazas ofertadas. Evolutivo PFM 2021-2022-2023-2024		1100	1700	2650	860

12.2. Comisión Técnica Madrid es Deporte

La Sección de Formación se encarga de la supervisión y gestión de los diferentes programas creados por la Comisión Técnica Madrid es deporte, y colabora activamente con el equipo de profesionales que elaboran el diseño, la estructura, la periodización, las sesiones, los ejercicios, la metodología, la evaluación etc. de cada una de las especialidades deportivas.

Durante este año 2024 se han llevado a cabo 9 modalidades deportivas Madrid es Deporte, entre las que se encuentran cuatro nuevas acciones formativas de carácter restringido y presenciales, con el fin de formar a toda la plantilla de profesionales del deporte de los CDMS en cada una de ellas.

- ✓ Natación Acondicionamiento. Madrid es Deporte
- ✓ Ciclo Sala. Madrid es Deporte.
- ✓ Cross Training. Madrid es Deporte
- ✓ Gimnasia Acuática- Madrid es Deporte (Nueva)
- ✓ Fitness - Madrid es Deporte (Nueva)
- ✓ Natación acondicionamiento, Fitness acuático, Gimnasia acuática - Madrid es Deporte. Formación práctica. (Nueva)
- ✓ Cross training/Ciclo sala - Madrid es Deporte. Formación práctica. (Nueva)
- ✓ Fuerza GAP/Fitness - Madrid es Deporte. Formación práctica. (Nueva)
- ✓ Funcional/Pilates - Madrid es Deporte. Formación práctica. (Nueva)

12.3. Convenios de Cooperación Educativa

En colaboración con la Escuela de Formación del Ayuntamiento de Madrid (EFAM), actual Escuela Madrid Talento, y con relación a los Convenios de Cooperación Educativa suscritos entre distintas universidades y el Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Deporte colabora desde el Departamento de Ejercicio físico, Práctica deportiva Salud y Formación en la coordinación y oferta de plazas disponibles para realizar prácticas formativas en los Centros Deportivos Municipales relacionadas con el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La oferta realizada para este año 2024 se ha desarrollado entre diferentes Centros Deportivos Municipales, Departamento de Deporte de las Juntas Municipales de Distrito y la Dirección General de Deporte. En total, se han ofertado plazas para los diferentes itinerarios existentes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte que a continuación se reflejan:

AFS – Salud y calidad de Vida.

GD – Gestión, recursos, Instalaciones y Programas de actividad física y deporte.

RD – Recreación y ocio deportivo.

12.4. Convenios de colaboración para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

Desde el Departamento de Ejercicio físico, Práctica deportiva Salud y Formación de la Dirección General de Deporte también se ha impulsado durante el año 2024, los convenios de colaboración existentes con varios IES del municipio de Madrid y la Dirección General de Deporte del Ayuntamiento de Madrid para la realización de prácticas formativas.

El objetivo es establecer una colaboración entre ambas organizaciones, para el desarrollo del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de los Ciclos formativos de grado y medio superior de la familia de "Actividades Físicas y Deportivas"

Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio deportiva – TSEAS.

Técnico Superior en Acondicionamiento Físico - TSAF.

Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas.

13. RÉGIMEN INTERIOR

En el año 2024, desde la sección de Asuntos Generales se sigue realizando todas las tareas englobadas en la gestión del edificio de la sede de San Bernardo (mantenimiento, obras, seguridad, limpieza, etc.). Así como las distintas labores de coordinación y gestión con la subdirección General de Régimen Interior, con distintos departamentos, con el personal de servicios, etc. Asimismo, desde octubre se ha publicado en la página web un solo teléfono interno de la Dirección General que corresponde a esta sección de Asuntos Generales, habiéndose convertido de hecho en un teléfono de información especializada ya que se han recibido y contestado muchas llamadas en materia deportiva que han sido derivadas de los teléfonos de información.

Incidencias de obras y mantenimiento de los edificios:

- ✓ Se han dado 71 avisos por la aplicación a la empresa de mantenimiento correspondientes a las distintas averías que se han producido a lo largo del año en distintas zonas del edificio. Hay que destacar que la zona más afectada por las averías ha sido en el sótano del edificio. Esta zona está compartida con el Parque de Bomberos, por lo que desde esta Sección se ha tenido que hacer una labor de coordinación e información entre nuestra empresa de mantenimiento como con el jefe del Parque Bomberos y su personal de mantenimiento para detectar el origen de la avería y ver a quien correspondía su arreglo.
- ✓ Asimismo, se ha hecho el seguimiento concreto de cada reparación. En algunos casos se ha tenido que volver a reclamar el arreglo definitivo porque se ha vuelto a estropear.
- ✓ En julio hubo un siniestro por agua que afectó al techo de la entrada de nuestro edificio. Según me comentaron la responsabilidad del saneamiento y arreglo de la pintura correspondía al seguro del Parque de Bomberos. Desde octubre - cuando se me encargó de la sección de Asuntos Generales- vengo reclamando su arreglo, hablando directamente con la SGRI para que me informaran sobre el siniestro y directamente con el jefe bomberos para que lo reclamara a su seguro. Actualmente sigue pendiente su reparación, pero me han informado que lo arreglarán en breve.
- ✓ Desde la Subdirección de Régimen Interior se tomó la decisión de cerrar las ventanas oscilobatientes en todo el edificio debido a que no se ha encontrado una solución mejor para garantizar la seguridad del edificio, considerando peligrosa su apertura.
- ✓ Todos los meses la empresa de mantenimiento mide la calidad de aire y nos envían los resultados, estando todos los parámetros correctos.
- **Limpieza del Edificio.** Se realiza la coordinación y el seguimiento diario de las labores de limpieza y el cumplimiento de las horas establecidas por contrato. Se elabora cada mes un cuadrante y posteriormente se envía un correo a la jefa del departamento de

Régimen Interior. En él se hacen las observaciones pertinentes sobre el cuadrante y en el Excel se refleja de forma gráfica las horas realizadas cada día y si la empresa está cumpliendo con el contrato.

- **Seguridad del Edificio.** La empresa de Seguridad Omega realiza diariamente la labor de vigilancia. Además, es la empresa encargada de las alarmas. Cuando se ha necesitado dar aviso de avería o desconectar la alarma (celebración de la Carrera Vertical) se ha solicitado a la jefa del departamento de Régimen Interior ya que el contrato lo llevan ellos.
- **Se está trabajando para que el edificio tenga los sellos de sostenibilidad.** Para ello, se están haciendo los estudios previos para conseguirlos. Por ello, estamos recibiendo múltiples visitas de la empresa de mantenimiento (Fulton), de otros técnicos y de personal de la SGRI, teniendo que acompañar a estas visitas, coordinar, gestionar y facilitar su labor.
 - ✓ Han venido técnicos para revisar la instalación del clima.
 - ✓ Los técnicos de mantenimiento han venido varias veces para ver y estudiar y planificar la colocación de fuentes de agua en la planta 3ª, 4ª y 5ª
 - ✓ Han venido también varios técnicos y personal de la SGRI para estudiar la posibilidad de cambiar la grifería con el fin de ahorrar agua.
 - ✓ En esta línea, se ha vuelto a solicitar tanto a la empresa de mantenimiento como a la SGRI que solucione el problema de encaje de las puertas de entrada del edificio, estando todavía pendiente la colocación de aislantes y burletes.
- Se ha conseguido que la empresa de ascensores, TKE, siga revisando, cada seis meses los ascensores y, en su caso, reponer las baterías (septiembre-marzo) con el propósito de tener más autonomía y seguridad y ante una pérdida de corriente eléctrica garantizar la evacuación de las personas atrapadas.
 - ✓ Hemos tenido varias averías en los ascensores, sobre todo hemos tenido problemas con el ascensor derecho que es el único que va al sótano y que afecta gravemente al servicio de limpieza. También se han quedado varias veces alguna persona encerrada. En todo momento se ha avisado inmediatamente a la empresa, aunque no ha venido ni lo ha reparado con la celeridad que hubiera sido necesario. Para acelerar la reparación, cuando se tardaba mucho, se ha hablado incluso con el jefe de la empresa para que hicieran lo posible para acelerar la reparación.
- Expedientes compras y suministros:
 - ✓ Se han comprado 17 sillas nuevas ya que estaban en mal estado y se han distribuido en distintas plantas cuyas sillas estaban en mal estado. El resto de las sillas se han trasladado al Estadio Vallehermoso. Tras hacer una valoración de las sillas existentes en el edificio se han seleccionado solo 5 de ellas para su retirada

definitiva por la empresa proveedora por no ser aptas para el uso y estar muy deteriorada.

- ✓ Desde esta Sección nos pusimos en contacto y se coordinó los trabajos con la empresa de Viveros del Ayuntamiento de Madrid para que nos hicieran un diagnóstico del estado de las plantas ornamentales de todo el edificio. Tras acompañar a los jardineros en una primera visita por todas las plantas pudieron comprobar que a varias plantas le faltaba tierra y abono. Vieron las que estaban enfermas y procedieron a tratarlas o reponerlas. Nos suministraron también plantas nuevas en su última visita.
- ✓ Expediente de material de oficina: inventario del material existente y valoración y previsión de los artículos necesarios para la realización del trabajo.
- ✓ Botiquines: Se ha revisado y repuesto material necesario.
- **Reconocimientos Médicos.** Este año se han realizado los reconocimientos médicos laborales periódicos de la plantilla adscrita a esta Área. La organización de las plantillas del personal de la Dirección General de Deporte, del Estadio Vallehermoso y del Circuito BMX se coordina con Madrid Salud. Previamente, se ha elaborado la relación de personas y se han distribuido en los días asignados a tal efecto.
- **Teléfono único publicado en la página web de la Dirección General de Deportes que corresponde a la sección de Asuntos Generales.** Desde que se publicó ese único teléfono, en octubre, se ha convertido en un teléfono de información y atención al usuario en materia deportiva, recibiendo y atendiendo muchas llamadas. Muchos usuarios manifiestan que al no encontrar información en la web ni en los teléfonos de información recurren a este teléfono ya que necesitan información rápida y concreta; otros, comentan, que les han facilitado este teléfono y derivado directamente del 010 ó 012 ya que no conocían la información solicitada- estos teléfonos solo tienen la información que se publica en la página web- e incluso algunas personas, han sido derivadas de los Centros Deportivos Municipales.

Los ciudadanos atendidos en este teléfono han quedado muy satisfechos con la información recibida y en cada llamada han manifiestan su agradecimiento por la información y atención prestada. Sin embargo, hay que hacer constar que algunas llamadas se han podido perder ya que la persona a la que le corresponde ese teléfono es la misma que está encargada de realizar todas las tareas descritas de la sección de Asuntos Generales y es un trabajo poco sedentario que conlleva moverse por todo el edificio. Además, de que cuando ella libra no hay ningún otro teléfono que pueda atender al usuario en la DGD.

- Las materias de información más recurrentes han sido:

A finales del año se recibieron muchas llamadas tanto de personal de otros Ayuntamientos como de profesionales del deporte solicitando información sobre la ley del deporte, su interpretación y sobre problemas para la habilitación de estos



profesionales. Se informó y se derivó al órgano competente, la Comunidad de Madrid.

Problemas al reservar clases o renovar abonos -llamaban pidiendo una solución urgente ya que la aplicación no les dejaba reservar- gestiones de club deportivos. Se informó, derivó, en su caso, y se resolvió en el día.

Información General: Piscinas de cloración salina, problemas con el carné especial, CDM que tienen pistas de tenis, juegos deportivos, reglamento de instalaciones deportivas, normativa, tipos de abonos, etc. Se informa y contesta en el mismo momento al ciudadano.

Otras: Organización de carreras, eventos deportivos, ingresos indebidos. Se informa y se deriva a la Subdirección correspondiente.

- Asimismo, se ha coordinado con los distintos departamentos y el personal de Servicios (POSI) para poder establecer los días y el horario para poder planificar los viajes desde la sede a los distintos Centros Deportivos Municipales para hacer entrega de distinto material. Asimismo, cuando se necesitaba entregar un material pesado se ha necesitado pedir a la SGRI el servicio de un coche o furgoneta, teniendo que coordinar y planificar el viaje con nuestro Personal de Servicios ya que es obligatorio que este personal acompañe al conductor.
- Registro telemático de la Dirección General de Deporte: El Registro BAREG, que depende de esta Subdirección, gestiona y distribuye todos los documentos que llegan por registro electrónico a la Dirección General de Deporte. Se gestionaron unos 2.500 registros aproximadamente.

14. ÁREA JURÍDICA

14.1. Protocolo de actuación en caso de agresiones de terceras personas

En cuanto al Protocolo de actuación en materia de prevención de riesgos laborales, en caso de agresiones de terceras personas en las instalaciones deportivas municipales, la Dirección General de Deporte, ha participado en las distintas reuniones de seguimiento que se han celebrado durante 2024.

Estas reuniones tienen carácter semestral, (marzo y octubre) y en las mismas participan todos los servicios municipales, Áreas de Gobierno, Distritos y Organismos Autónomos, en los que se prestan servicios de manera directa a los ciudadanos, bajo la coordinación de la Dirección General de Función Pública y con la participación de las organizaciones sindicales más representativas.

El Grupo de Trabajo se reunió en marzo y en octubre de 2024, para realizar un seguimiento de las agresiones registradas, así como para analizar las causas y proponer medidas para su prevención.

Las cifras resultantes proporcionadas por los responsables de las Instalaciones Deportivas Municipales, conforme al protocolo aplicable y centralizadas en la Dirección General de Deporte y son las siguientes:

Durante 2024, se han producido un total de 24 agresiones, siendo la mayoría de ellas de carácter verbal, 22, a través de insultos, menosprecio o amenazas a los empleados municipales, normalmente por causas relacionadas con el funcionamiento de los servicios, exceso de tiempo sobre el reservado por los usuarios, o problemáticas relacionadas con trámites relacionados con reservas, inscripciones, etc.

En cuanto a agresiones físicas, tan solo se han registrado 2, y afortunadamente no se han producido lesiones en las mismas, ambas en piscinas de verano, concretamente en La Elipa y en Entrevías.

Mención aparte merece la problemática derivada de las piscinas de verano que constituyen un capítulo propio y que hace que se incrementen durante la temporada de verano los incidentes entre usuarios de las piscinas y los empleados municipales.

De la gran mayoría de las citadas agresiones se ha derivado la tramitación de procedimientos sancionadores, quedando alguna de las mismas sin expediente sancionador al no haberse podido identificar a los infractores.

En definitiva, el número de incidentes entre usuarios de las instalaciones deportivas municipales y empleados municipales se ha incrementado respecto a ejercicios anteriores, pasando de las 18 agresiones de 2023 a las 24 de 2024, por lo que sería aconsejable incrementar la coordinación de las actuaciones de la Dirección General de Deporte, con Policía Municipal y los responsables de las Instalaciones Deportivas Municipales, a través

de los Departamentos de Deporte de los Distritos, con el fin de prevenir dichos incidentes.

14.2. Tramitación de procedimientos administrativos sancionadores por infracción del reglamento de utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales.

Durante el año 2024 se han tramitado un total de 45 expedientes sancionadores, 24 de ellos derivados de infracciones o incumplimientos por parte de los usuarios de las Instalaciones Deportivas Municipales, con respecto al Reglamento de utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales (en adelante RUISDM).

En cuanto al número de presuntas infracciones cometidas en 2024, tendríamos 21 tramitadas en 2024 y 54 en tramitación en 2025, totalizándose la cantidad de 75 infracciones del RUISDM en el año 2024. Incidir en que al tratarse de infracciones graves y muy graves las que son competencia del Área Delegada de Deporte, conforme al Acuerdo de 29 de junio de 2023 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, el plazo de prescripción de dichas infracciones se sitúa en 2 años para las infracciones graves y en 3 años para las muy graves.

En 2024, se mantiene la tendencia de proponer sanciones con privación de acceso a las instalaciones deportivas, expedientes en los que se han adoptado medidas provisionales durante la tramitación de los procedimientos sancionadores, de prohibición de utilización de las instalaciones deportivas, todo ello a instancia de la dirección de las citadas instalaciones deportivas, fundamentalmente en casos de agresiones físicas o verbales.

Asimismo, se ha aplicado, en varios expedientes, la sustitución de la posible sanción económica por la privación de los derechos de los usuarios de las instalaciones deportivas municipales, prevista en el art. 60.3 del Reglamento de Utilización de las Instalaciones Deportivas.

14.3. Modificación del Reglamento de utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales.

Se han continuado los trabajos de modificación del Reglamento de utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales, del que existe un anteproyecto, mediante la celebración de mesas sectoriales con los Distritos.

14.4. Protección de datos personales.

En 2024 se han realizado funciones de personal interlocutor y personal de apoyo ante la Oficina de Protección de Datos del Ayuntamiento, en relación con la solicitud y recepción de informes para la tramitación de contratos, convenios y actuaciones administrativas así como la resolución de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición todo ello a través de la nueva plataforma SIGPD, Sistema informático para la gestión de la protección de datos, que ha ido ampliando los módulos relativos a Ejercicio



Derechos y Brechas de Seguridad. Actualmente toda la actividad en relación con la Oficina de Protección de Datos ha sido migrada a la plataforma SIGPD.

Actualmente en el RAT aparecen de alta las siguientes Actividades de Tratamiento de responsabilidad de la Dirección General de Deporte:

- Información Institucional
- Usuarios Actividades Deportivas
- Medicina Deportiva y Gestión Sanitaria
- Usuarios Programas de Psicomotricidad
- Competiciones Deportivas
- Celebración de Jornadas y Eventos

Durante 2024 y después de un análisis de aquellas actividades de Tratamiento que no se encuentra en uso y aquellas otras que puedan ser unificadas se está elaborando **propuesta para supresión y unificación** de AT en orden a mejorar la gestión de los datos de los que es responsable el Director General de Deporte.